# **ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**

# **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

PROPUESTA DE GESTIÓN POR PROCESOS PARA EL CONSEJO
DE LA JUDICATURA CON BASE AL ESTÁNDAR BPMN
(BUSINESS PROCESS MODELING NOTATION), CASO
ESPECÍFICO, ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS

KLÉVER DANILO ALTAMIRANO RUIZ

daniloaltamirano77@yahoo.com

Director: Ing. Pedro Enrique Buitrón Flores MSc. pedro.buitron@epn.edu.ec

## **DECLARACIÓN**

Yo, Kléver Danilo Altamirano Ruiz, declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentada para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Escuela Politécnica Nacional puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normatividad institucional vigente.

Kléver Danilo Altamirano Ruiz

## **CERTIFICACIÓN**

Certifico que el presente trabajo fue desarrollado por Kléver Danilo Altamirano Ruiz, bajo mi supervisión.

Ing. Pedro Buitrón Flores MSc.

DIRECTOR

## **AGRADECIMIENTOS**

Primero agradezco a Dios la oportunidad que me da de disfrutar la vida y poder estar siempre en constante aprendizaje, a la Escuela Politécnica Nacional que me acogió en sus aulas para poder nutrirme de los conocimientos impartidos por sus profesores, que no sólo me ayudaron con una excelente instrucción sino a formarme como persona.

Agradezco al Consejo de la Judicatura que me ha permitido desarrollar mi trabajo de titulación, a la misma que brindaré todos mis conocimientos, de igual manera a mi Director de tesis, Ing. Pedro Buitrón MSc., que ha guiado de forma acertada este trabajo.

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo está dedicado
a Dios, a mis padres, esposa, mi hijo Joaquín Emiliano, a mis familiares y amigos
por el incentivo, apoyo y ánimo que me dispensaron en la
consecución de este proyecto

Danilo Altamirano Ruiz

# **ÍNDICE DE CONTENIDO**

LISTA	DE FIGURAS	
	DE TABLAS	
LISTA	DE ANEXOS	ii
	MEN	
ABSTR	RACT	v
1	CAPITULO I: INTRODUCCIÓN	1
1.1	DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	1
1.1.1	LA ORGANIZACIÓN	1
1.1.2	TRANSICIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL	1
1.1.3	FILOSOFIA INSTITUCIONAL	
1.1.3.1	Misión del Consejo de la Judicatura	
1.1.3.2	Visión del Consejo de la Judicatura	
1.1.3.3	Valores Institucionales del Consejo de la Judicatura (Consejo	
Judicatu	ıra, 2013)	2
1.1.4	ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN	
1.2	PROBLEMÁTICA	5
1.3	OBJETIVOS	
1.3.1	OBJETIVO GENERAL	
1.3.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	
1.4	HIPOTESIS	7
2	CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	
2.1	LA GESTIÓN POR PROCESOS	8
2.1.1	INTRODUCCIÓN	
2.1.2	CLASIFICACIÓN DE LOS PROCESOS EN EL SECTOR PÚBLICO	
2.1.3	JERARQUIZACIÓN DE LOS PROCESOS	
2.1.3.1	Jerarquía Nivel Macroproceso	
2.1.3.2	Jerarquía Nivel Proceso	
2.1.3.3	Jerarquía Nivel Subproceso	

2.1.3.4	Jerarquía Nivel Actividad	12
2.1.4	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	
2.2	METODOLOGÍA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LOS PROCESOS	
2.3	HERRAMIENTAS UTILIZADAS EN EL LEVANTAMIENTO	DE
PROCE	SOS	. 16
2.3.1	MODELO IDEFO	
2.3.2	ESTANDAR BPMN	
2.3.2.1	Ventajas	
2.3.2.2	Desventajas	
2.3.2.3	Elementos de la diagramación	
2.3.2.4	Objetos de Flujo (Flow objects)	
2.3.2.4.1	Eventos (Events)	
	Actividades (Activities)	
	Subproceso	
	Compuerta (Gateways)	
	Objetos conectores	
	Canales (Swinlane)	
	Artefactos (Artifacts)	
2.3.3	SISTEMA BIZAGI PROCESS MODELER	26
2.4	INDICADORES DE GESTIÓN	27
2.4.1	INTRODUCCIÓN	27
2.4.2	CLASES DE INDICADORES DE GESTIÓN	27
2.4.2.1	Indicador de resultado	
2.4.2.2	Indicador de proceso	28
2.4.2.3	Indicador de eficacia y eficiencia	28
2.5	MEJORAMIENTO CONTINUO	
2.5.1	INTRODUCCIÓN	
2.5.2	PASOS DEL MEJORAMIENTO CONTINUO	
2.6	MARCO LEGAL	
2.6.1	LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO (LOSEP)	
La Asan	nblea Nacional el 11 de agosto del 2010 expide la Ley Orgánica d	
	Público (Asamblea Nacional, 2010):	
2.6.2	REGLAMENTO GENERAL DE LA LOSEP	

2.6.3	OTRAS LEYES, NORMAS Y CÓDIGOS32
3	CAPITULO III: METODOLOGÍA
3.1	ANÁLISIS SITUACIONAL 33
3.2	JERARQUÍA DE PROCESOS 34
3.3	CADENA DE VALOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
3.4	MAPA DE PROCESOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
3.5	LEVANTAMIENTO DE PROCESOS DEL CONSEJO DE LA
JUDICA	ATURA 37
3.6	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN 37
3.6.1	TIPO DE INVESTIGACIÓN37
3.6.2	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN
3.7	METODOLOGIA UTILIZADA 39
3.8	PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN 40
3.8.1	MATRIZ CON LA FICHA TÉCNICA DEL PROCESO 40
3.8.2	MATRIZ CON EL LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS DEL PROCESO 42
3.9	DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO 42
3.10	INVENTARIO DE PROCESOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE
TALEN	ГО НИМАНО
3.11	ANALISIS DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE
TALEN	TO HUMANO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA44
3.11.1	PROCESOS EN LA SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO Y
SEGUIN	HENTO DE SISTEMAS TÉCNICOS DE TALENTO HUMANO44
	Proceso para la Planificación del Talento Humano – DNTH-DS-00145
	Proceso para la Actualización del Manual de Clasificación de Puestos -
	<b>9S-002</b>
3.11.2	PROCESOS EN LA SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE
ADMINI	STRACIÓN DE TALENTO HUMANO45
3.11.2.1	Proceso para el Movimiento de Personal- DNTH-ADM-001
3.11.2.2	Proceso para la Aplicación del Régimen Disciplinario – DNTH-ADM-002.46
3.11.2.3	Proceso para el Control de Personal – DNTH-ADM-00346
3.11.2.4	Proceso para el Desenrolamiento del Personal – DNTH-ADM-004
3.11.2.5	Proceso para la Gestión del Archivo de Talento Humano - DNTH-ADM-
005	47

	Proceso para la Selección de Personal por servicios ocasionales y Co o – DNTH-ADM-006	
	Proceso para la Selección de Personal por Méritos y Oposición –	
	07	
	Proceso de Inducción – DNTH-ADM-008	
	Proceso para la Actualización de Nómina – DNTH-ADM-009	
3.11.3	PROCESOS EN LA SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE EVALU	
DE TAI	LENTO HUMANO	
3.11.3.1		
3.12	PROPUESTA DE MEJORAMIENTO	
3.12.1	OBJETIVO	
3.12.2	VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL MEJORAMIENTO DE PRO	
	51	
3.12.3	IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS CRÍTICOS	52
3.12.4	DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCESOS MEJORADOS	
3.12.4.1	Proceso de Desenrolamiento del Personal (DNTH-ADM-004)	
	Proceso de Selección de Personal por servicios ocasionales y cóc	
	(DNTH-ADM-006)	
3.12.4.3	Proceso de Inducción (DNTH-ADM-008)	54
3.12.4.4	Proceso de evaluación del desempeño (DNTH-EVA-001)	55
3.12.5	DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCESOS MEJORADOS	56
3.12.5.1	Cómo alcanzar una Gerencia por Procesos	
3.13	DETERMINACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN	
3.13.1	INDICADORES PROPUESTOS PARA LA DIRECCIÓN DE TAL	ENTO
HUMAN	0	58
4	CAPITULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIONES	60
4.1	RESULTADOS	60
4.2	DISCUSIONES	
5	CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1	CONCLUSIONES	63
5.2	RECOMENDACIONES	
REFERE	NCIAS	
ANEXO	S	71

# LISTA DE FIGURAS

Figura 1-1 – Organigrama del Consejo de la Judicatura	4
Figura 2-1 – Modelo ICOM	
Figura 3-1 – Cadena de Valor del Consejo de la Judicatura	
Figura 3-2 – Mapa de Procesos del Consejo de la Judicatura	
Figura 3-3 – Formato ficha técnica del Proceso	
Figura 3-4 – Formato matriz levantamiento y análisis del Proceso	
Figura 3-5 – Formato diagrama de flujo del Proceso	

## LISTA DE TABLAS

Tabla 2-1- Simbología utilizada en diagramas de flujo para eventos de inicio	20
Tabla 2-2 - Simbología utilizada en diagramas de flujo para eventos intermedios	
Tabla 2- 3 - Simbología utilizada en diagramas de flujo para eventos de fin	
Tabla 2- 4 - Simbología utilizada en diagramas de flujo para actividades	23
Tabla 2-5 – Simbología utilizada en diagramas de flujo para actividades	24
Tabla 2-6 – Simbología utilizada en diagramas de flujo para compuertas	
Tabla 2-7 – Simbología utilizada en diagramas de flujo para conectores	
Tabla 2-8 – Simbología utilizada en diagramas de flujo para canales	
Tabla 2-9 – Simbología utilizada en diagramas de flujo para artefactos	
Tabla 3- 10 - Inventario de Procesos	43
Tabla 3-11- Matriz de Indicadores	
Tabla 4- 12 – Resumen Inventario de Procesos	
Tabla 4- 13 – Resumen Inventario de Procesos Mejorados	

# LISTA DE ANEXOS

### RESUMEN

El Consejo de la Judicatura, al igual que todas las empresas públicas se han visto en la necesidad por iniciativa del Gobierno Nacional a generar estructuras organizacionales con base a la gestión por procesos. Este modelo de gestión debe ser adoptado con base al artículo 227 de la Constitución, que manifiesta: "La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia. calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación." (Asamblea Constituyente, 2008). Esta institución actualmente cuenta con procesos y procedimientos que no se encuentran documentados y menos aún estandarizados por lo que el presente Proyecto de Titulación tiene como objetivo analizar, diseñar los procesos y proponer su mejoramiento en el área de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de Quito que permita un incremento en la calidad de los servicios.

Palabras clave: Talento Humano, Consejo de la Judicatura; Procesos

#### **ABSTRACT**

The Judicial Council, like all public companies have seen the need for national government initiative to create organizational structures based on process management. This management model should be adopted on the basis of Article 227 of the Constitution, which states: "The Civil Service is a service to the community governed by the principles of effectiveness, efficiency, quality, hierarchy, decentralization, decentralization, coordination, participation, planning, transparency and evaluation." (Constituent Assembly, 2008). This institution currently has processes and procedures that are not documented, let alone standardized so this Titling Project aims to analyze, design processes and propose improvements in the area of Human Resources Judiciary Council of Quito to allow an increase in the quality of services.

Keywords: Talent, Judicial Council; Processes

## 1 CAPITULO I: INTRODUCCIÓN

## 1.1 DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

## 1.1.1 LA ORGANIZACIÓN

El Consejo de la Judicatura es el órgano único de gobierno, administración, vigilancia y disciplina de la Función Judicial, que comprende: órganos jurisdiccionales, órganos administrativos, órganos auxiliares y órganos autónomos (Asamblea Nacional, 2009).

El Consejo de la Judicatura es un órgano instrumental para asegurar el correcto, eficiente y coordinado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales, autónomos y auxiliares. En ningún caso, el Consejo de la Judicatura se considerará jerárquicamente superior ni podrá atentar contra la independencia para ejercer las funciones específicas de las juezas y jueces, de las y los fiscales y de las defensoras y defensores públicos (Asamblea Nacional, 2009).

## 1.1.2 TRANSICIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

Mediante Suplemento del Registro Oficial, No. 490, publicado el miércoles 13 de Julio de 2011, se publicaron los resultados de la Consulta Popular del 7 de mayo del mismo año, en la que se aprobó la enmienda del artículo 20 del Régimen de Transición de la Constitución de la República que dice:

El Art. 20.- Se disuelve el actual Pleno del Consejo de la Judicatura; en su reemplazo se crea un Consejo de la Judicatura de Transición, conformado por tres delegados designados y sus respectivos alternos: uno por el Presidente de la República, uno por la Asamblea Nacional y uno por la Función de Transparencia y Control Social; todos los delegados y sus alternos estarán sometidos a juicio político. Este Consejo de la Judicatura Transitorio tendrá todas las facultades establecidas en la Constitución, así como las dispuestas en el Código Orgánico de la Función Judicial, y ejercerán sus funciones por un período improrrogable de 18 meses (Consejo Nacional Electoral, 2011).

#### 1.1.3 FILOSOFIA INSTITUCIONAL

## 1.1.3.1 Misión del Consejo de la Judicatura

Proporcionar un servicio de administración de justicia eficaz, eficiente, efectiva, íntegra, oportuna, intercultural y accesible, que contribuya a la paz social y a la seguridad jurídica, afianzando la vigencia del Estado constitucional de derechos y justicia. (Consejo de la Judicatura, 2013)

## 1.1.3.2 Visión del Consejo de la Judicatura

Consolidar al sistema de justicia ecuatoriano como un referente de calidad, confianza y valores, que promueva y garantice el ejercicio de los derechos individuales y colectivos. (Consejo de la Judicatura, 2013)

# 1.1.3.3 Valores Institucionales del Consejo de la Judicatura (Consejo de la Judicatura, 2013)

- Ética y Transparencia
- Honestidad e Integridad
- Compromiso de servicio a la sociedad
- Lealtad a la Función Judicial
- Justicia y Equidad
- Comunicación efectiva
- Efectividad y Eficiencia
- Mejoramiento continuo

### 1.1.4 ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN

El organigrama de la institución está basado en una gestión institucional para lo cual se ha propuesto en el presente trabajo, un enfoque a procesos, iniciando en el área de Talento Humano, que permita al Presidente, Vocales y Director General

del Consejo de la Judicatura, tener un panorama de la Institución para que puedan tomar decisiones y cumplir con las necesidades administrativas del servicio de la Función Judicial.

El Consejo de la Judicatura, mediante su organigrama, nos define gráficamente la forma esquemática de las Unidades que la integran, su correspondiente relación, niveles jerárquicos y los canales a seguir de comunicación.

Este organigrama cuenta con los requisitos necesarios como son:

- Los diferentes niveles de jerarquía y su interrelación
- Es de fácil entendimiento para su utilización, y
- Contiene las unidades y elementos indispensables.

En la Figura 1-1 se presenta el organigrama actual del Consejo de la Judicatura:

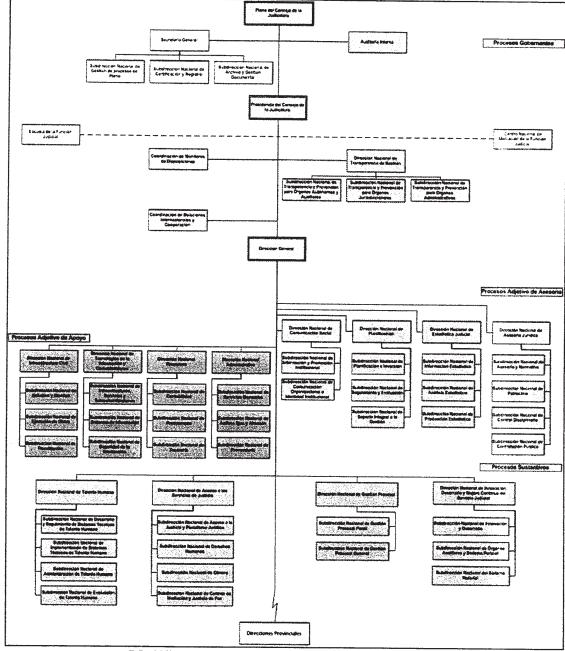


Figura 1-1 – Organigrama del Consejo de la Judicatura

Modificado de: (Consejo de la Judicatura, 2014)

## 1.2 PROBLEMÁTICA

El Consejo de la Judicatura, al igual que todas las empresas públicas se han visto en la necesidad por iniciativa del gobierno nacional a generar estructuras organizacionales con base a gestión por procesos. Este modelo de gestión debe ser adoptado con base al artículo 227 de la constitución, el cual manifiesta lo siguiente: "La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación." (Asamblea Constituyente, 2008). Esta institución actualmente cuenta con procesos y procedimientos que no se encuentran documentados y menos aún estandarizados por lo que en varias ocasiones los funcionarios actúan con libre voluntad en el desarrollo de sus actividades.

La inexistencia de procesos claramente identificados en Consejo de la Judicatura, ha traído como consecuencia la falta de una cultura orientada a la mejora de la calidad causando insatisfacción en usuarios y empleados. El autor (Danilo Altamirano Ruiz) del presente proyecto, al haber estado involucrado en el área de Talento Humano propone un modelo de gestión por procesos para ser replicado en las demás áreas de la institución.

En cuanto a la problemática de los procesos, se puede decir que los mismos no se encuentran identificados y peor aún documentados y difundidos en los manuales de procedimientos bajo un lenguaje claramente entendible. Por esta razón, se sugiere la aplicación del estándar BPMN, cuyo lenguaje facilita la implementación y ejecución del modelo de gestión y posterior automatización. Adicionalmente, los procesos actualmente levantados no se encuentran debidamente normados y reglamentados de acuerdo con ciertos parámetros legales de la administración pública, además de existir algunas repeticiones innecesarias en las actividades de los diferentes procedimientos.

Adicionalmente, no existe un modelo de control de los procesos así como un adecuado sistema definido esto obliga a la creación de un sistema de indicadores de gestión y un modelo que identifique entradas, salidas, controles y mecanismos (ICOM).

La mayor limitante para administrar un proceso de Talento Humano satisfactorio, es la falta de incorporación de conceptos de calidad y servicio así como procesos de control que obliguen a no saltarse actividades tal como lo norma la Ley.

Adicionalmente, la mencionada área, no cuenta con un estudio que le permita tener una idea clara y cierta de cuál es la situación actual de las expectativas del cliente interno y externo a fin de ofrecer al usuario una atención de calidad en función de sus necesidades reales.

Finalmente, los manuales de procedimientos no se encuentran debidamente documentados, así como la unificación de registros necesarios para los flujos de trabajo, además de no existir una correcta automatización de los mismos por un sistema de workflow.

Para solucionar la problemática señalada se propone una alternativa que incorpora a la administración de la organización con un enfoque de gestión por procesos, como medio para lograr la satisfacción de las necesidades de los usuarios con soluciones técnicamente óptimas.

#### 1.3 OBJETIVOS

#### 1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar y diseñar los procesos y proponer su mejoramiento en el área de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de Quito que permita un incremento en la calidad de los servicios.

## 1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar el diagnóstico de la situación actual del el área de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura, a fin de detectar ayudas y barreras que pueden ser aprovechadas y mejoradas.
- Diseñar los procesos en el área de Recursos Humanos que permita conocer las actividades que realizan cada uno de las funciones del área de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura con el fin de poder someterlos al mejoramiento continuo.
- 3. Documentar (diseñar) los procesos en base al estándar BPMN (Business Process Modeling Notation).
- 4. Elaborar una propuesta del modelo de gestión en el área de Recursos Humanos dentro del Consejo de la Judicatura.

## 1.4 HIPOTESIS

La estructura actual del área de Recursos Humanos no facilita la gestión por procesos porque existen procedimientos fragmentados que impiden un correcto flujo del trabajo, existe falta de formatos para facilitar el adecuado flujo de procesos en el área de RRHH, varias de las actividades se repiten por varios servidores judiciales, porque no saben o conocen cuales son sus actividades específicas que deben desarrollar, lo que significa doble esfuerzo, e ineficiencia en el manejo de recursos.

## 2 CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

## 2.1 LA GESTIÓN POR PROCESOS

### 2.1.1 INTRODUCCIÓN

Las empresas y organizaciones son tan eficientes como lo son sus procesos, la mayoría de éstas que han tomado conciencia de lo anteriormente planteado han reaccionado ante la ineficiencia que representa las organizaciones departamentales, con sus nichos de poder y su inercia excesiva ante los cambios, potenciando el concepto del proceso, con un foco común y trabajando con una visión de objetivo en el cliente.

Una definición de Proceso según la norma es un "Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados" (Organización Internacional de Normalización - ISO, 2008)

El enfoque por procesos se fundamenta en:

- La estructuración de la organización sobre la base de procesos orientados a clientes
- El cambio de la estructura organizativa de jerárquica a plana
- Los departamentos funcionales pierden su razón de ser y existen grupos multidisciplinarios trabajando sobre el proceso
- Los empleados se concentran más en las necesidades de sus clientes y menos en los estándares establecidos por su jefe.
- Utilización de tecnología para eliminar actividades que no añadan valor

Las ventajas de este enfoque son las siguientes:

- Alinea los objetivos de la organización con las expectativas y necesidades de los clientes
- Muestra cómo se crea valor en la organización

- Señala como están estructurados los flujos de información y materiales
- Indica como realmente se realiza el trabajo y como se articulan las relaciones proveedor cliente entre funciones

En este sentido, el enfoque en proceso necesita de un apoyo centrado en la cadena de abastecimiento, que permita la gestión de la organización a partir del estudio del flujo de materiales y el flujo informativo asociado, desde los suministradores hasta los clientes.

La orientación al cliente, o sea brindar el servicio para un determinado nivel de satisfacción de las necesidades y requerimientos de los clientes, representa el medidor fundamental de los resultados de las empresas de servicios, lo cual se obtiene con una eficiente gestión de aprovisionamiento y distribución oportuna respondiendo a la planificación de proceso.

## 2.1.2 CLASIFICACIÓN DE LOS PROCESOS EN EL SECTOR PÚBLICO

Según establece la NORMA TÉCNICA DE GESTIÓN DE PROCESOS, (Secretaria Nacional de la Administración Pública - SNAP, 2011) clasifica los procesos en:

- Macro procesos gobernantes.- Son aquellos que proporcionan directrices, políticas, y planes estratégicos para el funcionamiento de la institución y son realizados por el Directorio y/o la máxima autoridad.
- Macro procesos sustantivos.- Son los procesos esenciales de la institución, destinados a llevar a cabo las actividades que permitan ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución.
- Macro procesos adjetivos.- Son aquellos que apoyan a los procesos gobernantes y sustantivos, se encargan de proporcionar personal competente, reducir los riesgos del trabajo, preservar la calidad de los

materiales, equipos y herramientas. Así mismo, incluyen aquellos que proveen servicios legales, contables, financieros y de comunicación.

## 2.1.3 JERARQUIZACIÓN DE LOS PROCESOS

Desde el punto de vista macro, los procesos son las actividades claves que se requieren para manejar y, o dirigir una organización, es necesario mostrar la jerarquía de proceso.

Esta jerarquía muestra cinco niveles: nivel macroproceso, nivel proceso, nivel subproceso, nivel actividades y nivel de tareas específicas a realizar en un proceso concreto.

### 2.1.3.1 Jerarquía Nivel Macroproceso

Se trata de una representación global, ya definida, de los procesos que desarrolla la organización en su conjunto. Sería, por tanto, una representación única para todos los procesos integrados. Por consiguiente, para la representación gráfica de procesos asistenciales partimos de la jerarquía de proceso.

#### 2.1.3.2 Jerarquía Nivel Proceso

Este nivel corresponde a la representación gráfica de un proceso de atención concreta. Al tratarse de procesos integrados, se representa globalmente el proceso en su flujo por los diferentes proveedores de la organización y, por tanto, figurarán los distintos niveles asistenciales implicados en la atención.

Para la representación gráfica de un proceso, este nivel muestra una visión global de las diferentes actividades que desarrolla el mismo en los distintos escenarios donde se propone su realización. Tiene especial importancia ya que consigue visualizar la amplitud real del proceso desde la entrada, los diferentes proveedores que intervienen y las diferentes salidas en función de la resolución de las necesidades de los usuarios.

Esta posibilidad de representación gráfica del proceso de forma global hace recomendable que este jerarquía nivel proceso se dibuje de manera provisional en las primeras sesiones de trabajo de grupo, para que la descripción de entradas y salidas del proceso, así como su definición funcional, se visualicen claramente y estén, a su vez, en consonancia con la representación gráfica de las actividades del proceso.

## 2.1.3.3 Jerarquía Nivel Subproceso

Una vez diseñado el esquema gráfico del conjunto de actividades que componen el nivel proceso, el segundo paso consiste en profundizar un poco más en estos grupos de actividades. Se trata de responder a la pregunta ¿qué hacemos? pero más detalladamente que en el nivel de proceso.

Este nivel necesita generalmente de varios esquemas gráficos que representan los diferentes subprocesos en los que se puede descomponer el proceso integrado que se está representando, su amplitud y características dependen de las particularidades de cada proceso. La representación de las actividades es con más detalle y de forma sencilla para facilitar la comprensión del proceso.

Por tanto, en su interior, contiene de forma ligada las actividades directamente relacionadas con los servicios facilitados a los usuarios, es decir:

- Las entradas de los usuarios al subproceso dependiendo del subproceso de que se trate las entradas serán diferentes y más de una.
- Las salidas del subproceso, pueden ser igualmente una o varias salidas.
- Guías, son recomendaciones específicas, aspectos concretos contenidos en guías de práctica, normativa legal, etc.
- Recursos, también denominados mecanismos, son los medios necesarios para poder realizar las actividades del subproceso expresan los procesos

de soporte mencionados en el nivel de proceso, pero de una forma concreta y dirigida exclusivamente a las necesidades del subproceso que se está representando.

#### 2.1.3.4 Jerarquía Nivel Actividad

Es la representación gráfica a través del diagrama de flujos, en el que se desglosan las actividades de un proceso, a la vez que se muestra la persona que desarrolla la actividad, los tiempos de ejecución o el lugar en el que se realiza la actividad o se entrega el servicio.

Cada una de las casillas de este diagrama puede contener, a su vez, otro esquema de flujograma lineal, y así sucesivamente hasta la última jerarquía de nivel de tarea –detalle- al que se quiera llegar.

#### 2.1.4 PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN POR PROCESOS

Un proceso es un conjunto de actividades que se desarrollan en una secuencia determinada permitiendo obtener unos productos o salidas a partir de unas entradas. Los procesos pueden ser industriales (en los que entran y salen materiales) o de gestión (en los que entra y sale información).

- Los procesos existen en cualquier organización aunque nunca se hayan identificado ni definido: los procesos constituyen lo que se hace y cómo se hace.
- En una organización, prácticamente cualquier actividad o tarea puede ser encuadrada en algún proceso.
- No existen procesos sin un producto o servicio.
- No existe cliente sin un producto y/o servicio.
- No existe producto y/o servicio sin un proceso.

## La Gestión por Procesos conlleva:

- Una estructura coherente de procesos que representa el funcionamiento de la organización
- Un sistema de indicadores que permita evaluar la eficacia y eficiencia de los procesos tanto desde el punto de vista interno (indicadores de rendimiento) como externo (indicadores de percepción).
- Una designación de responsables de proceso, que deben supervisar y mejorar el cumplimiento de todos los requisitos y objetivos del proceso asignado (costes, calidad, productividad, medioambiente, seguridad y salud laboral, moral)

Cuando se define y analiza un proceso, es necesario investigar todas las oportunidades de simplificación y mejora del mismo para ello, es conveniente tener presentes los siguientes criterios:

# 1. Se deben eliminar todas las actividades superfluas, que no añaden valor:

- Los detalles de los procesos son importantes porque determinan el consumo de recursos, el cumplimiento de especificaciones, en definitiva: la eficiencia de los procesos, la calidad y productividad requieren atención en los detalles.
- No se puede mejorar un proceso sin datos. En consecuencia: son necesarios indicadores que permitan revisar la eficacia y eficiencia de los procesos (al menos para los procesos clave y estratégicos).
- Las causas de los problemas son atribuibles siempre a los procesos, nunca a las personas.
- En la dinámica de mejora de procesos, se pueden distinguir dos fases bien diferenciadas: la estabilización y la mejora del proceso. La estabilización tiene por objeto normalizar el proceso de forma que se llegue a un estado de control, en el que la variabilidad es conocida y puede ser controlada, la mejora, tiene por objeto reducir los márgenes de variabilidad del proceso y/o mejorar sus niveles de eficacia y eficiencia.

## 2. El análisis y definición de los procesos permite

- Establecer un esquema de evaluación de la organización en su conjunto (definiendo indicadores de los procesos).
- Comprender las relaciones causa-efecto de los problemas de una organización y por lo tanto atajar los problemas desde su raíz.
- Definir las responsabilidades de un modo sencillo y directo (asignando responsables por proceso y por actividad).
- Fomentar la comunicación interna y la participación en la gestión.
- Evitar la "Departamentalización" de la empresa.
- Facilitar la Mejora Continua (Gestión del Cambio).
- Simplificar la documentación de los sistemas de gestión (puesto que por convenio un proceso podemos describirlo en un único procedimiento)
- Evitar despilfarros de todo tipo:

#### 3. Facilitar la Integración de los diferentes sistemas de gestión

Los procesos de una organización pueden verse afectados por diversos requisitos legales y/o normativos, del cliente, internos y externos, medioambientales, de calidad, de seguridad, de medio ambiente, de productividad. Pueden surgir nuevos requisitos o verse modificados los actuales, pero la estructura de procesos no tiene porqué sufrir modificaciones.

# 2.2 METODOLOGÍA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LOS PROCESOS

#### Para la Identificación de la cadena de valor

En concreto, se establece un total de cuatro aspectos de dicho panorama que influyen de manera contundente en la cadena. Así, en primer lugar, está lo que se da en llamar grado de integración y que es un término con el que se define a todas aquellas actividades que se realizan en la institución. La cadena de valor se graficará en base a la jerarquía de procesos.

• Para determinar el mapa y catálogo de procesos dimensionando su alcance y profundidad a nivel de procedimientos para toda la institución.

El autor mantendrá reuniones en el área de Talento Humano para la determinación de su ámbito de gestión de manera jerarquizada en: macroprocesos, procesos, subprocesos y procedimientos. La información recabada en las entrevistas se la digitalizará en una matriz preestablecida en libros de Excel para resumir toda la gestión del área de Talento Humano, esta matriz es la base para la caracterización y levantamiento de procesos.

 Para la caracterización y modelamiento de los procesos identificados en el catálogo a través de la determinación de ICOM's (Inputs, Controls, Outputs y Mechanism) mediante el software especializado.

Una vez que se tiene la matriz de procesos, se procede a levantar las relaciones que se tiene entre los mismos. Para esto el autor mantendrá reuniones con directivos y jefes de sección del área de RRHH a fin de establecer cuáles son los insumos que arrancan los procesos, qué otros procesos les proveen de esos insumos, cuáles son los productos / servicios que entregan los procesos, qué procesos son los que reciben los productos / servicios generados, cuáles son los controles que norman esos procesos, y qué mecanismos se emplean en la ejecución de estos procesos. Para esto se utilizará la herramienta de diagramación BPMN, en las que se puede identificar claramente y de manera gráfica, todas las relaciones antes mencionadas, como base para el mejoramiento futuro. El alcance de la caracterización de da únicamente en el área de RRHH a nivel de subproceso.

 Para el levantamiento de los procesos validados en la conceptualización a nivel de procedimientos y actividades del área de Talento Humano con enfoque al mejoramiento. Para el levantamiento de procesos se coordinará con el área de RRHH, reuniones en la que van identificando conjuntamente con el autor el flujo de actividades así como las políticas que norman cada uno de los procedimientos, con un enfoque de cómo está el procedimiento y cómo debería ser. La información recabada se la levanta en formatos preestablecidos y flujodiagramación en lenguaje BPMN mediante la participación conjunta de todos los involucrados estableciendo responsabilidades para cada actividad y formatos utilizados.

Al finalizar el levantamiento de información de todos los procedimientos, se realiza un el mejoramiento del área de Talento Humano mediante herramientas de análisis de procesos para su posterior consolidación de los mismos a través de la herramienta Bizagi Process Modeler en la que se puede visualizar la gestión del área de Talento Humano de manera gráfica.

# • Obtención del sistema de gestión por indicadores para su adecuado control en la fase de implementación.

Una vez definidos los objetivos de los procesos y procedimientos, se establecen los respectivos indicadores de gestión estableciendo fórmulas de cálculo, frecuencia de medición, metas de cada indicador, medios de obtención de la información para cálculo y responsables de la medición. Esta información se la consolida en una matriz Excel con la respectiva parametrización, y la jerarquización correspondiente.

# 2.3 HERRAMIENTAS UTILIZADAS EN EL LEVANTAMIENTO DE PROCESOS

#### 2.3.1 MODELO IDEFO

En contraste a los procedimientos no formalizados de modelado de procesos (p.ej. en "diagramas de flujo"), que bastan para descripciones de flujos más sencillos, el IDEFO facilita el trabajo en situaciones de mayor complejidad de problemas y de mayores exigencias de precisión en el tratamiento.

El IDEFO utiliza grafos de visualización de sus elementos, no sólo para facilitar la aplicación del método, sino para diferenciar claramente las magnitudes a tratar en aplicaciones de software.

En realidad, esas magnitudes del modelo constituyen una variante del clásico modelo de bases de datos: entity-relationship.

El elemento central del "diagrama" en que se describe (modeliza) el proceso es una forma rectangular a la que se unen ciertas flechas que representan inputs, outputs, controles, mecanismos que permiten operar:

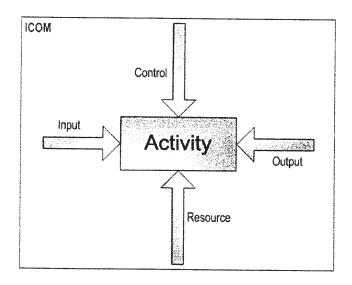


Figura 2 - 1 - Modelo ICOM Modificado de: (Galloway, 1998)

### 2.3.2 ESTANDAR BPMN

La empresa de desarrollo de software Bizagi manifiesta lo siguiente acerca del estándar BPMN (BIZAGI, s.f.).

El Business Process Modeling Notation (BPMN) es una notación gráfica que describe la lógica de los pasos de un proceso de Negocio. Esta notación ha sido

especialmente diseñada para coordinar la secuencia de los procesos y los mensajes que fluyen entre los participantes de las diferentes actividades, además proporciona un lenguaje común para que las partes involucradas puedan comunicar los procesos de forma clara, completa y eficiente.

#### La importancia del BPMN

- BPMN es un estándar internacional de modelado de procesos aceptado por la comunidad.
- BPMN es independiente de cualquier metodología de modelado de procesos.
- BPMN crea un puente estandarizado para disminuir la brecha entre los procesos de negocio y la implementación de estos.
- BPMN permite modelar los procesos de una manera unificada y estandarizada permitiendo un entendimiento a todas las personas de una organización

Al ser una notación gráfica estándar el BPMN describe la lógica de las actividades, los mensajes entre los diferentes participantes y toda la información para que un proceso sea analizado, simulado y ejecutado.

El BMPN define la notación (signos convencionales) y semántica (significado / interpretación de los signos) a aplicarse en la modelación de los procesos.

En conclusión, el BPMN ofrece un *lenguaje común* para comunicar los procesos de forma clara, completa y eficiente.

### **2.3.2.1 Ventajas**

- Provee una notación única y consistente.
- Fácil de entender.

- Facilita la automatización.
- No todos los modeladores requieren conocimientos de programación.
- Permite ver y analizar las relaciones.
- Es una solución tecnológica para proveer a la organización la agilidad empresarial requerida por los ambientes competitivos de hoy en día.
- Asegura la eficiente ejecución de las diferentes tareas o actividades involucradas en el proceso de negocio.
- Controla y verifica que las actividades sean desarrolladas en el momento justo y por las personas o recursos adecuados, de acuerdo con los lineamientos y objetivos de la compañía.
- Permite extraer información relacionada con el desempeño de los procesos para su posterior automatización, de modo que las compañías puedan mejorar y ampliar continuamente los procesos para hacerlos más eficientes.
- Sirve como herramienta de mejora continua al ofrecer un nivel de flexibilidad para modificar cualquiera de los elementos involucrados en el proceso de negocio de un modo simple.

## 2.3.2.2 Desventajas

- La nomenclatura es demasiado extensa y puede ocasionar confusión, lo que podría dar un diseño incorrecto del proceso.
- Fracaso en la implementación del BPMN cuando una organización tiene bajo nivel de madurez en el conocimiento de sus procesos.
- Es un lenguaje nuevo por lo que requiere su difusión y aprendizaje.

## 2.3.2.3 Elementos de la diagramación

La función principal del BPMN es construir un mecanismo simple para modelar procesos de negocio (de servicios y producción), con todos sus elementos gráficos y que al mismo tiempo sea posible ir al detalle del proceso (complejidad).

Para esto el BPMN tiene una base de elementos de notación simple (Básicos) y además elementos de notación para diagramar situaciones más complejas. BPMN a dividido estos elementos en categorías:

### 2.3.2.4 Objetos de Flujo (Flow objects)

Los elementos de flujo son los principales elementos gráficos que definen el comportamiento de los procesos, estos son (BIZAGI, s.f.):

#### **2.3.2.4.1** Eventos (Events)

Es algo que "sucede" durante el proceso de negocio, y que afecta el flujo del proceso. Suelen tener una causa (disparador-trigger) o un resultado, y se representan con un círculo. De acuerdo con el momento en que afectan al flujo, se dividen en tres tipos:

#### **2.3.2.4.1.1** Eventos de inicio

Todo proceso o subproceso cuenta con un evento de inicio, el cual corresponde a los siguientes tipos según se detalla en la Tabla 2-1:

Tabla 2-1- Simbología utilizada en diagramas de flujo para eventos de inicio

SIN ESPECIFICAR	No tiene establecida una condición o requisito para dar inicio al proceso o subproceso	$\bigcirc$
DE MENSAJE	Un proceso o aplicativo envía un mensaje específico para dar inicio a un proceso	(B)
DE TEMPORIZACIÓN	Se puede fijar una hora-fecha específica en la que se activará el inicio del proceso	
INICIO DE CONDICIÓN	El proceso inicia cuando una condición de negocio se cumple	
INICIO DE SEÑAL	El proceso inicia cuando se captura una señal emitida por otro proceso	

INICIO MULTIPLE	Se puede iniciar por múltiples causas y solo es necesario que se cumpla una de ellas para hacerlo.	
INICIO DE PARALELO	Se puede iniciar por múltiples causas es necesario que todas ellas se	(0)
MÚLTIPLE	cumplan para hacerlo.	(4)

Modificado de: (BIZAGI, s.f.)

## 2.3.2.4.1.2 Eventos intermedios

Indica que algo sucede en algún punto entre el inicio y el fin del proceso, detienen el flujo hasta que ocurra una condición o dispara acciones de excepción, y se clasifica en los siguientes tipos según la Tabla 2-2:

Tabla 2-2 - Simbología utilizada en diagramas de flujo para eventos intermedios

SIN ESPECIFICAR	Indica que algo ocurre o puede ocurrir dentro del proceso. Solo puede ser utilizado dentro de la secuencia del flujo.	0
DE MENSAJE	Es usado tanto para enviar o recibir un mensaje de otros procesos o aplicativos y debe tener el mismo nombre en el mensaje	<b>(D)</b>
DE TEMPORIZACIÓN	Es un mecanismo de retraso dentro del proceso. Este tiempo puede ser definido en una expresión fecha o unidad de tiempo	(4)
DE ENLACE	Permite conectar dos secciones de un proceso para crear situaciones de bucle o para evitar líneas de secuencia de flujo largas o cruzadas y están limitados a un nivel de proceso	
ESCALABLE	Indica que el proceso debe pasar a un nivel más alto de responsabilidad. La figura puede ser utilizada dentro del flujo de secuencia para lanzar el evento o adjunto a los límites de una actividad para capturarlo	
DE CONDICIÓN	Se utiliza para esperar que una condición de negocio se cumpla. Puede ser usado dentro del flujo de secuencia o adjunto a los límites de actividad indicando un flujo de excepción.	
DE ERROR	Se utiliza para capturar errores únicamente adjunto a los límites de una actividad	
DE CANCELACIÓN	Se utiliza en el modelado de subprocesos transaccionales. Se utiliza únicamente adjunto a los límites de un subproceso transaccional indicando un flujo alternativo que se activará una vez que el subproceso sea cancelado.	
DE COMPENSACIÓN	Permite el manejo de compensaciones. Puede ser utilizado dentro del flujo de secuencia para indicar la necesidad de una compensación o adjunto a los límites de actividad para que sea compensada una vez se active el evento.	
DE SEÑAL	Se utiliza para enviar o recibir señales. Puede ser utilizado dentro del flujo de secuencia o adjunto a los límites de actividad indicando un flujo de excepción	

MULTIPLE	Este evento se puede activar por múltiples causas y solo es necesario que una de ellas se cumpla para hacerlo. Solo puede ser utilizado dentro de la secuencia del flujo.	
PARALELO	Se activa por múltiples causas y es necesario que todas ellas se cumplan para	
MULTIPLE	hacerlo. Puede ser utilizado dentro del flujo de secuencia o adjunto a los límites de actividad.	(H)

Modificado de: (BIZAGI, s.f.)

## **2.3.2.4.1.3** Eventos de fin

Todo proceso o subproceso debe tener un evento de fin. Indica cuando finaliza un proceso en ejecución y se clasifica en los siguientes tipos según la Tabla 2-3:

Tabla 2-3 - Simbología utilizada en diagramas de flujo para eventos de fin

SIN ESPECIFICAR	No tiene establecida ninguna condición o requisito para finalizar el proceso o subproceso	0
DE MENSAJE	Un proceso o aplicativo envía un mensaje específico para dar fin a un proceso	
ESCALABLE	Indica que un escalamiento se debe realizar una vez finaliza el flujo	$\bigcirc$
DE ERROR	Envía una excepción de error al finalizar el flujo	<b>⊘</b>
DE CANCELACIÓN	Permite enviar una excepción de cancelación al finalizar el flujo. Solo se utiliza en subprocesos transaccionales.	<b>(X)</b>
DE COMPENSACIÓN	Indica que es necesaria una compensación al finalizar el flujo.	•
DE SEÑAL	Indica que una señal es enviada una vez finaliza el flujo	
MÚLTIPLE	Indica que varios resultados pueden dares al finalizar el flujo.	
DE TERMINAL	El proceso y todas sus actividades finalizan sin importar que existan más caminos pendientes.	

Modificado de: (BIZAGI, s.f.)

### **2.3.2.4.2** Actividades (Activities)

Representa el trabajo realizado dentro de una organización, consume recursos, se representa con un rectángulo redondeado. Una actividad puede ser atómica (Tarea) o compuesta (subproceso) y se clasifica en los siguientes tipos según la Tabla 2-4:

Tabla 2- 4 - Simbología utilizada en diagramas de flujo para actividades

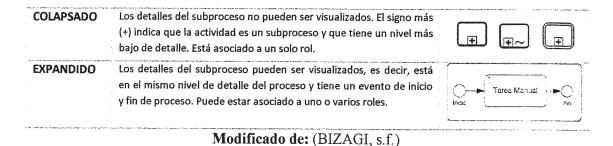
USUARIO	Es una tarea donde interviene un humano para su ejecución y presenta información para la ejecución de la tarea.	<u>&amp;</u>
SERVICIO	Es toda aquella tarea que realiza el sistema sin intervención humana, como lo puede ser: enviar un email o invocar web service.	
MANUAL	Es una tarea que se espera sea realizada sin la ayuda de algún motor de ejecución de proceso.	
RECEPCION	La tarea de recibir es una tarea simple para que llegue un mensaje, luego que el mensaje haya sído recibido, la tarea es completada.	
SCRIPT	Es una tarea automática en la que el servidor ejecuta un script sin interacción humana y no se conecta con ningún servicio externo.	<b>E</b>
ENVIO	La tarea de enviar es una tarea simple que es designada para enviar un mensaje a un proceso o caso específico, luego que el mensaje haya sido enviado, la tarea es completada.	
REGLA DE NEGOCIO	Describe las operaciones, definiciones y restricciones que aplican a una organización para alcanzar sus objetivos. Las reglas de Negocio son un componente fundamental de Bizagi, que son almacenadas y clasificadas de tal forma que pueden reusarse en la aplicación (proceso).	

Modificado de: (BIZAGI, s.f.)

### **2.3.2.4.3** Subproceso

Es un conjunto de actividades incluidas dentro de un proceso. Puede desglosarse en diferentes niveles de detalle denominadas tareas. Se representa con un símbolo de suma en la parte central inferior de la figura y se clasifica en los siguientes tipos según la Tabla 2-5:

Tabla 2-5 – Simbología utilizada en diagramas de flujo para actividades



#### 2.3.2.4.4 Compuerta (Gateways)

Se representa con un diamante, y se emplea para controlar la divergencia o convergencia de la secuencia de flujo. Éstas determinan ramificaciones, bifurcaciones, combinaciones fusiones del proceso y se clasifica en los siguientes tipos según la Tabla 2-6:

Tabla 2-6 – Simbología utilizada en diagramas de flujo para compuertas

EXCLUSIVA	Divergente: son decisiones que toma el usuario del sistema para decir el camino a seguir.			
	Convergente: Sincroniza los caminos salientes, al cumplirse una condición de negocio	<b>\</b>		
BASADA EN	Se utiliza cuando en un punto del flujo se escoge un camino de varios disponibles.	A service of transfer outcome.		
EVENTOS	La selección del camino se basa en eventos, los caminos restantes se deshabilitan.			
EXCLUSIVA BASADA	Permite la creación de instancias de proceso. Si uno de los eventos subsecuentes			
EN EVENTOS	ocurre, se crea una nueva instancia de proceso.			
PARALELA BASADA	Permite la creación de instancias de proceso. Si todos los eventos subsecuentes			
EN EVENTOS	ocurren, se crea una nueva instancia de proceso.			
COMPUERTA	Se utiliza cuando varias actividades pueden realizarse concurrentemente o en			
PARALELA	paralelo. Como convergencia el flujo continuará cuando todos los caminos activos hayan confluido.	( <del>1</del> )		
INCLUSIVA	Se utiliza cuando en un punto del flujo se activan uno o más caminos de varios disponibles, basado en los datos del proceso. Como convergencia el flujo continuará cuando todos los caminos activos hayan confluido.	$\Diamond$		
COMPLEJA	Se utiliza para controlar puntos de decisión complejos. Como convergencia el flujo solo continuará cuando una condición de negocio se cumple.	*		

Modificado de: (BIZAGI, s.f.)

### 2.3.2.4.5 Objetos conectores

Conectan los objetos de flujo de un proceso, y definen el orden de ejecución de las actividades y se clasifica en los siguientes tipos según la Tabla 2-7:

Tabla 2- 7 – Simbología utilizada en diagramas de flujo para conectores

SECUENCIA	Representa el control del flujo y la secuencia de las actividades, compuertas y eventos.	Conditiona
entropy from the material of the comment of the property of the control of the co		<b>→</b> 30, 88,870
MENSAJE	Las líneas de mensajes representan la interacción entre varios procesos o pools. Representan Señales o Mensajes más NO flujos de control. No todas las líneas de mensaje se cumplen para cada instancia del proceso y tampoco se especifica un orden para los mensajes.	
ASOCIACIONES	Se utilizan para asociar información adicional sobre el proceso y tareas de compensación	

Modificado de: (BIZAGI, s.f.)

## 2.3.2.4.6 Canales (Swinlane)

Los canales son mecanismos de organización de las actividades en categorías visuales separadas para ilustrar las diferentes áreas funcionales o responsables. BPMN soporta los swimlanes con dos constructores principales y se clasifica en los siguientes tipos según la Tabla 2-8:

Tabla 2-8 - Simbología utilizada en diagramas de flujo para canales

POOL	Actúa como contenedor de un proceso. El nombre del pool puede ser el del proceso o el del participante. Siempre existe al menos uno, así no se diagrame.	
LANE	Es una subdivisión del Pool y representa los diferentes participantes al interior de una organización.	

Modificado de: (BIZAGI, s.f.)

#### 2.3.2.4.7 Artefactos (Artifacts)

Los artefactos son usados para proveer información adicional sobre el proceso. Otorgan flexibilidad a la notación para expresar diferentes contextos en forma apropiada y se clasifica en los siguientes tipos según la Tabla 2-9:

Tabla 2-9 – Simbología utilizada en diagramas de flujo para artefactos

ANOTACIONES	Son cuadros de texto utilizados para proveer información adicional sobre el proceso	
GRUPOS	Se utilizan para agrupar un conjunto de actividades, ya sea para efectos de documentación o análisis.	
OBJETOS DE DATOS	Provee información acerca de cómo los documentos, datos y otros objetos se utilizan y actualizan durante el proceso.	
DEPOSITO DE DATOS	Provee un mecanismo para que las actividades recuperen o actualicen información almacenada que persistirá más allá del alcance del proceso.	

Modificado de: (BIZAGI, s.f.)

#### 2.3.3 SISTEMA BIZAGI PROCESS MODELER

Bizagi® es una solución de Business Process Management que apoya la gestión en organizaciones orientadas a procesos, al permitir la visualización, control y mejoramiento de todos los procesos en tiempo real. Su aplicación principal está en la gestión, control, seguimiento y análisis de procedimientos tales como trámites de seguros, aprobaciones de solicitudes de crédito y manejo de quejas y reclamos.

Bizagi® ofrece resultados inmediatos los procesos se modelan e implementan de manera ágil, sin importar su complejidad, pero se conservan suficiente flexibilidad como para que puedan modificarse fácilmente, de acuerdo a las necesidades cambiantes del negocio.

Bizagi Process Modeler es un freeware para diagramar, documentar y simular procesos de manera gráfica en un formato estándar conocido como BPMN (Business Process Modeling Notation). Los procesos y su documentación correspondiente pueden exportarse a Word, PDF, Visio, la web o SharePoint3 para compartirlos y comunicarlos

#### 2.4 INDICADORES DE GESTIÓN

#### 2.4.1 INTRODUCCIÓN

"Para poder controlar, mejorar o comparar cualquier proceso y conocer qué está sucediendo con él, el responsable del mismo debe instituir medidores o indicadores que como su nombre lo dice, mida e indiquen el nivel de desempeño de dicho proceso. Es difícil poder administrar un proceso que no se pueda medir" (Mariño, 2001, pág. 69)

Los indicadores deben tener la característica de que deben poder medirse; tener significado, es decir que sea fácilmente identificable por quienes lo van a utilizar; y el indicador debe saberse controlar.

### 2.4.2 CLASES DE INDICADORES DE GESTIÓN

Según (Mariño, 2001), un medidor o indicador pueden ser de de resultado, proceso, de eficacia y de eficiencia.

#### 2.4.2.1 Indicador de resultado

Son aquellos que miden la conformidad o no conformidad de la salida output del proceso, con los requerimientos del cliente. Es importante conocer y considerar las necesidades y expectativas del cliente, del usuario, al desarrollar medidores o indicadores de resultado.

#### 2.4.2.2 Indicador de proceso

Son aquellos que miden la efectividad de un proceso. Cuando se ha documentado un proceso y se posee un diagrama de flujo del mismo, se puede establecer puntos de control, esto es actividades o eventos a través de los cuales se controla el proceso.

#### 2.4.2.3 Indicador de eficacia y eficiencia

El indicador de **eficacia** mide el logro de los logros propuestos, indica si se hicieron las cosas que se debían hacer. Estos indicadores se enfocan en el qué se debe hacer, por lo que permiten comparar lo que entrega el proceso contra lo que él espera.

El indicador de **eficiencia** mide el rendimiento de los recursos utilizados en las actividades ejecutadas dentro del proceso, es decir, miden el nivel de ejecución del proceso.

El conjunto de eficacia y eficiencia es conocido con el término de efectividad, no obstante, no existen medidores que midan la efectividad, se mide la eficacia o la eficiencia del proceso.

#### 2.5 MEJORAMIENTO CONTINUO

#### 2.5.1 INTRODUCCIÓN

Mejorar un proceso, significa cambiarlo para hacerlo más efectivo, eficiente y adaptable, qué cambiar y cómo cambiar depende del enfoque específico del empresario y del proceso (Harrington, 1997).

La mejora permanente de los procesos posibilita reducir o eliminar los costes de la no calidad o costes evitables, hacer realidad los objetivos propuestos y ser capaces de generar y desarrollar nuevas oportunidades. Contribuye a incrementar la eficacia y eficiencia de las organizaciones.

Aporta su máxima eficacia cuando se consigue un amplio despliegue en toda la organización, a la vez que ayuda en procesos de mejora interdepartamentales a desarrollar el concepto de cliente – proveedor interno, contribuyendo a generar una sinergia en beneficio de la satisfacción del cliente externo.

Posibilita la participación de los empleados en los procesos de transformación de las organizaciones, preside y desarrolla las actitudes y habilidades necesarias para poder contribuir activamente en todo tipo de equipos cuyo objetivo sea el conseguir la satisfacción de los clientes externos.

## 2.5.2 PASOS DEL MEJORAMIENTO CONTINUO

Los pasos del mejoramiento según (González, 2004) los pasos para el mejoramiento continuo son:

- Selección de los problemas (oportunidades de mejora).- "Este paso tiene como objetivo: la identificación y selección de los problemas de calidad y productividad del departamento o unidades bajo análisis.

  A diferencia de otras metodologías que comienzan por una sesión de lluvia de ideas sobre problemas en general, mezclando niveles de problemas (síntomas con causas), en ésta buscamos desde el principio mayor coherencia y rigurosidad en la definición y escogencia de los problemas de calidad y productividad.
- Cuantificación y subdivisión del problema.- El objetivo es la definición del problema, su cuantificación y la posible subdivisión en sub problemas o causas síntomas.
- Análisis de las causas, raíces específicas.- Consiste en identificar y verificar las causas raíces especificas del problema en cuestión, aquellas cuya eliminación garantizará la no recurrencia del mismo. Por supuesto, la

especificación de las causas raíces dependerá de lo bien que haya sido realizado el paso anterior.

Nuevamente se impone la necesidad de hacer medible el impacto o influencia de la causa a través de indicadores que den cuenta de la misma, de manera de ir extrayendo la causa más significativa y poder analizar cuánto del problema será superado al erradicar la misma.

- Establecimiento de los niveles de desempeño exigidos (metas de mejoramiento).- Es establecer el nivel de desempeño exigido al sistema o unidad y las metas a alcanzar sucesivamente.
- Definición y programación de soluciones.- Tiene como objeto el identificar y programar las soluciones que incidirán significativamente en la eliminación de las causas raíces. En una organización donde no ha habido un proceso de mejoramiento sistemático y donde las acciones de mantenimiento y control dejan mucho que desear, las soluciones tienden a ser obvias y a referirse al desarrollo de acciones de este tipo, sin embargo, en procesos más avanzados las soluciones no son tan obvias y requieren, según el nivel de complejidad, un enfoque creativo en su diseño. En todo caso, cuando la identificación de causas ha sido bien desarrollada, las soluciones hasta para los problemas inicialmente complejos aparecen como obvias.
- > Implantación de soluciones.- Este paso tiene dos objetivos, probar la efectividad de la(s) solución(es) y hacer los ajustes necesarios para llegar a una definitiva.
  - Asegurarse que las soluciones sean asimiladas e implementadas adecuadamente por la organización en el trabajo diario.
- Acciones de Garantía.- Se trata de asegurar el mantenimiento del nuevo nivel de desempeño alcanzado. Es este un paso fundamental al cual pocas

veces se le presta la debida atención. De él dependerá la estabilidad en los resultados y la acumulación de aprendizaje para profundizar el proceso."

#### 2.6 MARCO LEGAL

# 2.6.1 LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO (LOSEP)

La Asamblea Nacional el 11 de agosto del 2010 expide la Ley Orgánica del Servicio Público (Asamblea Nacional, 2010):

Art. 1.- Principios.- La presente Ley se sustenta en los principios de: calidad, calidez, competitividad, continuidad, descentralización, desconcentración, eficacia, eficiencia, equidad, igualdad, jerarquía, lealtad, oportunidad, participación, racionalidad, responsabilidad, solidaridad, transparencia, unicidad y universalidad que promuevan la interculturalidad, igualdad y la no discriminación.

Art. 2.- Objetivo.- El servicio público y la carrera administrativa tienen por objetivo propender al desarrollo profesional, técnico y personal de las y los servidores públicos, para lograr el permanente mejoramiento, eficiencia, eficacia, calidad, productividad del Estado y de sus instituciones, mediante la conformación, el funcionamiento y desarrollo de un sistema de gestión del talento humano sustentado en la igualdad de derechos, oportunidades y la no discriminación.

Art. 3.- Ámbito.- Las disposiciones de la presente ley son de aplicación obligatoria, en materia de recursos humanos y remuneraciones, en toda la administración pública, que comprende:

- Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial y Justicia Indígena, Electoral, Transparencia y Control Social, Procuraduría General del Estado y la Corte Constitucional;
- Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado y regímenes especiales;

- 3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado; y,
- 4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales para la prestación de servicios públicos.

#### 2.6.2 REGLAMENTO GENERAL DE LA LOSEP

El Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, dado por Decreto Ejecutivo No. 710, (Presidencia de la República, 2011).

Art. 1.- Ámbito.- Las disposiciones del presente Reglamento General son de aplicación obligatoria en todas las instituciones, entidades y organismo establecidos en el artículo 3 de la LOSEP en lo atinente al talento humano, remuneraciones e ingresos complementarios.

### 2.6.3 OTRAS LEYES, NORMAS Y CÓDIGOS

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de la Función Judicial
- Código de Trabajo
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP
- Normas de Control Interno Contraloría General del Estado
- Norma Técnica del Subsistema de Clasificación de Puestos del Servicio Civil.
- Resoluciones del Pleno del Conseio de la Judicatura
- Resoluciones del Ministerio de Relaciones Laborales
- Resoluciones del Ministerio de Finanzas

# 3 CAPITULO III: METODOLOGÍA

Este capítulo se enfoca en la metodología para el problema de investigación que consiste en la inexistencia de procesos debidamente estructurados dentro del Consejo de la Judicatura. Para la realización de esta tesis se requiere analizar los procesos actuales de la institución, las actividades que desempeñan los funcionarios y la carencia de satisfacción en los usuarios. Como solución a este tema se propone un modelo de gestión por procesos aplicado al área de recursos humanos del Consejo de la Judicatura. A continuación se analizarán algunos aspectos de esta institución

# 3.1 ANÁLISIS SITUACIONAL

El Consejo de la Judicatura es el órgano instrumental que se encarga de proporcionar un servicio de administración para asegurar el funcionamiento de la justicia, la cual contribuye a la paz social y a la seguridad jurídica, afianzando la vigencia de los derechos y justicia (Consejo de la Judicatura, 2011). Sus objetivos institucionales se enfocan en el aseguramiento de la transparencia, calidad y óptimo acceso a la justicia con el fin de impulsar una mejora y combatir la impunidad.

El 23 de enero del año 2013 por medio de la Asamblea Nacional se posesionaron las nuevas autoridades del Consejo de la Judicatura, quienes han determinado que esta institución cuenta con procesos y operaciones que no están documentados y estandarizados, lo que provoca que los funcionarios actúen con libre voluntad en el desarrollo de sus actividades. Actualmente, las Direcciones Nacionales y Provinciales se han encargado de analizar el funcionamiento del Consejo de la Judicatura con el fin de conocer la manera en que operan y el servicio que brindan al consumidor.

Para el mejoramiento de los procesos judiciales se requiere un cambio radical en el sistema de justicia ecuatoriano, partiendo de esta idea la propuesta de esta tesis es enfocarse en la optimización del área de recursos humanos. Para esto se

requiere analizar íntegramente esta área, ya que en la actualidad no cuenta con una estructura adecuada de funcionamiento es decir, sus procesos no son efectivos y las actividades que se realizan únicamente cubren las necesidades del día a día sin poseer una estrategia a futuro.

### 3.2 JERARQUÍA DE PROCESOS

Para determinar la viabilidad del proyecto es indispensable analizar la jerarquía de los procesos, la cual cuenta con 5 pasos que son:

- Macro proceso.- En este nivel se encuentra la actividad global que desempeña el Consejo de la Judicatura. A partir de esta cadena de valor se desarrollan los siguientes procesos.
- Nivel proceso.- En este nivel se desarrollan los procesos integrados que representan flujos para determinar la asistencia que requiere cada decisión que toma el Consejo de la Judicatura.
- 3. Subproceso.- Este nivel se encarga del mantenimiento y progreso del Consejo de la Judicatura, muestra una visión de las diferentes actividades.
- 4. Nivel actividades.- Desarrolla los procesos que están relacionados directamente con los usuarios, se encarga de los procesos estratégicos y de apoyo para el Consejo de la Judicatura.
- 5. Tareas específicas.- En este nivel se encuentran definidas las tareas concretas que realiza la organización para su desarrollo se realiza un mapa de procesos en donde se asignan las actividades.

#### 3.3 CADENA DE VALOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

La cadena de valor se define como: "un conjunto de actividades que realiza la institución para crear un valor agregado en los bienes o servicios que ofrece" (Ratto) y el segundo indica:

(...) es la secuencia e interrelación que presentan los diferentes procesos de la organización, en busca de la satisfacción del cliente, expresada en la propuesta de valor y que, por tanto, le da sentido a ésta; refleja lo que es importante para el cliente y él está dispuesto a pagar (Agudelo Tobón & Escobar Bolivar, pág. 62)

Mediante la cadena de valor del Consejo de la Judicatura se analizará internamente las fortalezas y debilidades, permitiendo detectar las características de la institución y de sus servicios, para de esta manera establecer estrategias que permitan distinguirse de las demás entidades y otorguen beneficios para el mercado. (Figura 3-1)

Figura 3-1 - Cadena de Valor del Consejo de la Judicatura USUARIOS, SERVIDORES, ÓRGANOS JURISDICCIONALES, ÓRGANOS AUTÓNOMOS, ÓRGANOS AUXILIARES, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL USUARIOS, SERVIDORES, ÓRGANOS JURISDICCIONALES, ÓRGANOS AUXILIARES , ÓRGANOS ADXILIARES , ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LAS POLÍTICAS DE LA FUNCIÓN JUDICIAL GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LAS POLÍTICAS DE LA FUNCIÓN JUDICIAL GESTIÓN DE INNOVACIÓN, DESARROLLO Y MEJORA CONTINUA DEL SERVICIO JUDICIAL **GESTIÓN PROCESAL** GESTIÓN DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE JUSTICIA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

Autor: Consejo de la Judicatura

En el capítulo anterior para la identificación de la cadena de valor se establece un grado de integración, con el cual se definen todas las actividades que se realizan dentro del Consejo de la Judicatura, tomando en cuenta la jerarquía de procesos. Sin embargo, para la interpretación de los datos que contiene la cadena de valor, se debe seguir la propuesta de Michael Porter la cual indica que deben estar claros los procesos estratégicos que permiten que el consumidor este satisfecho con el bien o servicio que recibe de la institución (Gestión por procesos, pág. 62).

Para obtener un análisis completo de la cadena de valor es indispensable contar con aspectos sustentables, que permitan integrar diversas características de la institución como: los procesos primarios, secundarios, procesos estratégicos y los procesos de apoyo, los cuales deben estar interrelacionados para lograr los objetivos deseados. En la figura 3.1 se observa que existen varias actividades dentro del Consejo de la Judicatura.

#### 3.4 MAPA DE PROCESOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

Los procesos se pueden clasificar dependiendo del impacto, el alcance o el aporte que le hacen a la organización (Agudelo Tobón & Escobar Bolivar, pág. 34).

La elaboración de un mapa de procesos para definir, analizar y mejorar las técnicas permite perfeccionar el servicio y atención hacia los consumidores. Este tipo de instrumentos deberían constituir una representación gráfica (Figura 3-2)

**PROCESOS GOBERNANTES** DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LAS POLÍTICAS DE LA FUNCIÓN JUDICIAL GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LAS POLÍTICAS DE LA FUNCIÓN JUDICIAL USUARIOS PROCESOS SUSTANTIVOS USUARIOS SERVIDORES SERVIDORES ÓRGANOS ÓRGANOS GESTIÓN DE URISDICCIONALES RISDICCIONALES GESTIÓN DEL GESTIÓN DE GESTIÓN INNOVACIÓN. DESARROLLO Y TALENTO ACCESO A LOS ÓRGANOS PROCESAL HUMANO SERVICIOS DE MEJORA **AUTÓNOMOS** AUTÓNOMOS JUSTICIA CONTINUA DEL ERVICIO JUDICIA ÓRGANOS ÓRGANOS **AUXILIARES** AUXILIARES ÓRGANOS DMINISTRATIVOS ÓRGANOS PROCESOS DESCONCENTRADOS GESTIÓN PROVINCIAL **PROCESOS ADJETIVOS ASESORÍA** APOYO TRANSPARENCIA DE GESTIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA GESTIÓN FINANCIERA GESTIÓN DE ESTADISTICA JUDICIAL GESTIÓN TECNOLÓGICA DE LA GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES GESTIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA GESTIÓN DE AUDITORÍA INTERNA GESTIÓN DE MONITOREO DE DISPOSICIONES GESTIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

Figura 3-2 – Mapa de Procesos del Consejo de la Judicatura

Autor: Consejo de la Judicatura

# 3.5 LEVANTAMIENTO DE PROCESOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

El autor mantendrá reuniones en el área de Talento Humano para la determinación de su ámbito de gestión de manera jerarquizada, la información recabada en las entrevistas se la digitalizará en una matriz preestablecida en libros de Excel para resumir toda la gestión del área de Talento Humano, esta matriz es la base para la caracterización y levantamiento de procesos.

Una vez que se tiene la matriz de procesos, se procede a levantar las relaciones que se tiene entre los mismos. Para esto el autor mantendrá reuniones con directivos y jefes de sección del área de RRHH a fin de establecer cuáles son los insumos que arrancan los procesos. Para esto se utilizará la herramienta de diagramación BPMN, en las que se puede identificar claramente y de manera gráfica, todas las relaciones antes mencionadas, como base para el mejoramiento futuro.

Al finalizar el levantamiento de información de todos los procedimientos, se realiza un el mejoramiento del área de Talento Humano mediante herramientas de análisis de procesos para su posterior consolidación de los mismos a través de la herramienta Bizagi Process Modeler en la que se puede visualizar la gestión del área de Talento Humano de manera gráfica.

# 3.6 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.6.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Para conseguir los objetivos propuestos en esta tesis y con el propósito de recabar información de manera más eficaz, se eligió utilizar el método de Investigación No Experimental ya que, además de lograr un análisis más profundo

también contribuye a la consecución de resultados fiables mediante la recopilación de datos.

Este método de investigación se realiza sin manipular deliberadamente las variables (específicamente las variables independientes). Es este caso, la variable independiente sería la inexistencia de procesos claramente estructurados en el Consejo de la Judicatura; mientras que la variable dependiente serían los factores que han llevado a cada una de las áreas relacionadas con recursos humanos al no cumplimiento de los procesos.

Uno de los beneficios de usar esta metodología es que está más cerca a la realidad y por lo tanto existe mayor validez externa, es decir se puede generalizar resultados a otros contextos. (Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, L.: 1998).

#### 3.6.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio utiliza el diseño *No Experimental* de *Most Different System Design* para dar respuesta a la pregunta de investigación, para lo cual se hace un análisis cualitativo mediante el estudio de las áreas relacionadas con recursos humanos en el Consejo de la Judicatura.

El Most Different System Design está organizado de tal manera que todas las variables son diferentes excepto la variable independiente que es supuesta a explicar el resultado y la variable dependiente. (Przeworski y Tenue, 1970)

Para esta investigación la variable independiente y que permanece constante en todos los casos sería la inexistencia de procesos claramente estructurados en el Consejo de la Judicatura. Mientras que las variables diferentes o dependientes serían los factores que han llevado a cada una de las áreas relacionadas con recursos humanos al no cumplimiento de los procesos.

En la presente investigación se pretende analizar y diseñar procesos para proponer un mejoramiento en el área de recursos humanos del Consejo de la Judicatura y de esta manera optimizar la calidad de los servicios.

## 3.7 METODOLOGIA UTILIZADA

Para la realización de esta tesis, nos enfocamos en las ideas de investigación y en la profundización del tema, para posteriormente plantear el problema de investigación, el cual requiere mucho tiempo porque para obtener un planteamiento del problema adecuado se debe afinar y estructurar la idea de investigación para que el problema este parcialmente resuelto y arroje resultados satisfactorios (Hernández Sampiere, Fernández Collado, & Baptista Lucio, pág. 59).

Esta investigación pretende diagnosticar la situación actual del área de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura con el fin de elaborar una propuesta que mejore los procesos internos. Para esto se realizaron reuniones con los directivos, jefes y analistas de las áreas relacionadas con la Dirección Nacional de Talento Humano de esta institución, a continuación se amplía las actividades realizadas para el levantamiento:

- Se definió la planificación, cronograma de actividades y de reuniones de trabajo, datos que permitieron levantar los procesos de la Dirección Nacional de Talento Humano.
- Se establecieron reuniones iniciales con el Director Nacional de Talento Humano a mayo del 2014 y se presentó el alcance del trabajo a realizarse para generar el compromiso por parte de la autoridad.
- Se realizaron charlas informativas a todo el personal de la Dirección mencionada, explicándoles el trabajo que se iba a efectuar y lo importante que representa la colaboración de cada funcionario en este proceso.
- Se procesó la información alcanzada, para generar la ficha técnica del proceso, el diagrama de flujo y descripción del procedimiento.

#### 3.8 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Con la información obtenida de las entrevistas con los encargados de las diversas áreas, se procedió a procesarla en matrices con el fin de caracterizar los procesos levantados en la Dirección Nacional de Talento Humano. Las matrices contienen la siguiente información:

#### 3.8.1 MATRIZ CON LA FICHA TÉCNICA DEL PROCESO

La caracterización de los procesos permite la utilización de documentos que "describen esquemáticamente la secuencia de actividades que se deben seguir por las personas de las áreas involucradas en el desarrollo de un proceso" (Agudelo Tobón & Escobar Bolivar, pág. 36). Mediante una matriz o formato que registra: datos, información básica, propósitos y alcances del proceso, se aprecia el marco legal bajo el cual se desarrolla esta problemática y cuáles son los accionadores, proveedores y clientes, según se puede observar en la Figura 3-3.

Figura 3-3 – Formato ficha técnica del Proceso

		EVAL	JACIÓN DEL DESEM	APEÑO
C AMITA CHOIL	COEVEO	VERSIÓN	MES Y AÑO	Pagina
	DKTH-EVA-001	51	Mayo 2014	ag 7
	=10114			
	FICHA T	ECNICA DI	EL PROCES	0
in en	WAY WEET ON THE	0015 4 0161	and the second second second second second	
ÁREA EN LA INSTITUCIÓN		ORMACIÓN	BASICA	
	Y:			
MACROPROCESO:				
SUBDIRECCIÓN				
PROCESO:				
RESPONSABLE DEL PROCESO:				
ECHA:				
FUNCIONARIOS	- Equipo de Trabajo	_		
. 010101111100	- Equipo de Habajo			
		$\dashv$		
		j		
		Manage and American		
	INFORM	ACIÓN DE	PPOCESO	
All the second and the three control to the translation for the	and the second and the second			
	PR	OPÓSITO DEL P	ROCESO	
			***	
	A	LCANCE DEL PR	DCESO	
				The state of the s
	NORMATIVA		VIGENCIA	PUBLICACIÓN
				1 Obligation
ACCIO	NADORES	1	PRO	VEEDORES
				and the same of th
CÓDIGO	PRODUCTO	CI	JENTES	REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE
				- INCOMMENTOS DEL CLIENTE
UIPO RESPONSABLE DEL		٦		

Elaborado por: Kléver Danilo Altamirano Ruiz

### 3.8.2 MATRIZ CON EL LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS DEL PROCESO

En esta matriz (Figura 3-4) se encuentra la información básica del proceso con su respectiva codificación, además describe el procedimiento con el tipo de actividad, la frecuencia y responsables de su ejecución.

TIGHT OF TOTAL CONTROL TO THE STATE OF TOTAL CONTROL TO THE STATE

Figura 3-4 – Formato matriz levantamiento y análisis del Proceso

Elaborado por: Kléver Danilo Altamirano Ruiz

#### 3.9 DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO

Para la diagramación y documentación de los procesos dentro del área de recursos humanos se utilizó la herramienta *Business Process Modeling Notation* (BPMN), de propiedad de la compañía privada Bizagi®. Es una herramienta para la documentación de los procesos, además proporciona la habilidad para el mejoramiento de los procesos y de los sistemas de información (BizAgi Process Modeler).(Figura 3-5)

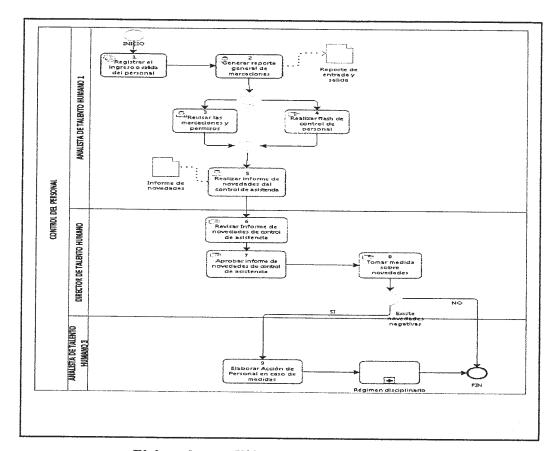


Figura 3-5 – Formato diagrama de flujo del Proceso

Elaborado por: Kléver Danilo Altamirano Ruiz

# 3.10 INVENTARIO DE PROCESOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO

Mediante la metodología descrita anteriormente se establecieron los siguientes procesos y procedimientos de las tres Subdirecciones que conforman la Dirección Nacional de Talento Humano y se describe a continuación en la Tabla 3-10.

Tabla 3-10 - Inventario de Procesos

a SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE SISTEMAS TÉCNICOS DE TALENTO HUMANO					
CÓDIGO PROCESO					
DNTH-DS-001	Planificación del Talento Humano				

DNTH-DS-002 Actualización del Manual de Clasificación de Puestos						
b SUBDIRECC	IÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO					
CÓDIGO PROCESO						
DNTH-ADM-001	Movimientos de Personal					
DNTH-ADM-002	Aplicación Régimen Disciplinario					
DNTH-ADM-003 Control del Personal						
DNTH-ADM-004	Desenrolamiento del Personal					
DNTH-ADM-005	-005 Gestión del Archivo de Talento Humano					
DNTH-ADM-006 Selección de Personal por Servicios Ocasionales y Código de Trabajo						
DNTH-ADM-007	Selección de Personal por Méritos y Oposición					
DNTH-ADM-008	Inducción					
DNTH-ADM-009	Actualización de Nómina					
c SUBDIRECCI	ÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN DE TALENTO HUMANO					
CÓDIGO	PROCESO					
DNTH-EVA-001	Evaluación del Desempeño					

Elaborado por: Kléver Danilo Altamirano Ruiz

# 3.11 ANALISIS DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

# 3.11.1 PROCESOS EN LA SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE SISTEMAS TÉCNICOS DE TALENTO HUMANO

En esta Subdirección la misión es diseñar y proponer políticas, normas y reglamentos para la ejecución de la planificación, administración y desarrollo del talento humano y su seguimiento (Consejo de la Judicatura).

# 3.11.1.1 Proceso para la Planificación del Talento Humano – DNTH-DS-001

La planificación anual de los subsistemas de gestión del Talento Humano y la optimización de los procesos del Consejo de la Judicatura requiere que se analicen los subsistemas de Talento Humano descritos en la Ley Orgánica de Servicio Público: clasificación de puestos, reclutamiento y selección de personal, formación, capacitación y desarrollo profesional. En el *Anexo A* se encuentra el proceso que contiene la ficha técnica, matriz con el levantamiento y análisis; y el diagrama de flujo del proceso.

# 3.11.1.2 Proceso para la Actualización del Manual de Clasificación de Puestos – DNTH-DS-002

Se requiere actualizar el manual de clasificación de puestos del Consejo de la Judicatura, con el propósito de conocer de forma práctica e inmediata las necesidades de la Administración Pública en materia de gestión de recursos humanos. Este proceso aplica a las solicitudes de actualización de análisis ocupacional de todas las Unidades Administrativas y Operativas de planta matriz del Consejo de la Judicatura y Direcciones Provinciales a nivel nacional.

En el Anexo B se encuentra documentado el proceso que contiene la Ficha técnica, Matriz con el levantamiento y análisis; y el diagrama de flujo del proceso.

# 3.11.2 PROCESOS EN LA SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

La misión de este Subdirección es el de gestionar y administrar los diferentes subsistemas de gestión de talento humano, y los procesos de concursos públicos de méritos, oposición, impugnación ciudadana y control social de la Función Judicial (Consejo de la Judicatura).

#### 3.11.2.1 Proceso para el Movimiento de Personal- DNTH-ADM-001

Para este proceso es indispensable administrar los derechos y obligaciones de los Servidores Judiciales, alineados a la planificación estratégica institucional, con el fin de garantizar la operatividad institucional del Consejo de la Judicatura. Este proceso aplica a vacaciones, licencias por enfermedad, maternidad, calamidad doméstica, paternidad, para asuntos particulares, subrogaciones, comisiones de servicios con remuneración, sin remuneración, permisos, reintegros de una unidad a otra y reintegros de las comisiones, traslados administrativos, cambios administrativos, traspasos de puestos y encargos.

En el *Anexo C* se encuentra documentado el proceso que contiene la ficha técnica, matriz con el levantamiento y análisis; y el diagrama de flujo del proceso.

## 3.11.2.2 Proceso para la Aplicación del Régimen Disciplinario – DNTH-ADM-002

Esta área se encarga del cumplimiento de los deberes y obligaciones de los funcionarios judiciales determinados en la LOSEP y su Reglamento para la aplicación de las respectivas sanciones. Este proceso aplica a todos los funcionarios judiciales del Consejo de la Judicatura a nivel nacional.

En el *Anexo D* se encuentra documentado el proceso que contiene la ficha técnica, matriz con el levantamiento y análisis y el diagrama de flujo del proceso.

#### 3.11.2.3 Proceso para el Control de Personal – DNTH-ADM-003

Este proceso se encarga de controlar la asistencia y permanencia de los funcionarios judiciales del Consejo de la Judicatura dentro de los horarios de trabajo establecidos. Aplica al control de las horas de trabajo del personal del Consejo de la Judicatura a nivel nacional.

En el *Anexo E* se encuentra documentado el proceso que contiene la ficha técnica, matriz con el levantamiento y análisis; y el diagrama de flujo del proceso.

## 3.11.2.4 Proceso para el Desenrolamiento del Personal – DNTH-ADM-004

En este proceso se desvincula a las personas que por aspectos técnicos o por voluntad del servidor dejan de tener relación laboral con el Consejo de la Judicatura. Aplica a renuncias voluntarias, por supresión de puestos, por incapacidad absoluta o permanente declarada judicialmente, por pérdida de derechos de ciudadanía declarada por sentenciada ejecutoriada, por remoción de los servidores de libre remoción, de período fijo. En caso de cesación del nombramiento provisional y por falta de requisitos o trámite adecuado para ocupar el puesto; por destitución, por revocatoria del mandato, por ingresar al sector público sin ganar el concurso de méritos y oposición, por acogerse a los planes de retiro voluntario por indemnización, por acogerse al retiro por jubilación, por compra de renuncias con indemnización, por muerte y en los demás casos previstos en la LOSEP.

En el *Anexo F* se encuentra documentado el proceso que contiene la ficha técnica, matriz con el levantamiento y análisis; y el diagrama de flujo del proceso.

# 3.11.2.5 Proceso para la Gestión del Archivo de Talento Humano – DNTH-ADM-005

Se encarga de mantener el archivo de los expedientes de los Servidores Judiciales del Consejo de la Judicatura actualizado y organizado, para su digitalización y posterior consulta. Este proceso aplica a los expedientes de Servidores Judiciales activos y pasivos, con nombramiento y contratos del Consejo de la Judicatura a nivel nacional.

En el *Anexo G* se encuentra documentado el proceso que contiene la ficha técnica, matriz con el levantamiento y análisis; y el diagrama de flujo del proceso.

# 3.11.2.6 Proceso para la Selección de Personal por servicios ocasionales y Código de Trabajo – DNTH-ADM-006

Este proceso permite seleccionar a la persona calificada de acuerdo a los perfiles establecidos dentro de los requerimientos del Consejo de la Judicatura, con el fin de cubrir un puesto, vacante o necesidad de un proceso dentro de una Dirección o Unidad a nivel nacional. Este proceso aplica a la selección para la contratación por servicios ocasionales y por Código de Trabajo para necesidades de procesos dentro de una Dirección o Unidad a nivel nacional del Consejo de la Judicatura.

En el *Anexo H* se encuentra documentado el proceso que contiene la Ficha técnica, Matriz con el levantamiento y análisis; y el diagrama de flujo del proceso.

# 3.11.2.7 Proceso para la Selección de Personal por Méritos y Oposición – DNTH-ADM-007

Se encarga de seleccionar a la persona calificada de acuerdo a los perfiles establecidos dentro de los requerimientos del Consejo de la Judicatura, con el fin de cubrir un puesto, vacante o necesidad de un proceso dentro de una Dirección o Unidad a nivel nacional. Este proceso aplica a la selección para concursos de Méritos y Oposición para puestos vacantes dentro de una Dirección o Unidad a nivel nacional del Consejo de la Judicatura.

En el *Anexo I* se encuentra documentado el proceso que contiene la Ficha técnica, Matriz con el levantamiento y análisis; y el diagrama de flujo del proceso.

#### 3.11.2.8 Proceso de Inducción – DNTH-ADM-008

Se encarga de orientar al personal que inicia sus actividades en el Consejo de la Judicatura, en la filosofía institucional, uso de los manuales de procedimientos a cargo e indicaciones generales para un correcto desenvolvimiento dentro de la institución. Este proceso aplica a todo el personal que ingresa a laborar en el Consejo de la Judicatura.

En el Anexo J se encuentra documentado el proceso que contiene la Ficha técnica, Matriz con el levantamiento y análisis; y el diagrama de flujo del proceso.

## 3.11.2.9 Proceso para la Actualización de Nómina – DNTH-ADM-009

Se encarga de mantener actualizado mensualmente el detalle de la nómina para remuneraciones en el sistema e-SIPREN, de los funcionarios del Consejo de la Judicatura. Este proceso aplica a la actualización y registro de las acciones, contratos y novedades de personal de los Servidores judiciales del Consejo de la Judicatura, Matriz y Direcciones Provinciales.

En el *Anexo K* se encuentra documentado el proceso que contiene la Ficha técnica, Matriz con el levantamiento y análisis; y el diagrama de flujo del proceso.

# 3.11.3 PROCESOS EN LA SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN DE TALENTO HUMANO

En esta subdirección la misión es diseñar e implementar políticas, reglamentos, normativas, metodologías e instrumentos para ejecutar y desarrollar estudios de regulación, gestión y estandarización de los procesos del sistema de evaluación de la Función Judicial (Consejo de la Judicatura).

# 3.11.3.1 Proceso para la Evaluación del Desempeño – DNTH-EVA-001

Se dedica a medir el desempeño de los servidores en cada una de las actividades que realizan en el interior de la Institución, con el objetivo de mejorar el desempeño institucional a través del desarrollo del talento humano. Este proceso aplica a las actividades, nivel de conocimiento y destrezas de los funcionarios del Consejo de la Judicatura a nivel nacional.

En el *Anexo L* se encuentra documentado el proceso que contiene la Ficha técnica, Matriz con el levantamiento y análisis; y el diagrama del flujo del proceso.

#### 3.12 PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

Para el desarrollo de la propuesta de mejoramiento del departamento de Gestión de Talento Humano, en primer lugar se debe tomar en cuenta los procesos, los cuales se definen como: "(...) secuencias repetitivas de actividades que una o varias personas desarrollan para hacer llegar una salida a un destinatario a partir de recursos que se utilizan o consumen" (Gestión y Mejora de procesos). En segundo lugar, para gestionar y mejorar un proceso es indispensable tomar en cuenta la estructura y forma de organización, en este caso, del Consejo de la Judicatura en el departamento de Talento Humano. Los principales elementos que deben ser analizados dentro de los procesos son: i) flujo de salida del proceso; ii) destinatarios del flujo de salida; iii) quienes intervienen en el proceso; iv) secuencia de actividades del proceso; v) recursos y vi) indicadores (Gestión y Mejora de procesos).

El desarrollo de una propuesta de mejoramiento de la gestión por procesos requiere el análisis de ciertos aspectos como son: i) estructura de la organización; ii) desenvolvimiento de los procesos; iii) resultados de los procesos y iv) acciones de mejora. Dentro del Consejo de la Judicatura existe jerarquía en los procesos, la cual abarca procesos primarios y secundarios que intervienen en el desarrollo de las actividades. En esta investigación para examinar el desenvolvimiento de los procesos y plasmar un mejoramiento se analizaron los procesos de la Dirección Nacional de Talento Humano del Consejo de la Judicatura, los cuales permitieron determinar las ventajas y desventajas para implementar un proceso de gestión viable.

#### **3.12.1 OBJETIVO**

Implementar un proceso de gestión de talento humano aplicado a los procesos críticos, tomando en cuenta la misión y visión institucional con el fin de mejorar la calidad y aportar estabilidad a la seguridad jurídica nacional.

Mediante reuniones efectuadas en el mes de junio del 2014 con Jefes Departamentales y Analistas de la Dirección Nacional de Talento Humano, se revisaron los procesos más críticos de la institución, de esta manera se

identificaron los problemas durante la ejecución, para posteriormente detectar las mejoras que permitirán rapidez y celeridad en los procesos.

La metodología PDCA es tomada en cuenta como elemento fundamental en la gestión de las organizaciones transformadoras ya que proporciona una visión sistemática en la solución de problemas y en la mejora de procesos. Además asegura que se llegue a la causa precisa para proporcionar cambios y obtener la mejora del problema en estudio.

# 3.12.2 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL MEJORAMIENTO DE PROCESOS

Para el mejoramiento de los procesos se ubicaron ventajas y desventajas que son las siguientes:

#### Ventajas

- Para el mejoramiento de los procesos se enfocan en el ámbito organizativo y de procedimientos puntuales.
- Se consiguen mejoras a corto plazo y se obtienen resultados visibles.
- Incrementa la productividad y dirige a la organización hacia la competitividad, lo cual es de vital importancia para las actuales organizaciones.
- Contribuye a la adaptación de los procesos mediante los avances tecnológicos.
- Permite eliminar procesos repetitivos.

#### Desventajas

- Cuando el mejoramiento se concentra en un área específica de la institución, se pierde la interdependencia entre los miembros de la institución.
- Requiere de un cambio en toda la organización, debido a que para obtener el éxito se necesita la participación de todos los integrantes de la organización y a todo nivel.
- Se requiere hacer inversiones importantes.

#### 3.12.3 IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS CRÍTICOS

En base a las demoras que se toma en responder al usuario interno, los diferentes trámites solicitados, los que se pudo identificar mediante el Sistema de Gestión Documental que utiliza el Consejo de la Judicatura denominado PPLess en el cual cada funcionario tiene un usuario y contraseña y se le asigna los trámites dependiendo el ámbito de su competencia, se pudo identificar los procesos más críticos en la Dirección de Talento Humano del Consejo de la Judicatura que son:

- Proceso de Desenrolamiento del Personal
- Proceso de Selección de Personal por Servicios Ocasionales y Código de Trabajo
- Proceso de Inducción
- Proceso de Evaluación del Desempeño

#### 3.12.4 DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCESOS MEJORADOS

#### 3.12.4.1 Proceso de Desenrolamiento del Personal (DNTH-ADM-004)

#### Problemas localizados:

- No existe ningún tipo de planificación para la desvinculación de Servidores Judiciales que deba hacerse cargo la institución.
- El servidor judicial que se desvincula por varios motivos, debe esperar hasta tres meses su liquidación.
- La institución no cuenta con un control sobre los activos que están a cargo de cada funcionario, por lo que se demora el proceso de certificaciones lo que provoca que se desvincule de inmediato.
- Existen actividades que se pueden simplificar, esto ayudaría en la rapidez de los procesos.

#### Mejoras propuestas

- Luego de revisar el estado actual del proceso en la Dirección de Talento Humano se sugiere eliminar ciertas actividades, con el fin de simplificar los procesos y evitar tiempos muertos.
- Coordinar con la Dirección Nacional Administrativa para que mediante un sistema informático se tengan actualizados los activos que debe entregar el servidor desvinculado.
- Las actividades a cargo del personal de la Dirección de Tecnologías de la Información (TIC's) se deben realizar en un solo pedido.

En el Anexo M, se puede revisar el diagrama de flujo mejorado.

# 3.12.4.2 Proceso de Selección de Personal por servicios ocasionales y código de trabajo (DNTH-ADM-006)

#### Problemas localizados:

- El personal que está trabajando en la Unidad de selección de personal, no es el más adecuado, ya sea por falta de experiencia, conocimiento y destrezas para ese tipo de actividades o porque no recibe capacitación por parte de la institución.
- No existen formatos para documentar las entrevistas que se realizan a los candidatos y hay inconsistencia en los procesos.
- No se tiene actualizado el presupuesto asignado a la institución para contratos, lo que provoca lentitud en los procesos.
- Existen actividades similares que se pueden simplificar y agilizar las actividades de la institución.

#### Mejoras propuestas

Luego de revisar el estado actual del proceso en la Dirección de Talento
Humano se sugiere que se eliminen algunas actividades, para simplificar
los procesos, agilitar las actividades de los colaboradores de la institución y
permitir un mejor servicio para el usuario.

 Algunos trámites se los puede realizar vía electrónica, esto permitiría que los usuarios no pierdan su tiempo en la institución y el personal que está encargado de estos procesos puedan dedicarse a otras actividades para beneficio del Consejo de la Judicatura.

Estas propuestas se lo realiza en base a las conversaciones mantenidas con los responsables de varias áreas a cargo en la Dirección de Talento Humano.

En el *Anexo N*, se puede revisar el diagrama de flujo mejorado.

#### 3.12.4.3 Proceso de Inducción (DNTH-ADM-008)

#### Problemas localizados:

- No existe un programa de Inducción definido para el nuevo servidor judicial contratado.
- Deficiencia en el seguimiento a los nuevos servidores contratados, no existe un refuerzo en la inducción.
- En pocas ocasiones el personal de la Dirección de Talento Humano realiza un acompañamiento, recorrido con el nuevo servidor judicial contratado a las áreas a las que va estar relacionado.
- Muchos de los nuevos contratados desconocen quiénes son las autoridades del Consejo de la Judicatura, o Directores Nacionales.

#### Mejoras propuestas

- Luego de revisar el estado actual del proceso en la Dirección de Talento
  Humano se sugiere que se eliminen algunas actividades y puestos de
  trabajo que son innecesarios, esto permitirá agilidad en los procesos.
  Además se reemplazarán estas actividades con otras que generen valor
  agregado al proceso.
- Establecer un programa de inducción para las personas contratadas, este debe contener tiempos de ejecución y capacitación con el fin de que todos se encuentren en las mismas condiciones.

 Facilitar material al nuevo personal, ya sea en formato físico o digital, el cual contenga las obligaciones, responsabilidades y las indicaciones generales que rige la institución. Esto permite que todos conozcan el manejo de la institución.

En el Anexo O, se puede revisar el diagrama de flujo mejorado.

## 3.12.4.4 Proceso de evaluación del desempeño (DNTH-EVA-001)

#### Problemas localizados:

- La institución no establece la frecuencia con la que se deben evaluar a los funcionarios del Consejo de la Judicatura.
- Los datos generados de las últimas evaluaciones en el año 2011 y 2012, no han sido procesados adecuadamente, lo que provoca que las autoridades tomen decisiones inciertas.
- Los procesos actualmente son muy burocráticos, se debe realizar un sinnúmero de trámites, esto genera malestar en los funcionarios, debido a que los resultados de las evaluaciones y reconsideraciones se toman varios meses.
- No se tiene establecido una correcta forma de procesar la información generada, el personal responsable no posee la experiencia necesaria, es muy mecánico para la realización de las actividades.

#### Mejoras propuestas

- Luego de revisar el estado actual del proceso en la Dirección de Talento Humano se sugiere que se eliminen ciertos puestos de trabajo o se redistribuya al personal para que puedan desempeñar actividades que agiliten los procesos.
- Automatizar mediante un software el gran volumen de información que se genera cuando se producen las evaluaciones, lo que permitirá obtener datos históricos que se proyecten para los procesos de evaluación a futuro.

En el Anexo P, se puede revisar el diagrama de flujo mejorado.

Las mejoras propuestas en estos procesos se pueden resumir de la siguiente manera:

- Evitar que las actividades se dupliquen o sean repetitivas.
- Evitar demoras en los tiempos de ejecución para beneficio del usuario.
- Optimizar tiempos durante la ejecución de las actividades por parte del personal.
- Evaluar el desempeño del servidor judicial en forma periódica.
- Establecer sanciones para servidores judiciales que sean reiterativos en errores o en la falta de atención en las actividades que se les asigna.

#### 3.12.5 DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCESOS MEJORADOS

En la gestión por procesos, para que los responsables de las áreas tomen acciones preventivas o de mejora, es necesario conocer varios aspectos que orientan a la institución hacia el futuro, tomando en cuenta los intereses de cada una de las personas que se encargan de brindar el servicio al consumidor.

Para el mejoramiento de los procesos es necesario enfocarse en la visión y misión de la empresa, con el fin de conocer a donde queremos llegar y de qué manera lo vamos hacer en base a los objetivos de la institución. De esta manera gerenciar por procesos "garantiza un resultado a través de los objetivos que en términos de calidad se definen: calidad intrínseca, costos, atención, disposición y seguridad" (Agudelo Tobón & Escobar Bolivar, pág. 21).

Gerencias por procesos tiene varias ventajas que consisten en:

- Eliminar los problemas
- Eliminar los procesos innecesarios
- Mejorar los niveles alcanzados
- Reestructurar los tiempos de la alta gerencia para que puedan dedicarse a pensar en el futuro de la institución
- Alcanza la propuesta para crear una organización por procesos.

#### 3.12.5.1 Cómo alcanzar una Gerencia por Procesos

Existen elementos fundamentales en los cuales se debe enfocar la institución, estos son:

- 1.- Análisis de los procesos.- En este paso, quienes están encargados de las áreas de la empresa, realizan un reporte de todos los procesos para llegar al consumidor con el servicio que ofrece la institución.
- 2.- El método de solución de problemas.- En este punto los responsables identifican cada una de las causas que ocasionan que los procesos no se lleven a cabo íntegramente. Con esto cada área podrá enfocarse en los problemas que atraviesa y se aplicarían soluciones eficientes de raíz.
- 3.- Trabajo con disciplina.- Este paso es sumamente importante porque hace que cada uno de los colaboradores de la institución se capaciten en cuanto a los procesos y estén conscientes de que debe realizar sus actividades con disciplina, pensando siempre en el beneficio interno, externo y en el consumidor específicamente.

# 3.13 DETERMINACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN

En la gestión por procesos, para que los responsables de las áreas tomen acciones preventivas o de mejora, es necesario tomar como base los indicadores de gestión que permitan obtener una medición del desempeño, el desarrollo y seguimiento de las actividades en los procesos. También se requiere tener clara la manera en que fueron calculados los indicadores con el fin de conocer las variables que determinan la gestión por procesos. A continuación en la Tabla 3-11 se detallan los indicadores principales para los procesos de la Dirección de Talento Humano del Consejo de la Judicatura.

3.13.1 INDICADORES PROPUESTOS PARA LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Tabla 3-11- Matriz de Indicadores

FÓRMULA DE CÁLCULO	N° actividades realizadas x 100 N° actividades planificadas	N° solicitudes realizadas × 100 N° solicitudes ingresadas	N° de sanciones aprobadas N° de sanciones ingresadas x 100	N° días asistidos al trabajo N° Total días de trabajo × 100	N° de renuncias ó destituciones aprobadas N° total de desvinculaciones	N° requerimientos atendidos x 100 N° total requerimientos solicitados	N° Servidores contratados x 100 X° total solicitudes contratación
FÓR	N° activida N° activida	N° solicitud N° solicitud	N° de sanc N° de sanc	N° días asi N° Total día	N° de renur aprobadas N° total de	N° requerin N° total req	N° Servidor
FRECUENCIA	anual	mensual	mensual	mensual	mensual	mensual	trimestral
UNIDAD	%	%	%	%	%	%	%
NOMBRE INDICADOR	- Cumplimiento del plan de implementación del Manual	- Solicitudes de cambios, permisos, traslados atendidos	- Expedientes disciplinarios de quejas en contra de Servidores Judiciales	- Porcentaje cumplimiento de asistencia de los Servidores Judiciales	- Servidores Judiciales desvinculados por renuncias o destitución	- Requerimientos atendidos	- Servidores Judiciales contratados
NOMBRE PROCESO	Actualización del Manual de Clasificación de Puestos	Movimientos de Personal	Aplicación Régimen Disciplinario	Control del Personal	Desenrolamiento del Personal	Gestión del Archivo de Talento Humano	Selección de Personal por Servicios Ocasionales y Código de Trabajo
CÓDIGO PROCESO	DNTH-DS-002	DNTH-ADM- 001	DNTH-ADM- 002	DNTH-ADM- 003	DNTH-ADM- 004	DNTH-ADM- 005	DNTH-ADM- 006
SUBDIRECCIÓN RESPONSABLE	Desarrollo y Seguimiento de Sistemas Técnicos	Administración de Talento Humano	Administración de Talento Humano	Administración de Talento Humano	Administración de Talento Humano	Administración de Talento Humano	Administración de Talento Humano
ž	~	8	ю	4	သ	φ	_

Recursos utilizados x 100 Recursos asignados	N° de capacitaciones realizadas x 100 N° de capacitaciones planificada	N° actualizaciones realizadas de contratos y acciones de persona × 100 N° solicitudes ingresadas	N° Servidores que pasan x 100 N° total Servidores evaluados
anual	trimestral	mensual	annal
%	%	%	Ž
- Eficiente utilización de los recursos financieros para el cumplimiento de las fases del concurso	- Capacitaciones realizadas	- Porcentaje de actualización en el distributivo	- Evaluaciones aprobadas por Servidores Judiciales
Selección de Personal por Méritos y Oposición	Inducción	Actualización de Nómina	Evaluación del Desempeño
DNTH-ADM- 007	DNTH-ADM- 008	DNTH-ADM- 009	<b>DNTH-EVA-</b> 001
Administración de Talento Humano	Administración de Talento Humano	Administración de Talento Humano	Evaluación de Talento DNTH-EVA- Humano 001
∞	თ	10	-

Elaborado por: Kléver Danilo Altamirano Ruiz

### 4 CAPITULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIONES

### 4.1 RESULTADOS

Los resultados que se han identificado en el presente Proyecto de Titulación denominado "PROPUESTA DE GESTIÓN POR PROCESOS PARA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA CON BASE AL ESTÁNDAR BPMN (BUSINESS PROCESS MODELING NOTATION), CASO ESPECÍFICO, ÁREA DE RECURSOS HUMANOS", se basan según el Objetivo General mencionado en el Capítulo I en el numeral 1.3.1 que señala: "(...)Analizar y diseñar los procesos y proponer su mejoramiento en el área de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de Quito que permita un incremento en la calidad de los servicios."

Por tal razón el desarrollo de este trabajo que se ha realizado en base a los Objetivos planteados contiene como resultados:

- Se ha realizado el levantamiento de las matrices con la ficha técnica del proceso, matriz con el levantamiento y análisis del proceso que describe el procedimiento con el tipo de actividad, con el fin de poder someterlos al mejoramiento continuo.
- Se han documentado y modelado a nivel de procesos y procedimientos que tiene la Dirección Nacional de Talento Humano, bajo el estándar BPMN (Business Process Modeling Notation).
- En el presente trabajo se presentan las mejoras que algunos de los procesos de la Dirección Nacional de TH se pueden implementar.

Dado que la idea del área de Talento Humano es automatizar los procesos más críticos que sean identificados, por tal situación se ha realizado el levantamiento de los procesos como se observa en la Tabla 4-12 y de la documentación respectiva.

Tabla 4-12 – Resumen Inventario de Procesos

N°	CÓDIGO	PROCESO		
1	DNTH-DS-001	Planificación del Talento Humano		
2	DNTH-DS-002	Actualización del Manual de Clasificación de Puestos		
3	DNTH-ADM-001	Movimientos de Personal		
4	DNTH-ADM-002	Aplicación Régimen Disciplinario		
5	DNTH-ADM-003	Control del Personal		
6	DNTH-ADM-004	Desenrolamiento del Personal		
7	DNTH-ADM-005	Gestión del Archivo de Talento Humano		
8	DNTH-ADM-006	Selección de Personal por Servicios Ocasionales y Código de Trabajo		
9	DNTH-ADM-007	Selección de Personal por Méritos y Oposición		
10	DNTH-ADM-008	Inducción		
11	DNTH-ADM-009	Actualización de Nómina		
12	DNTH-EVA-001	Evaluación del Desempeño		

Elaborado por: Kléver Danilo Altamirano Ruiz

### 4.2 DISCUSIONES

Durante el desarrollo del presente Proyecto de Titulación en la que se intervino en la Dirección de Talento Humano se fueron presentando varias opiniones y criterios desde el nivel directivo hasta el operativo, lo cual generó discusiones en la mayor parte constructivas, las mismas que a veces podían derivar en acciones que se implementaban de manera inmediata, lo que permitió ir solucionando varios problemas que estaban latentes.

En reuniones de trabajo mantenidas con el personal de la Dirección de Talento Humano se identificaron procesos que debían ser mejorados, los cuales se detallan en la Tabla 4-13.

Tabla 4-13 - Resumen Inventario de Procesos Mejorados

N°	CÓDIGO	PROCESO
1	DNTH-ADM-004	Desenrolamiento del Personal
2 DNTH-ADM-006		Selección de Personal por Servicios Ocasionales y Código de Trabajo
3	DNTH-ADM-008	Inducción
4	DNTH-EVA-001	Evaluación del Desempeño

Elaborado por: Kléver Danilo Altamirano Ruiz

La Dirección Nacional de Talento Humano del Consejo de la Judicatura, por tener bajo su responsabilidad algunos procesos que generan impacto dentro de lo político, social y en la ciudadanía, y al no tener resultados exitosos de manera oportuna ha provocado cambios constantes de Directores Nacionales de Talento Humano y por ende de sus mandos medios, esto se puede visualizar con los constantes reclamos de los usuarios que han llegado mediante oficios a las autoridades, con lo cual para poder finalizar este trabajo se ha tenido que socializar y discutir los avances que se iban obteniendo con cada nueva persona a cargo de las áreas responsables.

### 5 CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1 CONCLUSIONES

Durante la elaboración y el desarrollo del presente Proyecto de Titulación, en la cual se analizó desde las tareas, actividades, sus procedimientos y procesos de la Dirección Nacional de Talento Humano del Consejo de la Judicatura, se puede llegar a las siguientes conclusiones:

- La estructura organizacional y física bajo la cual viene funcionando no es la más adecuada, comenzando que la misma está físicamente funcionando en 2 edificios diferentes, con lo cual varios procesos sufren demoras para su ejecución y en la parte organizacional no se tiene definido bien las funciones y responsabilidades de cada Servidor Judicial, existe bastante rotación de personal.
- La Dirección de Talento Humano no tiene los procesos definidos, motivo por el cual para el desarrollo del presente trabajo se planteó como uno de los objetivos específicos el "(...) diseñar los procesos en el área de Recursos Humanos que permita conocer las actividades que realizan cada uno (...)", todo esto ha producido rotación de personal, demoras en los trámites y por ende las quejas regulares de los usuarios.
- No existe una adecuada capacitación a los Servidores Judiciales de la Dirección Nacional de Talento Humano del Consejo de la Judicatura, el Servidor Judicial desconoce los procesos, procedimientos, actividades y tareas, incluyendo el marco legal que rigen los diferentes procesos, provocando entre otras que se produzcan tareas repetitivas.
- En reuniones sostenidas con personal de la Dirección Nacional de Talento Humano, se nota la necesidad de establecer un sistema que permita manejar de manera más efectiva los procesos en la Dirección Nacional de

Talento Humano, la mayoría de Servidores Judiciales realizan actividades y tareas mecanizadas y no están alineadas hacia un bienestar del servidor y el usuario.

 La distribución de la carga laboral no está bien enfocada, debido a que ciertos funcionarios tienen más experiencia que otros, y se les ha sobrecargado, esto se lo puede visualizar mediante el sistema de gestión documental PPless que tiene contratado el Consejo de la Judicatura.

### 5.2 RECOMENDACIONES

Toda vez que se ha identificado las necesidades y problemas en la Dirección Nacional de Talento Humano del Consejo de la Judicatura, en este Proyecto de Titulación se puede recomendar que:

- Cuando se va a desarrollar un trabajo que involucre levantamiento de información, entrevistas, entre otras actividades y en la que deban intervenir las personas que conforman una Unidad o Dirección, es necesario que las autoridades preparen algún tipo de incentivo, para poder tener una mejor colaboración y cooperación.
- Para modelar procesos existen varios programas que se encuentran fácilmente en el mercado muchos de ellos de forma gratuita, pero la empresa de desarrollo de software Bizagi con su modelador BPMN, es una herramienta recomendable por su versatilidad, fácil de entender y que no requieren conocimientos de programación.
- La Dirección Nacional de Talento Humano del Consejo de la Judicatura debe transmitir de una forma más óptima, políticas, manuales y la normativa interna del Consejo de la Judicatura que sea simplemente reconocible, utilizable.
- Se necesita la implantación de un sistema que automatice los procesos más críticos, en base a requerimientos y que permita mantener datos históricos.
- Los instructivos de acuerdo a las responsabilidades y funciones a desempeñar por cada Servidor Judicial que se elaboren, deberán ser publicados en la intranet de la página web del Consejo de la Judicatura.

- Realizar módulos de capacitación permanente en la matriz del Consejo de la Judicatura en Quito, acerca de políticas, manuales y la normativa interna y externa, para posteriormente capacitar a las provincias dependiendo los módulos puede ser mediante video conferencia, capacitación virtual o presencial con instructores de la matriz.
- Se deben plantear acciones para la realización periódica de auditorías de los procesos y que los resultados sean de inmediata ejecución, y que documentadamente permita retroalimentar esos cambios a los responsables de las áreas.
- Se debe revisar la carga de trabajo que se genera en la Dirección Nacional de Talento Humano y establecer según las actividades, funciones y responsabilidades el personal óptimo y necesario para un eficiente funcionamiento de la Dirección.
- Para tener un mejor clima organizacional se deben aplicar estrategias que incluyan actividades deportivas, capacitación, de recreación que vayan calando en el servidor un sentido de pertenencia y compromiso con la Institución, es decir la motivación debe venir desde los niveles gobernantes.

### **REFERENCIAS**

### **LIBROS**

- Agudelo Tobón, L. F., & Escobar Bolivar, J. (2007). *Gestión por procesos*. Medellín. Colombia: ICONTEC.
- Albrecht, Karl; "Todo el Poder al Cliente"; 2002; Ediciones Paidós; 1ra Edición; Ibérica
- Alles, M. (2001). Dirección estratégica de Recursos Humanos. Buenos Aires: Granica.
- Anzola Rojas, S. (2006). De la idea a tu empresa: Una guía para emprendedores. México: McGraw Hill.
- Asamblea Constituyente. (2008). Constitución Política del Ecuador, Art. 227.

  Montecristi, Ecuador: Editora Nacional.
- Asamblea Nacional. (2009). Código Orgánico de la Función Judicial, Art. 254 (Registro Oficial N° 544 ed.). Quito, Ecuador: Editora Nacional.
- Asamblea Nacional. (2010). Ley Orgánica del Servicio Público (Registro Oficial N° 294 Segundo Suplemento ed.). Quito: Editora Nacional.
- Ayestaran, Raquel (2012) Planificación estratégica y gestión de publicidad. ESIC Editorial. Madrid España.
- Bernal, C. A. (2006). Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales. México: Pearson Educación.
- Borello, A. (2009). El plan de negocios Guías de Gestión de la Pequeña Empresa. México, México: Editorial Publishing Center.
- Bohlander, G. & Snell, S. (2008). Administración de Recursos Humanos. (14ª. Ed.)

  México DF: CENGAGE Learning.
- Burbano Ruiz, J. A. (2001). Presupuestos, Enfoque Moderno de Planeación y Control de Recursos. Colombia: Mc Graw Hill.
- Cardiel; Mateos ;"Tiempos y Tareas", 2005; Colombia CISS PRAXIS, La norma ISO 9001:2000 en los servicios, España, Primera Edición
- Cantú, D. H. (2001). Desarrollo de una Cultura de Calidad. México: Mc Graw Hill
- Consejo Nacional Electoral. (2011). Resultados del referendum y Consulta Popular 2011, Art. 20 (N° 490 ed.). Quito: Editora Nacional.

- Eppen, G. D., Gould, F. J., Schmidt, C. P., Moore, J. H., & Weatherford, L. R. (2000). Investigación de Operaciones en la Ciencia Administrativa. México: Pearson Educación
- Galloway, D. (1998). Mejora continua de procesos. Barcelona: Gestión 2000.
- Harrington, J. (1997). Mejoramiento de los Procesos de la Empresa. Mc Graw Hill.
- Hernández Sampiere, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (1997). Metodología de la Investigación. Mexico: MCGRALL HILL.
- Hill, C., & Jones, G. (2000). Administración Estratégica, un Enfoque Integrado. Colombia: Mc Graw Hill.
- Mariño, H. (2001). Gerencia de Procesos. Bogotá: Editorial Alfaomega.
- Mintzberg, H., Quinn, J. & Voyer J. El Proceso Estratégico: Conceptos, contextos y casos. Breve edición, Prentice Hall, México, 1997.
- Montoya Molina, P. (s.f.). Manual para la Gestión de Proyectos. *Plan MITRA*, 1-11.
- Peiro, J., & Prieto, F. (1996). Tratado de Psicología del Trabajo. La actividad laboral en su contexto. Madrid: Ed. Síntesis.
- Pérez Fernández de Velasco, J.A. (2009). Gestión por procesos. Madrid: ESIC.
- Porter, M. (2006). Ventaja competitiva. México: CECSA.
- Presidencia de la República. (2011). Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público (Suplemento Registro Oficial N° 418 ed.). Quito: Editora Nacional.
- Robbins, S & Judge, T (2009). Comportamiento Organizacional. Decimotercera edición.
- Rodriguez Valencia, J. (2007). Administración moderna de personal. Séptima Edición. Cengage Learning. D.F, Mexico. pp 252-275.
- Salkind, N.(1999). Métodos de investigación (Tercera edición ed.) México D.F., México.
- Secretaria Nacional de la Administración Pública SNAP. (2011). *Norma Técnica de Gestión de Procesos* (Registro Oficial N° 501 ed.). Quito: Editora Nacional.

### **PAGINAS WEB**

- BIZAGI. (s.f.). Business Process Modeling Notation. Recuperado el 15 de febrero de 2014, de BIZAGI:
  - http://www.bizagi.com/esp/descargas/BPMNbyExample.pdf
- BIZAGI. (s.f.). Elementos de modelamiento BPMN Básicos. Recuperado el 15 de febrero de 2014, de BIZAGI: http://wiki.bizagi.com/es/index.php?title=BPMN#elementosflujo
- BizAgi Process Modeler. (s.f.). BPMN. Obtenido de <a href="http://www.bizagi.com/esp/descargas/BPMNbyExample.pdf">http://www.bizagi.com/esp/descargas/BPMNbyExample.pdf</a>
- Consejo de la Judicatura. (2013). Plan estratégico de la Función Judicial.

  Recuperado el 15 de 02 de 2014, de Consejo de la Judicatura:

  http://www.funcionjudicial.gob.ec/index.php/es/consejo-de-lajudicatura/quienes-somos/mision-vision.html
- Consejo de la Judicatura. (28 de abril de 2014). Estatuto Integral de Gestión Organizacional por Procesos. Recuperado el 10 de mayo de 2014, de Consejo de la Judicatura: http://www.funcionjudicial.gob.ec/index.php/es/resoluciones-del-pleno.html
- Consejo de la Judicatura. (2011). *Misión y Visión*. Obtenido de http://www.funcionjudicial.gob.ec/index.php/es/consejo-de-la-judicatura/quienes-somos/mision-vision.html
- Consejo de la Judicatura. (s.f.). Gestión de Talento Humano. Obtenido de http://www.grusamse.com/propuestas/JUDICATURA.pdf
- Función Judicial. (2013). Plan estratégico de la Función Judicial. Obtenido de http://www.funcionjudicial.gob.ec/index.php/saladeprensa/multimedia/index. php?option=com\_flippingbook&view=book&id=10:plan-estrategico-de-la-funcion-judicial&catid=1:default-category&tmpl=component&Itemid=12
- González, J. A. (s.f. de julio de 2004). Pasos para el mejoramiento continuo. Recuperado el 08 de marzo de 2014, de Gestiopolis: http://www.gestiopolis.com/recursos2/documentos/fulldocs/ger/stepsci.htm
- Gestión por procesos. (s.f.). Obtenido de http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/962/5/Capitulo\_2.pdf

- Ministerio de Fomento. (Mayo de 2005). Gestión por procesos. Obtenido de <a href="http://www.fomento.es/NR/rdonlyres/9541ACDE-55BF-4F01-B8FA-03269D1ED94D/19421/CaptuloIVPrincipiosdelagestindelaCalidad.pdf">http://www.fomento.es/NR/rdonlyres/9541ACDE-55BF-4F01-B8FA-03269D1ED94D/19421/CaptuloIVPrincipiosdelagestindelaCalidad.pdf</a>
- Organización Internacional de Normalización ISO. (2008). Sistemas de gestión de la calidad. Recuperado el 10 de 11 de 2013, de UCO: http://www.uco.es/sae/archivo/normativa/ISO\_9000\_2005.pdf
- Palmero, F. (s.f.). *Motivación: Conducta y proceso*. Obtenido de <a href="http://reme.uji.es/articulos/numero20/1-palmero/texto.html">http://reme.uji.es/articulos/numero20/1-palmero/texto.html</a>
- Programa Gadex. (s.f.). El mapa de procesos y análisis de procesos claves. Área temática: Calidas. Obtenido de
- http://www.formatoedu.com/web\_gades/docs/2\_\_Mapa\_de\_Procesos\_1.pdf
- Programa Gadex. (s.f.). El mapa de procesos y análisis de procesos claves. Área temática: Calidas. Obtenido de
  - http://www.formatoedu.com/web\_gades/docs/2\_\_Mapa\_de\_Procesos\_1.pdf
- Ratto, R. D. (s.f.). *Ventaja Competitiva y Cadena de Valor*. Obtenido de <a href="http://www.ingcomercial.ucv.cl/sitio/assets/publicaciones/Apuntes-">http://www.ingcomercial.ucv.cl/sitio/assets/publicaciones/Apuntes-</a>
- Docentes/ApunteDocenteVentajaCompettivayCadenadeValorRD.pdf
- Universidad Politécnica de Valencia. (2011). *Manual de Gestión por procesos*. Obtenido de http://www.upv.es/orgpeg/web/manual\_gestion\_procesos.pdf

**ANEXOS** 

ANEXO A - Proceso para la Planificación del Talento Humano – DNTH-DS-001

### CONSEJO DE LA JUDICATURA

### PROCESO: "PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO"

### **RESPONSABLES:**

- Dirección Nacional de Talento Humano
- Subdirección Nacional de Desarrollo y Seguimiento de Sistemas Técnicos de Talento Humano

### **ELABORADO POR:**

Danilo Altamirano Ruiz

Versión: 01

Mayo 2014

		PLA	NIFICACIÓN DE	L TALENTO HUMANO	
CONSERO DE LA JUDICATURA	CÓDIGO		VERSIÓN	MES Y AÑO	Páçma
	DNTH-DS-001	-	01	Mayo 2014	2 de 5

### **CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Aprobado por:
01	Mayo 2014	- Levantamiento del proceso	Director Nacional de Talento Humano

### **APROBACIONES**

Estado	Responsable	Firma
Aprobado por:	Director Nacional de Talento Humano	
Realizado por:	Danilo Altamirano Ruiz	

	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO			
Collinativite-	CÓDIGO	VERSIÓN	MESIYAÑO	Página
	DNTH-DS-901	01	Mayo 2014	3 de 5

### FICHA TECNICA DEL PROCESO

	INFORMACIÓN BÁSICA
ÁREA EN LA INSTITUCIÓN:	Dirección Nacional de Talento Humano
MACROPROCESO:	Sustantivo
SUBDIRECCION:	Subdirección Nacional de Desarrollo y Seguimiento de Sistemas Técnicos de Talento Humano
PROCESO:	PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO
RESPONSABLE DEL PROCESO:	Analista de Talento Humano 3
FECHA:	

FUNCIONARIOS - Equipo de Trabajo		
Director(a) Nacional de Talento Humano		
Analista de Talento Humano 3		

### INFORMACIÓN DEL PROCESO

### PROPÓSITO DEL PROCESO

Realizar la planificación anual de los subsistemas de gestión del Talento Humano para la optimización de la eficiencia de los procesos del Consejo de la Judicatura.

### ALCANCE DEL PROCESO

Este proceso aplica para la planificación de los subsistemas de Talento Humano descritos en la Ley Orgánica de Servicio Público: Clasificación de puestos, Reclutamiento y selección de personal, Formación, Capacitación y Desarrollo Profesional.

NORMATIVA	VIGENCIA	PUBLICACIÓN
Ley Orgánica del Servicio Público	06-oct-2010	R.O. Suplemento No. 294 de 06-Oct-2010
Reglamento de la Ley Orgánica del Servicio Público	01-abr-2011	Decreto Ejecutivo No. 710 R.O. Suplemento No. 418 de 01-abr-2011
Normas de Control Interno	16-nov-2009	Acuerdo 039 - CG - 2009 (16-Nov2009) R.O. 78 (01-Dic-2009) Y Suplemento R.O. 87 (14-Dic-2009)
Norma Técnica del Subsistema de Planificación de Recursos Humanos	13-ene-2006	R.O. Nro. 187 13-ene-2006
Estatuto Integral de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo de la Judicatura	04-jun-2014	Resolución N° 100 - 2014 del Consejo de la Judicatura

ACCIONADORES	PROVEEDORES		
Direccionamiento Estratégico Institucional	Dependencias del Consejo de la Judicatura Usuarios del Sistema Judicial	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
Marco Legal	Consejo de la Judicatura		

CÓDIGO	PRODUCTO	CLIENTES	REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE
		Dependencias del Consejo de la Judicatura	
DNTH-DS-001	Plan de Talento Humano	Usuarios del Sistema Judicial	Precisión

EQUIPO RESPONSABLE DEL LEVANTAMIENTO	EQUIPO 1 (DAR)



4 46 5	Mayo 2014	5	1000-1000-1-1000-1000-1000-1000-1000-1
Pácilia	MES Y AND	VERSIÓN	CÓDIGO
AMAN PAICE	FOL ANDERCACHOM DEEL, TALLENIED BUT	FIANNEIC	

## LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS DE PROCESOS

## AREA EN LA INSTITUCIÓN: Direcction Nacional de Talento Humano MACROPROCESO: Sustantivo SUBDIRECCION: Subdirección Nacional de Desarrollo y Seguimiento de Sistemas Técnicos de Talento Humano PROCESO: PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO RESPONSABLE DEL PROCESO: Analista de Talento Humano 3

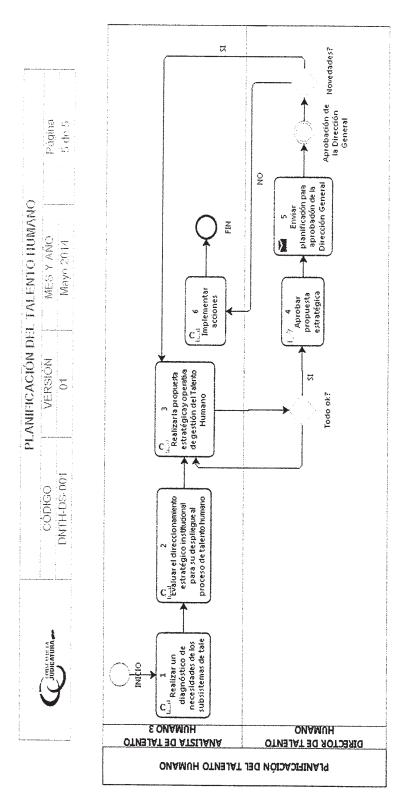
cóbido	DNTH-DS-001
PRODUCTO	Plan de Talento Humano
***************************************	Realizar la planificación anual de los subsistemas de
PROPOSITO	gestión del Talento Humano para la optimización de
0100.00	la eficiencia de los procesos del Consejo de la
	Dependencias del Consejo de la Judicatura
CLIENTES	Usuarios del Sistema Judicial
	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O

ACCIONADORES	PROVEEDORES
Direccionamiento Estratégico Institucional	Dependencias del Consejo de la Judicatura
Marco Legal	Consejo de la Judicatura
THE RESIDENCE OF THE PROPERTY	the first of the control of the first of the
	en e

		OBSERVACIONES				CONTRACTOR AND		The state of the s		A THE PARTY OF THE
			okody							
ORES	-	-	Técnic							
EJECUTORES		ler	oiseforq	+	-	-			-	
		0,	Directiv				-	-		
=	918	asmo Obra	9338 (C)	Analista de Talento Humano 3	Analista de Tatento Humano 3	Analista de Talento Humano 3	Director(a) Nacional de Talento Humano	Director(a) Nacional de Talento Humano	Analista de Talento Humano 3	
6	oebi	e activ	b oqiT	individual	individual	individual	individual	individual	individual	
		ombre		Anual	Anual	Anuai	Anual	Anual	Anual	
		>	ovirba							
_	Sin valor agregado		Control							
VALOR AGREGADO	Sin va	Û	Transporte							
VALOR A		۵	encine C							
	ж адгедадо	0	VAO: Valor Agregado Organización	-	-	-	-		-	
	Valor ag		VAC: Vator Agregado Chente							
		DOCUMENTO / REGISTRO		Actas de Reunión	Actas de Reunión	Informe con la propuesta	Memorando de aprobación	Memorando de aprobación	Hoja de ruta de implementación	
			Tipo de actividad	Usuario	Usuario	Usuario	Manual	Manual	Manual	
PROCEDIMIENTO			Actividades	Realizar un diagnóstico de necesidades de los subsistemas de Talento Humano	Evaluar el direccionamiento estratégico institucional para su despilegue al proceso de Talento Humano	Realizar la propuesta estratégica y operativa de gestión del Talento Humano	Aprobar propuesta estratégica	Enviar planificación para aprobación de la Dirección General	Implementar acciones	
ORD			ż	-	2	ю	4	ú	9	

ž
RMACIĆ
NFO
AR L/
ORG,
E OT
3LE D
NSAE
RESPO

## **DIAGRAMA DE FLUJO**



**ANEXO B** - Proceso para la Actualización del Manual de Clasificación de Puestos — DNTH-DS-002

### CONSEJO DE LA JUDICATURA

### PROCESO: "ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS"

### **RESPONSABLES:**

- Dirección Nacional de Talento Humano
- Subdirección Nacional de Desarrollo y Seguimiento de Sistemas Técnicos de Talento Humano

### **ELABORADO POR:**

Danilo Altamirano Ruiz

Versión: 01

Mayo 2014

		ACTUALIZA	CION	DEL MANUAL	DE	CLASIFICACIÓN	DE PUESTOS	
JUDICATURA	-	CODIGO		VERSIÓN		MES Y AÑO	Pāgina	
		DNTH-DS-002		01		Mayo 2014	2 de 7	

### **CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Aprobado por:
01	Mayo 2014	- Levantamiento del proceso	Director Nacional de Talento Humano

### **APROBACIONES**

Estado	Responsable	Firma
Aprobado por:	Director Nacional de Talento Humano	
Realizado por:	Danilo Altamirano Ruiz	

	ACT		MANUAL DE CLASIFICACIÓ	N DE PUESTOS
SUMMERTURA	CÓDIGO	VERSION	MES Y AÑO	Pagina
)	DNTH-DS-002	01	Mays 2014	3 de 7

### FICHA TECNICA DEL PROCESO

	INFORMACIÓN BÁSICA
ÁREA EN LA INSTITUCIÓN:	Dirección Nacional de Talento Humano
MACROPROCESO:	Sustantivo
SUBDIRECCION:	Subdirección Nacional de Desarrollo y Seguimiento de Sistemas Técnicos de Talento Humano
PROCESO:	ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS
RESPONSABLE DEL PROCESO:	Analista de Talento Humano 3
FECHA:	

FUNCIONARIOS - Equipo de Tra	abajo
Director(a) Nacional de Talento Humano	
Analista de Talento Humano 3	
Analista de Talento Humano 2	
Asistente Administrativo	

### INFORMACIÓN DEL PROCESO

### PROPÓSITO DEL PROCESO

Actualizar el Manual de Clasificación de Puestos del Consejo de la Judicatura, con el propósito que responda en forma práctica e inmediata a las necesidades de la Administración Pública en materia de gestión de recursos humanos.

### ALCANCE DEL PROCESO

Este proceso aplica a las solicitudes de actualización de análisis ocupacional de todas las Unidades Administrativas y Operativas de planta matriz del Consejo de la Judicatura y Direcciones Provinciales a nivel nacional.

NORMATIVA	VIGENCIA	PUBLICACIÓN
Norma Técnica del Subsistema de Planificación de Recursos Humanos	13-ene-2006	R.O. Nro. 187 13-ene-2006
Estatuto Integral de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo de la Judicatura	04-jun-2014	Resolución N° 100 - 2014 del Consejo de la Judicatura

ACCIONADORES	PROVEEDORES
Puesto creado	Unidad de Planificación del Talento Humano
Solicitud de actualización del manual de puesto	Unidades Administrativas y Operativas planta Matriz y Direcciones Provinciales
Marco Legal	Consejo de la Judicatura

CÓDIGO	PRODUCTO	CLIENTES	REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE
DNTH-DS-002	Manual de Puesto actualizado	Funcionarios judiciales del Consejo de la Judicatura	Cumplimiento

EQUIPO RESPONSABLE DEL	
LEVANTAMIENTO	EQUIPO 1 (DAR)



### Pagina A colos A ACTIVIALIZACIÓM DEL MANUAL DE CHASSIFIACACIÓN DE PUBLES 1405 MES Y ANO Mayo 2014 VERSIÓN 04 DNITH S 002 cópico

## LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS DE PROCESOS

ÁREA EN LA INSTITUCIÓN:	Dirección Nacional de Talento Humano
MACROPROCESO:	Sustantivo
SUBDIRECCION:	Subdirección Nacional de Desarrollo y Seguimiento de Sistemas Técnicos de Talento Humano
PROCESO:	ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS
RESPONSABLE DEL PROCESO:	Analista de Talento Humano 3

cóbleo	DNTH-DS-002
PRODUCTO	Manual de Puesto actualizado
PROPÓSITO	Actualizar ei Manual de Clasificación de Puestos del Consejo de la Judicatura, con el propósito que responda en forma práctica e fumediata a las mecesidades de la Administración Pública en maleria de gestión de recursos humanos.
CLIENTES	Funcionarios judiciales del Consejo de la Judicatura

ACCIONADORES	PROVEEDORES
	Unidad de Planificación del Talento Humano
	Unidades Administrativas y Operativas planta Matriz y Direcciones Provinciales
	Consejo de la Judicatura
	And the state of t
	AND AND ADDRESS OF COMMENT AND ADDRESS OF THE PROPERTY ADDRESS OF THE PROPERTY AND ADDRESS OF THE PROPERTY ADDRESS OF THE PROPERTY AND ADDRESS OF THE PROPERTY

Anual individual Analista de Talento Humano 2 1  Anual individual Analista de Talento Humano 3 1	Individual Analista de Talento Humano 2 individual Analista de Talento Humano 3
Analista de Talento Humano 2 Analista de Talento Humano 3 Analista de Talento Humano 3	Analista de Talento Humano 2 Analista de Talento Humano 3
	Banchedorral Control of the control



ay financian in the desire of the measurement of the contract	Waye Mil	10	DNITTDS:002
Parina	MES Y ANO	VERSIÓN	CODICO
TANDA DIRECTOR FOR THE SECTION OF TH	I MANUAL DE CLASHICAC	ZACHÓNN DATA	ACHINELENCHÓ

## LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS DE PROCESOS

AREA EN LA INSTITUCIÓN:	Dirección Nacional de Talento Humano
MACROPROCESO:	Sustantivo
SUBDIRECCION:	Subdirección Nacional de Desarrollo y Seguimiento de Sistemas Técnicos de Talento Humano
PROCESO.	ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS
RESPONSABLE DEL PROCESO:	Analista de Talento Humano 3
	The second secon

congo	DNTH-DS-002
PRODUCTO	Manual de Puesto actualizado
PROPÓSITO	Actualizar el Manual de Clasificación de Puestos del Consejo de la Judicatura, con el propósito que respondit en forma párdica el rimedian a has recesidades de la Administración Pública en maleria de gestión de recursos humanos.
CLIENTES	Functoriarios judiciales del Consejo de la Judicalura

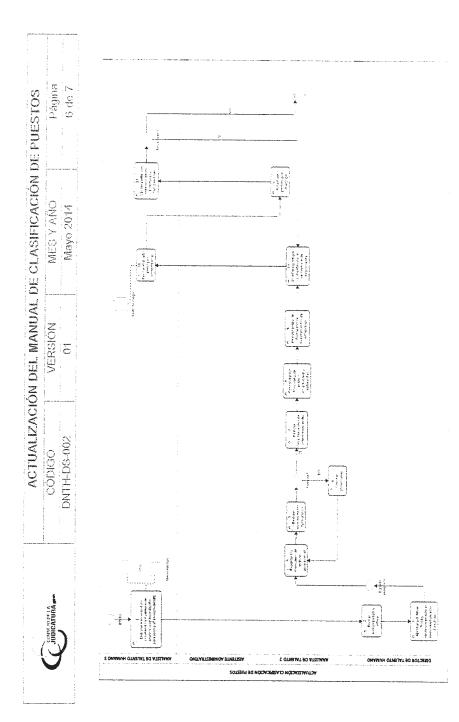
ACCIONADORES	PROVEEDORES
Puesto creado	Unidad de Planificación del
Solicitud de actualización del manual de puesto	Unidedes Administrativas y Operativas planta Matriz y Direcciones Provinciales
Marco Legal	Consejo de la Judicatura
The state of the s	

980	ID PROCEDIMIENTO			Valva serve	1.	VALOR AGREGADO	ADO			pe	Till the same of t		EJECUTORES	ORES		to the formation of the same o	
L	And the control is not a few and a f			Die LOMA	Share	-	Sin valor agragado	Mado	seic m	pļv	1)			1	-		
- 5			DOCUMENTO/REGISTRO	 )	0	<u></u>	口 ① ①	D	uquo	ibs a	A2W0 0.59%	a	le			OBSERVACIONES	
z	Actividades	Tipo de actividad		VAC: Valor Agregado Vr	VAO: Valor Agragado	B30 the	ehogarast ionino	омир	era N	b oqfT	(C) (SES)	Directiv	noizatos4	Técnico	oAodv		
16	Elaborar oficio para envio de manual	Usuario	Officio	1	-				Anual	individual	Analista de Talento Humano 3		-			MAN I AND A MAN AND AND AND AND AND AND AND AND AND A	
17	Revisar oficio	Manual			1		-		Anual	individual	Direc	-		İ			
\$	Aprobar oficio	Manual		-	-			-	Anual	individual	Director(a) Nacional de Talento Humano	-			-		
8	Enviar manual at MRL	Envío					1		Anual	individual	Asistente Administrativo		+	1	+		
8	Realizar ajustes al manual	Usuario			-	-	-		Anual	individual	Analista de Talento Humano 3		-	-	-		
20	Realizar ajustes al manual	Usuario			-	-	-	-	Anual	individual	Analista de Talento Humano 3		-		-		
2	Esperar dictámen presupuestario y resolución de aprobación	Evento				+-	-	-	Anual	individual							The same of the same of
23	Enviar a publicación en el Registro Oficial	Manual	And the second s				-		Anual	individual	Director(a) Nacional de Talento Humano	-	$\parallel$	-		- Maria spray of committee of the spray of the property of the state o	
33	Receptar Registro Oficial	Evento				-	-		Anual	individual	Asistente Administrativo			+-	+		
24	Elaborar el proyecto de implementación	Usuario			-	-			Anual	individual	Analista de Talento Humano 3		-	-		AND THE PERSON OF THE PERSON NAMED AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TO THE PERS	
25	Revisar proyecto	Manual			-	-			Anual	individual	Director(a) Nacional de Talento Humano	-	-	+			
28	Aprobar proyecto	Manual			-	-			Anuai	individual	individual Director(a) Nacional de Talento Humano	-		+			
27	Esperar dictámen presupuestario y resolución de aprobación	Evento			-	-			Anual	individual				+	A A		
					$\dagger$			-	-			Ţ		-			

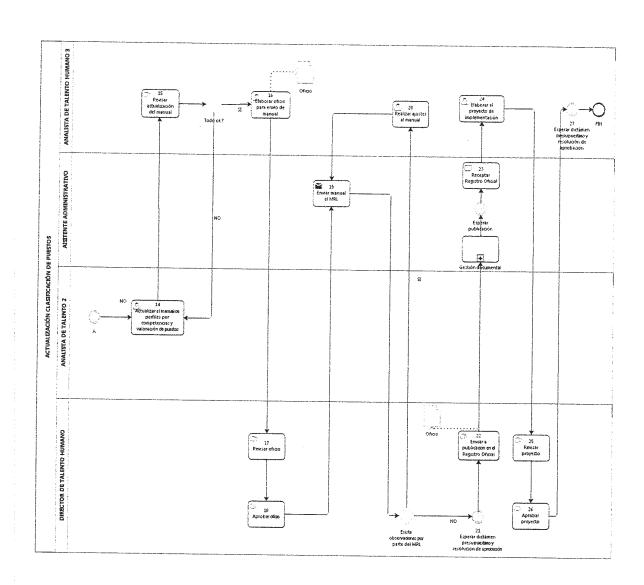
EQUIPO 1 (DAR)

RESPONSABLE DE OTORGAR LA INFORMACIÓN

## **DIAGRAMA DE FLUJO**



45	ACTUALIZACIÓN	DEL MANUAL	DE CLASIFICACIÓ	N DE PUESTOS
JUDICATURA	CÓDIGO	VERSIÓN	. MES Y AÑO	Página
	DNTH-DS-002	01	Mayo 2014	7 de 7



ANEXO C - Proceso para los Movimientos de Personal – DNTH-ADM-001

### CONSEJO DE LA JUDICATURA

### PROCESO: "MOVIMIENTOS DE PERSONAL"

### **RESPONSABLES:**

- Dirección Nacional de Talento Humano
- Subdirección Nacional de Administración de Talento Humano

### **ELABORADO POR:**

Danilo Altamirano Ruiz

Versión: 01

Mayo 2014

		MOVIMIENTOS	DE PERSONAL	,
CONSEJO DE LA JUDICATURA	CODIGO	VERSIÓN	MES Y AÑO	Fägina
	DNTH-ADM-001	; 01	Mayo 2014	2 de 10

### **CONTROL DE CAMBIOS**

Fecha	Descripción del cambio	Aprobado por:
Mayo 2014	- Levantamiento del proceso	Director Nacional de Talento Humano
		Mayo 2014 - Levantamiento del

### **APROBACIONES**

Estado	Responsable	Firma
Aprobado por:	Director Nacional de Talento Humano	
Realizado por:	Danilo Altamirano Ruíz	

		W	OVIMIENTOS DE PERSONAI	_
_ASSISSION_	CODIGO	VERSIÓN	MES Y AÑO	Fagina
-	DWTH-4004-001	01	Mayo 2014	2 de 10

### FICHA TECNICA DEL PROCESO

	INFORMACIÓN BÁSICA
ÁREA EN LA INSTITUCIÓN:	Dirección Nacional de Talento Humano
MACROPROCESO:	Sustantivo
SUBDIRECCION:	Subdirección Nacional de Administración de Talento Humano
PROCESO:	MOVIMIENTOS DE PERSONAL
RESPONSABLE DEL PROCESO:	Analista de Talento Humano 2
FECHA:	

FUNCIONARIOS - Equipo	o de Trabajo
Director(a) Nacional de Talento Humano	
Director(a) General	
Analista de Talento Humano 2	
Asistente Administrativo	

### INFORMACIÓN DEL PROCESO

### PROPÓSITO DEL PROCESO

Administrar los derechos y obligaciones de los funcionarios judiciales alineados a la planificación estratégica institucional con el fin de garantizar la operatividad institucional del Consejo de la Judicatura

### ALCANCE DEL PROCESO

Este proceso aplica a vacaciones, licencias por enfermedad, maternidad, calamidad doméstica, paternidad, para asuntos particulares, subrogaciones, comisiones de servicios con remuneración, sin remuneración, permisos, reintegros de una unidad a otra y reintegros de las comisiones, traslados administrativos, cambios administrativos, traspasos de puestos y encargos

NORMATIVA	VIGENCIA	PUBLICACIÓN
Ley Orgánica del Servicio Público	06-oct-2010	R.O. Suplemento No. 294 de 06-Oct-2010
Reglamento de la Ley Orgánica del Servicio Público	01-abr-2011	Decreto Ejecutivo No. 710 R.O. Suplemento No. 418 de 01-abr-2011
Normas de Control Interno	16-nov-09	Acuerdo 039 - CG - 2009 (16-Nov2009) R.O. 78 (01-Dic-2009) Y Suplemento R.O. 87 (14-Dic-2009)
Estatuto Integral de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo de la Judicatura	04-jun-2014	Resolución Nº 100 - 2014 del Consejo de la Judicatura

ACCIONADORES	PROVEEDORES
Solicitud de movimiento de personal	Directores de Unidades del Consejo de la Judicatura
Solicitud de movimiento de personal	Funcionario Judicial
Acción de personal	Institución Externa
Marco Legal	Consejo de la Judicatura

CÓDIGO	PRODUCTO	CLIENTES	REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE
		Archivo de Talento Humano	
DNTH-ADM-001	Acciones de Personal	Funcionario Judicial	Agilidad
		Institución externa	

EQUIPO RESPONSABLE DEL	E01800 4 (DAD)
LEVANTAMIENTO	EQUIPO 1 (DAR)



# CÓDIGO VERSIÓN MESYAÑO PAGINA A do 10 DANIH ADMARA 01 MAYO 2014

## LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS DE PROCESOS

ÁREA EN LA INSTITUCIÓN:	to Humano
MACROPROCESO:	Sustantivo
SUBDRECCION:	de Administración de Tale
PROCESO:	MOVIMIENTOS DE PERSONAL
RESPONSABLE DEL PROCESO: Analista de Talento Humano 2	Analista de Talento Humano 2

CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O
Solicitud de movimiento de personal Offrectores de Unidades del Consejo de la Judicalura
Funcionario Judicial
Acolon de personal Institución Externa
Marco Legal
Solicitud de movimiento de personal Directores de Unidades del Consep de la Judestiura Solicitud de movimiento de personal Foucimano Judicial Acedon de personal Institución Externa Merco Legal Consep de la Judestiura

ORD	PROCEDIMIENTO		-1,	(Contract of the Contract of t	1.	VALOR AGREGADO	- 1			pe	37		Ballon	EJECUTORES		N PART A MAN
	Actividades	Tipo de actividad	DOCUMENTO / REGISTRO	VAC Cherry	W Salah	G enorgenent	Andrews	D owner	Frecuencia	abivitins sub oqiT	RESPONSABI (OSRIGO)	Dytaethu	ienoizeforq	0361367	Apoya	OBSERVACIONES
2 2	Receptar solicitud interna o acción de personal de otra institución	Recepción			-		-		Mensual	individual	Asistente Administrativo	-			-	A PROPERTY AND A STATE OF THE PROPERTY OF THE
₫	Direccionar gestión al analista	Manuel			-				Mensual	Individuel	Director(a) Nacional de Talento Humano	-				to the constant of the control of th
တိန်	Solicitar expediente del funcionario en el caso de vaceciones	Menusi			-				Mensual	Individual	Analista de Talento Humano 2		-			
₹ 8	Analizar períodos de vacaciones y permisos ocasionales	Manual			-	-		_	Mensual	ienbiwipui	Analista de Talento Humano 2		-			
E 9 8	Informar al servidor sus dias efectivos de vacaciones parciales en caso de que no coincida con el tiempo solicitado	Usuario					-		Mensual	individual	Analista de Talento Humano 2		-			
<u></u>	Elaborar acción de personal	Usuario	Acción de personal		+				Mensual	Individual	Analista de Talento Humano 2		-			A STATE OF THE PROPERTY OF THE
₹	Aprobar acción de personal	Manual			-				Mensual	Individual	Director(a) Nacional de Tatento Humano	-			-	
å	Registrar acción de personal	Script					-		Mensual	individual	Asistente Administrativo				-	
Š	Distribuir acción de personal	Manual		-		7			Mensual	individual	Asistente Administrativo				-	THE PROPERTY OF SECURITY AND ADDRESS OF SECURITY ADDRESS OF SECURITY ADDRESS OF SECURITY ADDRESS OF SECURITY AND ADDRESS OF SECURITY ADDRESS OF SECURITY ADDRESS OF SECURITY AND ADDRESS OF SECURITY ADDRESS OF SECURI
and de mark	Verificer validez o legalidad de documentos habilitandes en caso de fleencia por enfermedad, calamidad doméstica, matirmodo, patemidad, pemiso pere estudios regulares.	Manual			-				Mensual	individual	Anaista de Talento Humano 2		-			
Ç	Devolver certificado en caso de no validez	Marual				-			Mensual	individual	Analista de Talento Humano 2		-			THE RESIDENCE OF THE PROPERTY AND PROPERTY OF THE PROPERTY OF
Elak	Elaborar acción de personal	Usuario	Acción de personal		-				Mensuel	Individual	Analista de Talento Humano 2		-		-	TO SECURE THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF THE
ş	Aprobar acción de personal	Menual			-				Mensual	individual	Director(a) Nacional de Talento Humano	+				
Reg	Registrar acción de personal	Script					-		Mensuel	Individual	Asistente Administrativo				-	
Dist	Distribuir acción de personal	Menual				-			Mensual	Individual	Asistente Administrativo				-	100 mm (100 likelin 1 km - 100 mm (100 km )
8 8	Solicitar expediente del funcionario en caso de subrogaciones y encargos	Markal			-	-	-		Merisual	individual	Analista de Talento Humano 2		-			
S e	Solicitar número de Resolución a Dirección General	Menusi			-				Mensual	Individual	Analista de Talento Humano 2		-		-	
Son Elab	Etaborar Resolución y acción de personal con número	Usuerio	Acción de personal		1				Mensual	individual	Analista de Talento Humano 2		-		-	
Apri	Aprober acción de personal	Manual			-				Mensual	individual	Director(a) Nacional de Talento Humano	-				
8	Registrar acción de personal	Script					-		Mensual	individual	Asistente Administrativo				-	A feather black to the control of control of the co
											The state of the s					

Pagina 5 de 10 MIG DV HIMHERNIE USE EINE BYEEKENRAME. 
 VERSIÓN
 MES Y AÑO

 01
 Mayo 2014

 LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS DE PROCESOS
 VERSIÓN **O** CODICO DIVILLADIAM-001

AREA EN LA INSTITUCIÓN:	Dirección Nacional de Tafento Humano
MACROPROCESO:	Sustantivo
RECCION:	Subdirection Nacional de Administraction de Talento Humano
PROCESO:	MOVIMIENTOS DE PERSONAL
responsable del proceso:	Aualista de Talento Humano 2

copiao	DNTH-ADM-001
PRODUCTO	Acciones de Personal
PROPÓSITO	Administrar los derechos y obligaciones de los Innononatos pubbleites aineados a la pamilicación estratégica institucional con el fin de garantizar la operatividad institucional del Consejo de la Judicetura
	Archivo de Talento Humano
CLIENTES	Funcionario Judicial
	Institución externa

ACCIONADORES	PROVEEDORES
Solicitud de movimiento de personal	Directores de Unidades del Consejo de la Judicatura
Solicitud de movimiento de personal Francionario Judicini	Funcionario Judicial
Acción de personal	institución Externa
	Consejo de la Judicatura
	The state of the s

ORO	DROCEDIMENTO				VALO	VALOR AGREGADO	00				The state of the s		8.BCL/TORGE	CORRE	-	AND THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PROPE
_				Volva agregado	0940	35	So vator egrada	ak		prepi	918	-				
ž	Actividades	Tipo de actividad	DOCUMENTO / REGISTRO	O VAIC Valegoria Clearts	VAO Vabra Agregedo	O arome-2	Compo Compo	D	Prisecusing endmon	Nitre eb oqfT	(OOYAC) IVSNO4S3Y	Checko	lanoizelorq	course)	Apoya	OBSERVACIONES
o o	Distribuir acción de personal	Menuel							Mensual	individual	Asistente Administrativo				-	
<del>*************************************</del>	Elaborar memo de Sokcitud de aceptación de servidor y del jete immediato para comiston de servidos con y sin remuneración, traspaso fuera de la diudad.	Usuario	Memo de solicitud de aceptación		-				Mensual	Individual	Analista de Talerdo Humano 2		-			
17	Solicitar número de Resolución a Dirección General	Manuel			-				Mensual	individual	Analista de Talento Humano 2		-			Mark to the first of districts in the course of the course
\$	Realizar informe técnico y Resolución	Usuario	Informe Técnico		-			ļ	Mensual	individual	Analista de Talento Humano 2		-			
19	Aprobar la solicitud de comisión de servicios con remuneración	Manual			-	-		<u> </u>	Mensual	Individual	Director(a) General	-				maniferation and the statement of the first of the statement of the statem
8	Elaborar acción de personal	Usuario	Acción de personal		-				Mensual	individual	Analista de Taíento Humano 2		-		-	
7	Aprobar acción de personal	Manuel			-				Mensual	individuel	Director(e) Nacional de Talento Humano	-				
90	Registrar acción de personal	Script					-		Mensual	Individual	Asistente Administrativo				-	
6	Distribuir acción de personal	Manual				Ĺ.	-		Mensuel	individual	Asistente Administrativo				-	
72	Verificar fechas para otorgamiento de permiso para culdado de reclén nacido	Manual			-				Anual	Individuel	Analista de Talento Humano 2		-		-	
22	Elaborar acción de personal	Usuario	Acción de personal		-				Anual	individual	Analista de Talento Humano 2		-			den de cadade empeda par e grava para para (seculo de menue) de cada de menue de cada de menue de menue de men
7	Aprober acción de personal	Manuel			-				Annel	Individuel	Director(a) Nacional de Talento Humano	-				
60	Registrar acción de personal	Script					-		Anual	Individual	Asistente Administrativo				-	de de la companya de
စ	Distribuir acción de personal	Manual				-	_		Annai	individual	Asistente Administrativo				-	
ĸ	Elaborar acción de personal directamenta en el caso de reintegros de comisiones	Usuario	Acción de personal		-				Annal	Individual	Analista de Talento Humano 2		-			
^	Aprobar acción de personal	Manual			-				Anual	individual	Director(a) Nacional de Talento Humano	-				
80	Registrar acción de personal	Script					-		Anual	individual	Asistente Administrativo				-	And the state of t
6	Distribuir acción de personal	Menual		-		-			Amual	individual	Asistente Administrativo				-	de mais adecembre des estados e
24	Eleborar memo solicitando criterio de procedencia de traspaso al jefe de la Unidad y aceptación del servidor en caso de traspaso a otras localidades.	Usuario	Memo de solicitud de criterio de procedencia de fraspaso		-				Anual	Individual	Analista de Talento Humano 2		-			



CODIGO VERSIÓN MES Y AÑO Pagina		THE PROPERTY OF THE PROPERTY O
CODICO	CONTROL	

### ANTAMIENTO Y ANÁLISIS DE PROCESOS

AREA EN LA MISTITUCIÓN:	Dirección Nacional de Talento Humano
MACROPROCESO:	Sustantivo
SUBDIRECCION;	ación de Ta
PROCESO:	MOVIMIENTOS DE PERSONAL
RESPONSABLE DEL PROCESO:	Analista de Talento Humano 2

сфійфо	DNTH-ADM-001
PRODUCTO	Acciones de Personal
PROPÓSITO	Administrar los derechos y obligaciones de tos Amolomentos judiciales alineados a la planificación estratégica institucional con el fin de garantizar la operatividad institucional del Consejo de la Judicatura.
	Archivo de Talento Humano
CLIENTES	Functionario Judicial
	Institución externa

CONCORD	PROVEEDORES
	Directores de Unidades del Consejo de la Judicatura
	Funcionario Judicial
Acción de personal	Institución Externa
Marco Legal Consejo de la Judicatura	Consejo de la Judicatura

			The same of the sa					-								en e e e e e e e e e e e e e e e e e e
8	PROCEDIMENTO		-	Vision a resident	- 1.	VALUE AGREGADO	200		,	pe	3"		RUBCL	RJECUTORES		
ż	Actividades	Tipo de actividad	DOCUMENTO / REGISTRO	O NA VAC	VAC) Valor Agespate	المسعع	S anothern't	D contrary	Frecuencia Monthie	Tipo de activéd	(OSYNO)	Directivo	lanoizatorq	Técnico	okody	OBSERVACIONES
52	Elaborar Informe técnico de traspaso	Usuario	Informe Técnico		-				Anual	individual	Analista de Talento Humano 2		-			
8	Autorizer traspeso	Manual			-				Anual	Individual	Director(a) General	-				NATIONAL PROPERTY OF THE PROPE
27	Solicitar número de Resolución a Dirección General	Menual			-				Anuel	Individual	Analista de Talento Humano 2	-	-			
28	Eleborar Resolución y acción de personal	Usuario	Acción de personal		-				Anual	Individue	Analista de Talento Humano 2		-			AND AND ADDRESS OF THE PARTY OF
8	Elaborar memo solicitando traslado de partida presupuestanta a Financiero en el caso de traspasos de puestos	Usuario	Memo solicitando traslado de partida presupuestaria		-				Amuel	individual	Analista de Talento Humano 2		-			
^	Aprobar acción de personal	Marvel			-				Anual	Individual	Director(a) Nacional de Talento Humano	-				
•	Registrar acción de personal	Script					-		Anuel	individual	Asistente Administrativo				-	
Ф.	Distributr acción de personal	Manual					_		Anual	individual	Asistente Administrativo				-	
e E	Elaborar memo de Solicitud de criterio de procedencia o no de traspaso al jefe (y funcionario en caso de traspaso inverinstituciona)	Usuario	Memo de solicitud de criterio de procedencia de fraspaso						Anual	Individual	Aneksta de Talento Humano 2		-			
25	Elaborer memo solicitando a la Dirección de Talento Humano de la institución de destino sobre criterio de no afectación a la masa salarial	Usuario	Memo de solicitud de no afectación a la masa salarial		-				Artual	individual	Anelista de Telento Hunano 2		-			
32	Elaborar informe técnico de traspaso interinstitucional	Usuerlo	Informe Técnico de traspaso interinstitucional		-				Anuel	individual	Anelista de Talento Humano 2		-			
8	Autorizer traspeso interinstitucional	Manual			-				Anual	Individual	Director(a) General	-				
34	Erwier a Ministerto de Refeciones Laborales todo el proceso	Envlo					-		Anuel	individual	Asistente Administrativo				-	
35	Receptar dictamen favorable del Ministerio de Refaciones Laborales y del Ministerio de Finanzas	Recepción			-				Anuel	Individual	Analista de Talento Humano 2		-			
36	Consolidar dictamenes, informes y expediente	Manuel			-				Anua	Individual	Analista de Telento Humano 2		-			
37	Solicitar número de Resolución a Dirección General	Manuel			+				Anual	individual	Analiste de Tatento Humano 2		-			
38	Elaborar Resolución y acción de personal con número	Usuario	Acción de personal		-				Anual	individual	Analista de Talento Hunano 2		-			
7	Aprobar acción de personal	Manual			-				Anual	Individual	Director(a) Nacional de Talento Humano	-				
89	Registrar acción de personal	Script					-		Anuni	individual	Asistente Administrativo				-	The same of the sa

MOVIMENTO'S INCHESCORD MESY AND Mayo 2014 VERSION 6 FOR INTERIOR

Pégina 7 do 10

## LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS DE PROCESOS

AREA EN LA INSTITUCION:	Dirección Nacional de Talento Humano
MACROPROCESO:	Sustentivo
	Subdirección Nacional de Administración de Talento Humano
	MOVIMIENTOS DE PERSONAL
	Analista de Talento Humano 2

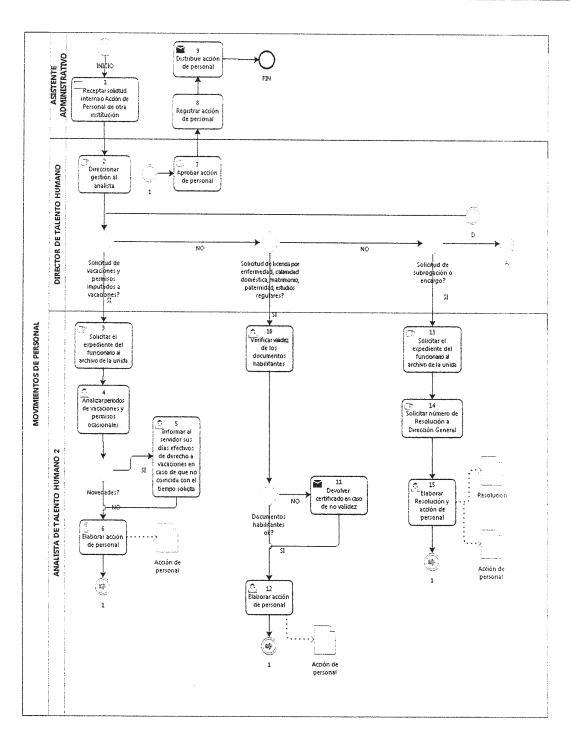
copido	DNTH-ADM-001
PRODUCTO	Acciones de Personal
PROPÓSITO	
	Archivo de Talento Humano
CLIENTES	Funcionario Judicial
Institución externa	Institución externa

	Soletud de movimiento de personal Descises de la delicitar a Comejo de la Judiciator a Comejo de la Judiciator a Soletud de movimiento de personal Funcione Judicial Institución Externa Marco Legal Comejo de la Judiciator a Comejo de la Judiciator a Comejo de la Judiciator a	ACCIONADORES	PROVEEDORES
Solicitud de movimiento de personal Funcionario Judicial Loción de personal Institución Exerna Consejo de la Judiciatura Consejo de la Judiciatura	Fundante de personal Fundante de personal cockon de personal institución Externa farro Legal Consejo de la Judiciatura farro Legal		
octón de personal Inestitución Externa Marco Legal Onnsejo de la Judicatura	cotin de personal Institución Externa Narco Legali Consejo de la Judestura	alicitud de movimiento de personal	Funcionario Judicial
Consejo de la Judicatura		ción de personal	Institución Externa
		aroo Legal	Consejo de la Judicatura

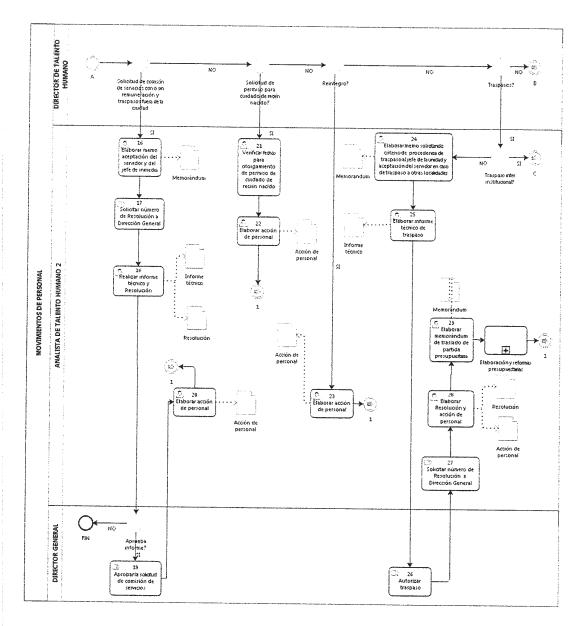
ORO	D PROCEDIMENTO				VALO	VALOR AGREGADO	00						a foot and a	naffe		makada ana akana aya miliyad akada salah sakara into ayaya di daar i sahin mayaa karajaha ma	Г
				Vetor epreyado	apply	35	A ratio aggregation	9		beb	37¥		CORCO	ORRES	-		
ž	Actividades	Tipo de actividad	DOCUMENTO / REGISTRO	O VAN WAS	OAV.	U SPORTO	A SUCCESS	D company	iconstrueri endmoM	ivitise eb oqit	(оэмчэ)	Dyrective	broiseford	03irD&T	ovoda	OBSERVACIONES	
6	Distribuir acción de personal	Manuel				_			Anual	Individual	Asistente Administrativo				-	A TABLE AND SALES AND A SECOND CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PR	-T
39	Elaborar informe en caso de licencia para asuntos particulares, reintogros internos de la institución, cambios administrativos	Usuario	Informe Técnico		-				Mensual	individual	Analista de Talento Humano 2		-		-		1
\$	Emilir el Informe técnico	Usuario			-	-			Mensuel	individual	Analista de Talento Humano 2		-				$\overline{}$
£	Elaborar acción de personel	Usuario	Acción de personal		-		<u> </u>		Mensual	individual	Analista de Talento Humano 2		-		-		_
^	Aprobar acción de personal	Manual			-				Mensual	Individual	Director(a) Nacional de Talento Humano	+			-		_
80	Registrar acción de personal	Script					-		Mensual	Individual	Asistente Administrativo				-		_
6	Distribuir acción de personal	Manuel				-			Mensual	Individual	Asistente Administrativo				-	AND THE PROPERTY OF THE OWNER OF THE PROPERTY	
42	Solicitar anexos justificativos para emisión de dictamen	Usuario			-		-		Mensual	Individual	Analista de Talento Humano 2		-				1
£	Elaborar dictamen favorable de comisión de servicios al exterior	Usuario	Dictamen Favorable		-				Mensual	Individual	Analista de Telento Humano 2		-				
4	Revisar dictamen	Manual			-				Mensual	individual	Director(a) Nacional de Talento Humano	-					
-5		Manual			-		-		Mensual	individual	Director(a) General	-				AND THE RESIDENCE AND ADDRESS OF THE PARTY O	-
\$	Escanear y llenar formulario de solicitud de viaje al exterior.	Usuario			-	-			Mensual	Individual	Analista de Talento Humano 2		-	-			-
47	Esperar aprobación de comisión de servicios al exterior por el Pieno del Consejo de la Judicatura	Evento				-			Mensual								T
84	Solicitar número de Resolución a Secretaria General	Envio				-			Mensual	individual	Analista de Talento Humeno 2		-			A STATE OF THE PROPERTY OF THE	i
49	Elaborar Resolución y acción de personal	Usuario	Acción de personal		-				Mensual	Individual	Analista de Talento Humano 2	-	-		-	And the same of th	
7	Aprobar acción de personal	Manual					-		Mensual	Individual	Director(a) Nacional de Talento Humano	-				AND THE RESIDENCE AND THE PROPERTY OF THE PROP	1
80	Registrar acción de personal	Usuario					-	_	Mensual	Individual	Asistente Administrativo				-		
6	Distribuir acción de personal	Manual				-			Mensual	Individual	Asistente Administrativo				-		1
					-						The state of the s			$\vdash$		THE REAL PROPERTY AND THE PROPERTY OF THE PROP	1

### **DIAGRAMA DE FLUJO**

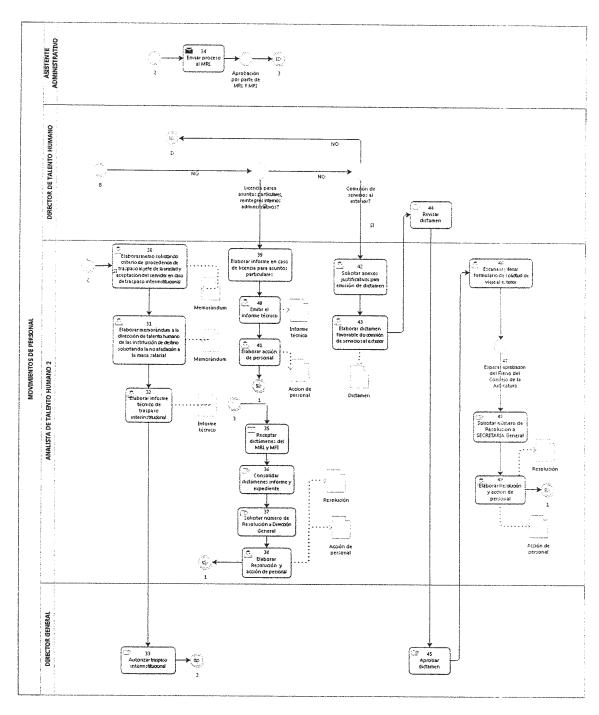
	• · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	M	OVIMIENTO	SD	E PERSONAL	
Densein de la Judicatura	CODIGO		VERSIÓN		MES Y AÑO	Eligina (
	DNTH-ADM-001	i	01		Mayo 2014	E 19 10











**ANEXO D** - Proceso para la Aplicación del Régimen Disciplinario – DNTH-ADM-002

### CONSEJO DE LA JUDICATURA

### PROCESO: "APLICACIÓN RÉGIMEN DISCIPLINARIO"

#### **RESPONSABLES:**

- Dirección Nacional de Talento Humano
- Subdirección Nacional de Administración de Talento Humano

#### **ELABORADO POR:**

Danilo Altamirano Ruiz

Versión: 01

Mayo 2014

		API	LICACIÓN RÉGI	MEN DISCIPLINARIO	)
JUDICATURA	CODIGO		VERSION	MES Y AÑO	Página
~	DNTH-ADM-002		01	Mayo 2014	2 de 8

#### **CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Aprobado por:
01	Mayo 2014	- Levantamiento del proceso	Director Nacional de Talento Humano

#### **APROBACIONES**

Estado	Responsable	Firma
Aprobado por:	Director Nacional de Talento Humano	
Realizado por:	Danilo Altamirano Ruiz	

			ÓN RÉGIMEN DISCIPLINAR	
- AHUTONION	CODIGO	VERSION	MES Y AÑO	Página
<u> </u>	DNTH-ADM-002	91	Mayo 2014	3 de 8

#### FICHA TECNICA DEL PROCESO

	INFORMACIÓN BÁSICA
	Dirección Nacional de Talento Humano
MACROPROCESO:	Sustantivo
SUBDIRECCION:	Subdirección Nacional de Administración de Talento Humano
PROCESO:	APLICACIÓN RÉGIMEN DISCIPLINARIO
RESPONSABLE DEL PROCESO:	Analista de Talento Humano 3
FECHA:	

FUNCIONARIOS - Equipo de Trat	ajo
Director(a) Nacional de Talento Humano	
Analista de Talento Humano 3	
Asistente Administrativo	
A STATE OF THE STA	

#### INFORMACIÓN DEL PROCESO

#### PROPÓSITO DEL PROCESO

Controlar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los funcionarios judiciales determinados en la LOSEP y su Reglamento para la aplicación de las respectivas sanciones

#### ALCANCE DEL PROCESO

Este proceso aplica a todos los funcionarios judiciales del Consejo de la Judicatura a nível nacional

	06-oct-2010	R.O. Suplemento No. 294 de 06-Oct-2010  Decreto Ejecutivo No. 710 R.O.
Reglamento de la Ley Orgánica del Servicio Público	11-abr-2011	Decreto Fiecutivo No. 710 R.O.
		Suplemento No. 418 de 01-abr-2011
Normas de Control Interno	16-nov-09	Acuerdo 039 - CG - 2009 (16-Nov2009) R.O. 78 (01-Dic-2009) Y Suplemento R.O. 87 (14-Dic-2009)
Estatuto Integral de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo de la Judicatura	94-jun-2014	Resolución N° 100 - 2014 del Consejo de la Judicatura

ACCIONADORES	PROVEEDORES	
Receptar denuncia de cometimiento de infracción	Directores de Unidades del Consejo de la Judicatura	
Informe consolidado de evaluación de desempeño	Dirección de Talento Humano	
Informe mensual de asistencia	Dirección de Talento Humano	

CÓDIGO	PRODUCTO	CLIENTES	REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE
		Funcionario sancionado	
DNTH-ADM-002	Sanción a través de acción de personal	Dirección de Talento Humano	Cumplimiento

EQUIPO RESPONSABLE DEL EQUIPO 1 (DAR)
---------------------------------------



DAILLA DA (X)2.	Misso 2014	5	いるとうと
10111630			the property of the second control of the se
£76cina	MES Y AÑO	VERSION	CÓDIGO
	ALL TO THE PARTY OF THE PARTY O	٦.	
THE PARTY OF THE P	A CAMPACIAN MANAGEMENT OF THE PARTY OF THE P	ALIENS NATION	

# LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS DE PROCESOS

AREA EN LA INSTITUCIÓN:	Dirección Nacional de Talento Humano
MACROPROCESO:	Sustantivo
SUBDIRECCION:	Subdirección Nacional de Administración de Talento Humano
PROCESO;	APLICACIÓN RÉGIMEN DISCIPLINARIO
RESPONBABLE DEL PROCESO;	Analista de Talento Humano 3
The state of the s	

congo	DNTH-ADM-002
PRODUCTO	Sanción a través de acción de personal
PROPÓSITO	Controlar el cumplimiento de los debares y obligaciones de los funcionarios judiciales determinados en la LOSEP y su Reglamento para la aplicación de las respectivas sanciones
	Functionario sencionado
CLIENTES	Dirección de Talento Hunano

ACCIONADORES	-
ě	Directores de Unidades del Consejo de la Judicatura
Informe mensual de asístencia	Dirección de Talento Humano

ORD	PROCEDIMIENTO					VALOR AGREGADO			1			EJECUTORES	RES			
		THE STREET STREET		Valor agregado	996	Sin velor ag	8	cia	pepivi	3199			-			
ž	Actividades	Tipo de actividad	DOCUMENTO / REGISTRO	VAC: Valor Agregado Offenta	Valor Agregado Organización	elodana)	D lotto:	Liecuen Frecuen	the sb oqii	ashogsar Obaraci	Ожесіул	Isnoisetorq	03ju3 <del>9</del> 1	okody.	OBSERVACIONES	
	Receptar denuncia de comatimiento de la infracción	Recepción		<del></del>		4		Semanal	individual	Asistente Administrativo				-		
7	Analizar los hechos	Manual			-			Semanal	l conjunta	Director(a) Nacional de Talento Humano	-					-
w	Direccionar gestlón al Analista responsable	Manual			-			Semanal	individual	Director(a) Nacional de Tafento Humano	-		-			1
4	Elaborar memo solicitando pruebas de descargo	Usuario	Memo solicitando pruebas de descargo		-			Semanal	individual	Analista de Talento Humano 3		-				1
2	Receptar pruebas de descargo	Recepción			-		The state of the s	Semana	Individual	Asistente Administrativo				1	NOT A SEED OF THE PROPERTY OF	
9	Remitir a Analista pruebas de descargo	Envío			-			Semana	individual	Director(a) Nacional de Talento Humano	-		+			_
7	Analizar pruebas de descargo	Manual	400	-	-			Semanal	individual	Analista de Talento Humano 3		-	+			
80	Elaborar informe de pruebas de descargo	Usuario	informe de pruebas de		-			Semanal	<del>-</del>	Analista de Talento Humano 3		-	-		AND A SECRETARY OF THE PERSON SECRETARY SECRET	$\top$
6	Aprobar o modificar informe de pruebas de descargo	Manuai					1	Semanal	individual	Director(a) Nacional de Talento Humano	-		-			1
유	Elaborar acción de personal si hay sanción	Usuario	Acción de personal		-			Mensual	individual	Analista de Talento Humano 3		-				_
Ξ	Registrar acción de personal	Usuario			-			Mensual	individual	Analista de Talento Humano 3			+	-		
12	Notificar Acción de personal al presunto infractor	Envío				-	ļ	Mensua	individual	Analista de Talento Humano 3	T			-	to make the role of the second	_
5	Archivar acción de personal si hay sanción o el proceso si no hay sanción	Manual					-	Mensual	Individual	Asistente Administrativo			1	-		
4	Elaborar Informe de procedencia de sumario administrativo	Usuario	Informe de procedencia de sumario administrativo		-			Anual	individual	Analista de Talento Humano 3		-			e mineral e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	1
15	Revisar informe de procedencia de sumario administrativo	Manual					-	Anual	individual	Director(s) Nacional de Talento Humano	-					1
16	Elaborar providencia de inicio de sumario administrativo	Manual	Providencia de inicio de sumario administrativo		1			Anual	individual	Director(a) General		-	-			
11	Receptar providencia de iníclo de sumario administrativo	Recepción			-			Anual	individual	Asistente Administrativo			-	-		
85	Direccionar gestión al Analista	Manual			-			Anual	Individual	Individual Director(a) Nacional de Talento Humano	-		-		A NATIONAL VIEW - TO THE CONTRACT OF THE CONTR	7



WARRE	Pagina	ST COMP ST
CHOOM INCOMEMINA PROSCUEDE IN	MES Y AÑO	May 0 2014
MIPLICACI	VERSIÓN	ē
	CODIGO	DATI-ADM-002

# LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS DE PROCESOS

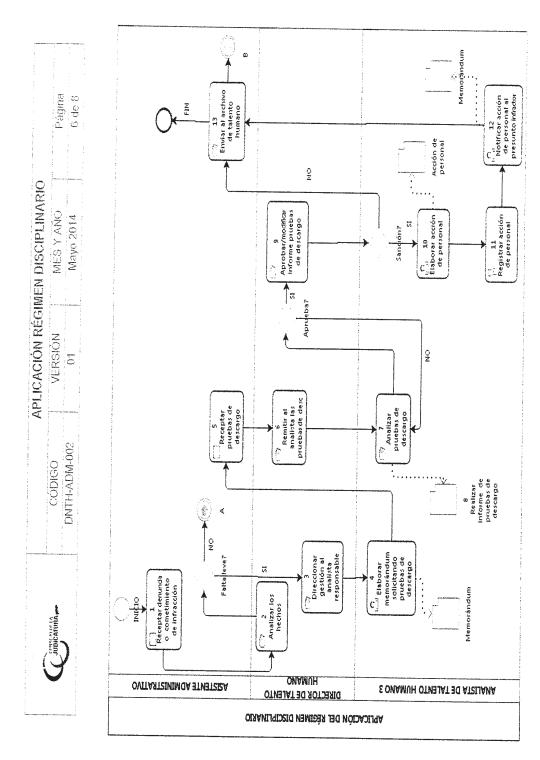
AREA EN LA INSTITUCIÓN:	Dirección Naclonal de Talento Humano
MACROPROCESO:	Sustantivo
8UBDIRECCION:	Subdirección Nacional de Administración de Talento Humano
PROCESO:	APLICACIÓN RÉGIMEN DISCIPLINARIO
	Analista de Talento Humano 3
And the second state with the second	

cobigo	DNTH-ADM-002
РКОДИСТО	Sanción a través de acción de personal
PROPÓSITO	Controlar el cumplimiento de los deberas y chiligaciones de los funcionarios judiciales determinados en la LOSEP y su Regiamento para la aplicación de las respecifivas sanciones
	Funcionario sanctonado
CLIENTES	Dirección de Talento Humano

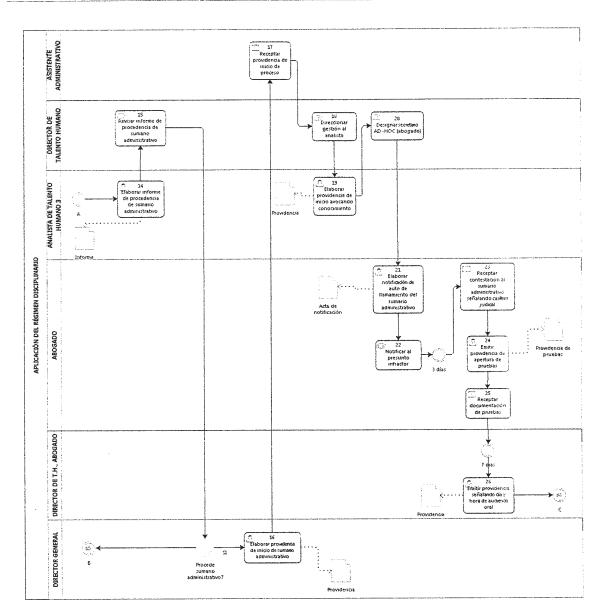
	PROVEEDORES
Receptar denuncia de cometimiento de infracción	Directores de Unidades del Consejo de la Judicatura
Informe mensual de asistencia	Dirección de Talento Hunano

			and the state of t		VALOR	VALOR AGREGADO	0	F	$\vdash$		AND AND THE PROPERTY OF THE PR		EJECUTORES	60	
ORD	PROCEDIMIENTO			Valor agregado	1.	Sin valor	ilor agregado		E)	bebi	)) VBTE	H	-		- Approximate of the control of the
2	Actividaties	Tipo de actividad	DOCUMENTO / REGISTRO	VAGO VARIO	A 98.5	enoderwi	D knihoo	D owners	Frecuenci Mombre	Tipo de activi	RESPONSA!	Ожестко	Profesional	ooinsaT ovodA	OBSERVACIONES
19	Elaborar providencia de inicio de sumario administrativo avocando conocimiento	Usuario	Providencia de inicio de sumario administrativo avocando conocimiento		1				Anual in	individual	Analista de Talento Humano 3	and the second	-		
8	Designar Secretario Ad Hoc (Abogado)	Manual			-				Anual in	individual	Director(a) Nacional de Talento Humano	-			
72	Elaborar notificación de auto de llamamiento al sumario administrativo	Usuario	Acta de notificación		-				Anual in	individual	Abogado(a)	1	-		
8	Notificar al presunto infractor con auto de llamamiento al sumario administrativo	Envio	7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			-			Anual in	individual	Abogado(a)		-		
8	Receptar contestación al sumario señalando casillero judicial	Recepción			-				Anual in	individual	Abogado(a)	+	-		
24	1	Usuario	Providencia de apertura de prueba		-				Anual In	Individual	Abogado(a)		-		
32	Receptar pruebas de descargo	Recepción			<u> </u>				Anual in	Individual	Abogado(a)		-		
38	Emitir providencia señalando día y hora para audiencia oral	Usuario	Providencia señalando día y hora para audiencia oral		-				Anual	individual	Director(a) Nacional de Talento Humano		-		Lo realiza el Director(a) de Talento Humano y Abogado(a)
27	Realizar audiencia oral	Manual			-				Anual	conjunta	Director(a) Nacional de Talento Humano	-	-		La audiencia lo realiza el Director(a) de Taiento Humano y Abogado(a)
88	Elaborar acta suscinta de la audiencia oral	Usuario	Acta suscinta de la audiencia oral		-				Anualir	individual	Abogado(a)		-		
28	Analizar hechos, bases legales y reglamentarias	Manual			-				Anual ir	individual	Analista de Talento Humano 3		-	-	
8	Realizar informe final con conclusiones y recomendaciones	Usuario	Informe final con conclusiones y recomendaciones		-				Anual	individual	Analista de Talento Humano 3	-	-		
<u>6</u>	Elaborar providencia de sanción o archivo	Usuario	Providencia de sanción o archivo		-				Anual	conjunta	Analista de Talento Humano 3		2	-	
32	Elaborar acción de personal si hay sanción	Usuario	Acción de personal		-				Anual	individual	Analista de Talento Humano 3			-	
33	Notificar al imputado al casillero con la providencia y acción de personal si es del caso	Envio				+			Anual	individual	Analista de Talento Humano 3		-		
_	AND A COLUMN TO A COLUMN TO THE TAX AND A COLUMN TO A					_					AND THE PROPERTY OF THE PROPER	_		-	

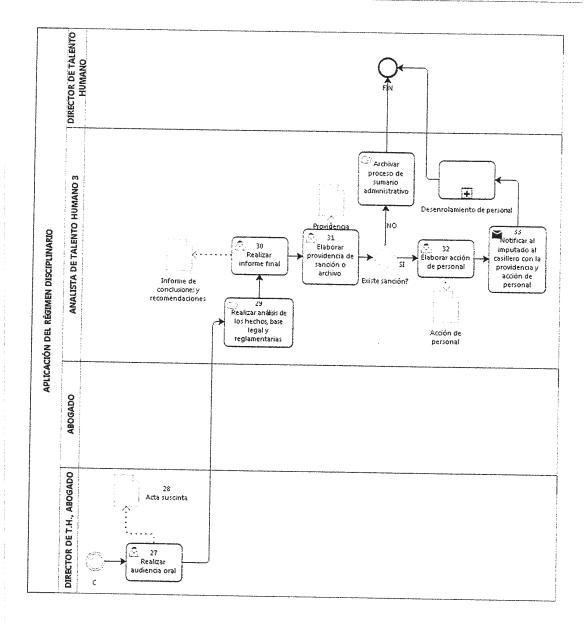
# **DIAGRAMA DE FLUJO**



	AP	LICACIÓN RÉGIA	MEN DISCIPLINARI	0
JUDICATURA	CODIGO	VERSIÓN	MES Y AÑO	Pagina
	DNTH-ADM-002	01	Mayo 2014	7 de 8



		LICACIÓN RÉGIN	MEN DISCIPLINARIO	
JUDICATURA	CODIGO	VERSION	MES Y AÑO	Página
	DNTH-ADM-002	01	Mayo 2014	8 de 8



**ANEXO E** - Proceso para el Control de Personal – DNTH-ADM-003

### CONSEJO DE LA JUDICATURA

### PROCESO: "CONTROL DE PERSONAL"

#### **RESPONSABLES:**

- Dirección Nacional de Talento Humano
- Subdirección Nacional de Administración de Talento Humano

#### **ELABORADO POR:**

Danilo Altamirano Ruiz

Versión: 01

Mayo 2014

THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	1	CONTROL D	E	PERSONAL			
JUDICATURA	CODIGO	VERSIÓN		MES Y AÑO	:	Pspine	
	DNTH-ADM-033	01	-	Mayo 2014		2 उस€	

#### **CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Aprobado por:
01	Mayo 2014	- Levantamiento del proceso	Director Nacional de Talento Humano

#### **APROBACIONES**

Estado	Responsable	Firma
Aprobado por:	Director Nacional de Talento Humano	
Realizado por:	Danilo Altamirano Ruiz	

		C	ONTROL DEL PERSONAL	
Juncatuna	CÓDIGO	VERSIÓN	MES Y AÑO	Página
	DNTH-ADM-003	01	Mayo 3014	3 de 5

#### FICHA TECNICA DEL PROCESO

FECHA:	
RESPONSABLE DEL PROCESO:	Analista de Talento Humano 3
PROCESO:	CONTROL DEL PERSONAL
SUBDIRECCION:	Subdirección Nacional de Administración de Talento Humano
MACROPROCESO:	Sustantivo
ÁREA EN LA INSTITUCIÓN:	Dirección Nacional de Talento Humano
	INFORMACIÓN BÁSICA

FUNCIONARIOS - E	quipo de Trabajo
Director(a) Nacional de Talento Hu	mano
Analista de Talento Humano 3	
Analista de Talento Humano 1	

### INFORMACIÓN DEL PROCESO

#### PROPÓSITO DEL PROCESO

Controlar la asistencia y permanencia de los funcionarios judiciales del Consejo de la Judicatura dentro de los horarios de trabajo establecidos

#### ALCANCE DEL PROCESO

Este proceso aplica al control de las horas de trabajo del personal del Consejo de la Judicatura a Nivel Nacional

NORMATIVA	VIGENCIA	PUBLICACIÓN
Ley Orgánica del Servicio Público	06-oct-2010	R.O. Suplemento No. 294 de 06-Oct-2010
Reglamento de la Ley Orgánica del Servicio Público	01-abr-2011	Decreto Ejecutivo No. 710 R.O. Suplemento No. 418 de 01-abr-2011
Normas de Control Interno	16-nov-09	Acuerdo 039 - CG - 2009 (16-Nov2009) R.O. 78 (01-Dic-2009) Y Suplemento R.O. 87 (14-Dic-2009)
Estatuto Integral de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo de la Judicatura	04-jun-2014	Resolución N° 100 - 2014 del Consejo de la Judicatura

ACCIONADORES	PROVEEDORES
Registro de entrada	Funcionarios Judiciales
Registro de salida	Funcionarios Judiciales

CÓDIGO	PRODUCTO	CLIENTES	REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE
		Dirección Nacional Financiera	
DNTH-ADM-003	Informe mensual de aistencia		Cumplimiento

1	
EQUIPO RESPONSABLE DEL LEVANTAMIENTO	EQUIPO 1 (DAR)



# CCANTILEDI, INEL IPERESCONAL

A (8) 5	7-07 CARW	Ç	UNITADIA OCE
Página	MES Y ANO	VERSIÓN	cópico

# LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS DE PROCESOS

ÁREA EN LA INSTITUCIÓN:	Dirección Nacional de Talento Humano
MACROPROCESO:	Sustantivo
SUBDIRECCION:	Subdirección Nacional de Administración de Talento Humano
	CONTROL D
RESPONSABLE DEL PROCESO:	Analista de Talento Humano 3

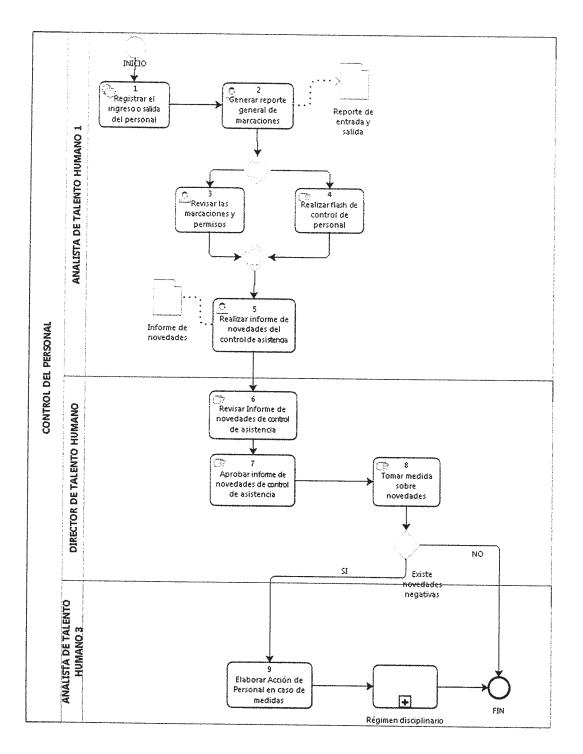
сфріво	DNTH-ADM-003
PRODUCTO	Informe mensual de aistencia
PROPÓSITO	Controlar la asistencia y permanencia de los funcionanos judiciales del Consejo de la Judicatura dentro de los horarios de trabajo establecidos
N THE REAL PROPERTY OF THE PARTY OF THE PART	Dirección Nacional Financiera
CLIENTES	

ACCIONADORES	DORES
Registro de entrada	Funcionarios Judiciales
	Funcionarios Judiciales
	The state of the s
	A THE RESEARCH OF THE PARTY OF

ORO CRO	PROCEDIMIENTO					VALOR AGREGADO	ADO			pı	3		EJECUTORES	83	
			1	Valor agregado	regado		Sh valor agregado	opa6.	81	BDİ	g			_	
ž	Actividades	Tipo de actividad	DOCUMENTO! REGISTRO	VAC: Valor Agregado V	VAO: Valor Agregado Organización	O stormed	♣ a prodenenT	Control C	Frecuenc	rii⊃s eb oqiT	(CYEGO	Directivo	Isnoiesion	Técnico	OBSERVACIONES
-	Registrar ingreso / salida del personal	Servicio			<del>-</del>				Diaria	Individual	Analista de Talento Humano 1				Cada Funcionario Judicial es responsable de marcar
10	Generar Reporte General de Marcaciones (asistencia)	Usuario	Reporte General de Marcaciones		-				Mensual	individual	Analista de Talento Humano 1		-		
6	Revisar marcaciones y permisos	Usuario			-				Mensual	individual	Analista de Talento Humano 1		-		
4	Realizar flash de control de asistencia de personal	Manual			-				Mensual	individual	Analista de Talento Humano 1		2		
20	Realizar informe de novedades de control de asistencia	Usuario	Informe de novedades de control de asistencia		-				Mensua	il individual	Analista de Talento Humano 1		-		
9	Revisar informe de novedades de control de asistencia	Manual						-	Mensual	II individual	Director(a) Nacional de Talento Humano	7-			
7	Aprobar informe de novedades de control de asistencia	Manual					-	<b>-</b>	Mensua	I individual	Director(a) Nacional de Talento Humano	-			
8	Tomar medidas sobre novedades	Manual			-				Mensual	l conjunta	Director(a) Nacional de Talento Humano	2			
6	Elaborar acción de personal en caso de medidas	Usuario	Acción de personal		-				Mensual	il individual	Analista de Talento Humano 3		-		
1															

#### **DIAGRAMA DE FLUJO**

			CONTROL DE	EPERSONAL	THE PARTY NAME AND ADDRESS OF THE PA
	CONSLUE OF LA JUDICATURA	CODIGO	VERSIÓN	MES Y AÑO	Página
:		DNTH-ADM-003	01	Mayo 2014	5 de 5



 $\mathbf{ANEXO}\ \mathbf{F}$  - Proceso para el Desenrolamiento del Personal – DNTH-ADM-004

### CONSEJO DE LA JUDICATURA

### PROCESO: "DESENROLAMIENTO DEL PERSONAL"

#### **RESPONSABLES:**

- Dirección Nacional de Talento Humano
- Subdirección Nacional de Administración de Talento Humano

#### **ELABORADO POR:**

Danilo Altamirano Ruiz

Versión: 01

Mayo 2014

		DESENROLAMIEN	TO DEL PERSONA	lanc.
JUDICATURA	CODIGO	VERSIÓN	MES Y AÑO	Pagina
	DNTH-ADM-004	01	Mayo 2014	2085

#### **CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Aprobado por:
01	Mayo 2014	- Levantamiento del proceso	Director Nacional de Talento Humano

#### **APROBACIONES**

Estado	Responsable	Firma
Aprobado por:	Director Nacional de Talento Humano	
Realizado por:	Danilo Altamirano Ruiz	

		DESENR	OLAMENTO DEL PERSON	ial T
Jimearina_	CÓDIGO	VERSIÓN	MES Y AÑO	Página
	DNTH-ADM-004	01	Marc 2014	3 go 5

#### FICHA TECNICA DEL PROCESO

	INFORMACIÓN BÁSICA
ÁREA EN LA INSTITUCIÓN:	Dirección Nacional de Talento Humano
MACROPROCESO:	Sustantivo
SUBDIRECCION:	Subdirección Nacional de Administración de Talento Humano
PROCESO:	DESENROLAMIENTO DEL PERSONAL
RESPONSABLE DEL PROCESO:	Analista de Talento Humano 2
EECHA:	

#### INFORMACIÓN DEL PROCESO

#### PROPÓSITO DEL PROCESO

Desvincular a las personas que por aspectos técnicos o por voluntad del servidor dejan de tener relación laboral con el Consejo de la Judicatura

#### ALCANCE DEL PROCESO

Este proceso aplica a renuncias voluntarias, por supresión de puestos, por incapacidad absoluta o permanente declarada judicialmente, por pérdida de derechos de ciudadanía declarada por sentenciada ejecutoriada, por remoción de los servidores de libre remoción, de período fijo, en caso de cesación del nombramiento provisional y por falta de requisitos o trámite adecuado para ocupar el puesto, por destitución, por revocatoria del mandato, por ingresar al sector público sin ganar el concurso de méritos y oposición, por acogerse a los planes de retiro voluntario por indemnización, por acogerse al retiro por jubilación, por compra de renuncias con indemnización, por muerte y en los demás casos previstos en la LOSEP.

NORMATIVA	VIGENCIA	PUBLICACIÓN
Ley Orgánica del Servicio Público	06-oct-2010	R.O. Suplemento No. 294 de 06-Oct-2010
Reglamento de la Ley Orgánica del Servicio Público	01-abr-2011	Decreto Ejecutivo No. 710 R.O. Suplemento No. 418 de 01-abr-2011
Normas de Control Interno	16-nov-09	Acuerdo 039 - CG - 2009 (16-Nov2009) R.O. 78 (01-Dic-2009) Y Suplemento R.O. 87 (14-Dic-2009)
Estatuto Integral de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo de la Judicatura	04-jun-2014	Resolución Nº 100 - 2014 del Consejo de la Judicatura

ACCIONADORES	PROVEEDORES
Renuncia voluntaria	Funcionario Judicial
Sentencia ejecutoriada	Dirección Nacional de Asesoría Jurídica
Declaración judicial de incapacidad	Dirección Nacional de Asesoría Jurídica
Acción de personal	Dirección de Talento Humano

CÓDIGO	PRODUCTO	CLIENTES	REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE
		Nómina	
DNTH-ADM-004	Acción de personal de desenrolamiento	Unidad de Activos Fijos	Cumplimiento

i	
EQUIPO RESPONSABLE DEL	
LEVANTAMIENTO	EQUIPO 1 (DAR)
	i

9
---

	May My		DAILAIMADA
	ZERSIÓN MES Y AÑO		CODICO
MAGAIL.	MESSENATOR ABBIENTED DES. 17973560	THE SOLDER	

# LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS DE PROCESOS

AREA EN LA INSTITUCIÓN:	Dirección Nacional de Talento Humano
MACROPROCESO:	Sustantivo
SUBDIRECCION:	Subdirección Nacional de Administración de Talento Humano
PROCESO;	DESENROLAMIENTO DEL PERSONAL
RESPONSABLE DEL PROCESO: Analista de Talento Humano 2	Analista de Talento Humano 2

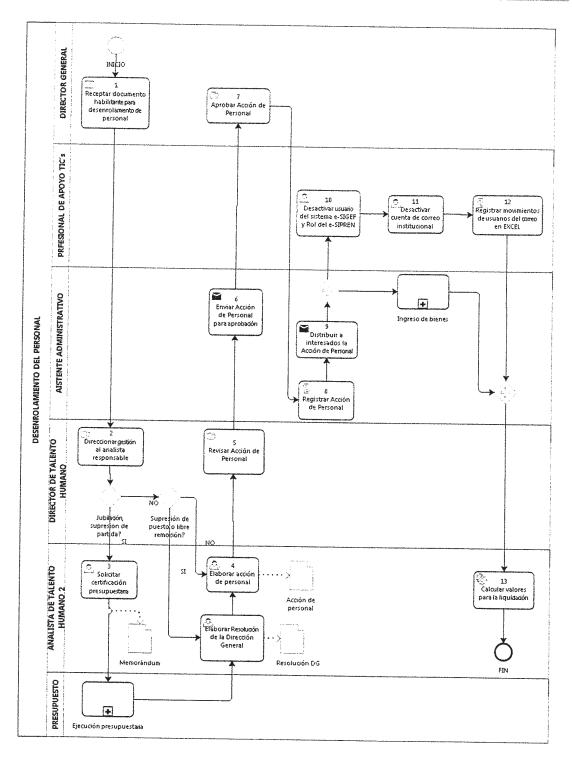
copico	DNTH-ADM-004
PRODUCTO	Acción de personal de desenrolamiento
PROPÓSITO	Desvircular a liss personas que por aspectos técnicos o por voluntad del sarvidor dejan de tener relación laboral con el Consejo de la Judicatura
Andrews of the Principle of the Principl	Nômina
CLIENTES	Unidad de Activos Fijos

ACCIONADORES	PROVEEDORES
Renuncia votuntaria	Funcionarlo Judicial
	Dirección Nacional de Asesoria Jurídica
Dirección Nacional de Asesoria Jurídica	Dirección Nacional de Asesoria Juridica
Acción de personal	Dirección de Talento Humano
THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	

N* Actividades					. 1	VALOR AGREGADO	Q	and a contract of the contract		ÞE	31	T	EJECUTORES	RES	-	
	Talle de titue à saint famount manufacture			Valor agregado	ope	Sin	Sin velor agregado		sis a	pin	18A (C	-				
		Tipo de actividad	DOCUMENTO/REGISTRO	) × •	O SW	<u> </u>		D	mausen PadmpM	Topo de acti	respons (Crago	Directivo	lenoieston	Doino91	oyooy 	OBSERVACIONES
					Valor Agregado Organización	-	Contr	rtorv		-			d			A franklicke skill film of 5 to 10.00 ft. Il black and report matter your at 10 to a life you have been been been for a
Receptar documento habilitante para desenrolamiento de personal	рага	Recepción	A CALL CALL CALL CALL CALL CALL CALL CA		-			_	Mensual	Individual	Director(a) General	-				
2 Direccionar gestión al analista responsable	sponsable	Manual			-				Mensual	individual	Director(a) Nacional de Talento Humano	-				
Elaborar memo para solicitar certificación presupuestaria en caso de jubilación y supresión de partida	tificación ción y	Usuario	Memo de solicitud de certificación financiera		4-				Anual	individual	Analista de Talento Humano 2		-			
4 Elaborar acción de personal		Usuario	Acción de personal		-				Mensual ir	individual	Analista de Talento Humano 2		-			
5 Revisar acción de personal		Manual					-	_	Mensual	individual	Director(a) Nacional de Talento Humano	-				
6 Enviar acción de personal para aprobación	probación	Envio				-			Mensual ir	individual	Asistente Administrativo				-	and the second s
7 Aprobar acción de personal		Manual					-	_	Mensual	individual	Director(a) General	-				
8 Registrar acción de personal		Script			-				Mensual	Individual	Asistente Administrativo				-	
g Distribuir a interesados la acción de personal	de	Manual			-				Mensual	individual	Asistente Administrativo				2	
10 Desactivar usuario del Sistema e-SIGEF y Rol del e-SIPREN	SIGEF y	Usuario			-			_	Mensual	individual	Personal de Apoyo TIC's		-		La de la companya de	
11 Desactivar cuenta de correo institucional	tuctonal	Usuario			-				Mensual	individual	Personal de Apoyo TIC's				+	ALEXANDER OF PROPERTY AND VALUE OF THE PROPERTY OF THE PROPERT
Registrar movimiento de usuarios del correo en Excel	s del	Usuario			-			-	Mensual	individual	Personal de Apoyo TIC's		-	1		
13 Calcular valores para la liquidación	ón	Manual		-		-		-	Mensual	individual	Analista de Talento Humano 2		-			

#### DIAGRAMA DE FLUJO

		DES	ENROLAMIE	ENTO	DEL PERSON	ΔL	VIII W. Martin, Advisory of the Control of the Cont	
JUDICATURA	CÓDIGO	The second second second	VERSIÓN		MES Y AÑO		Página	
	DNTH-ADM-004	:	01		Mayo 2014		5 de 5	



**ANEXO G** - Proceso para la Gestión del Archivo de Talento Humano – DNTH-ADM- 005

### CONSEJO DE LA JUDICATURA

## PROCESO: "GESTIÓN DEL ARCHIVO DE TALENTO HUMANO"

#### **RESPONSABLES:**

- Dirección Nacional de Talento Humano
- Subdirección Nacional de Administración de Talento Humano

#### **ELABORADO POR:**

Danilo Altamirano Ruiz

Versión: 01

Mayo 2014

	GEST	TÓN DEL ARCHIVO	DE TALENTO HUMA	ANO
CONSEJO DE 1A	CODIGO	VERSION	MES Y AÑO	
	DNTH-ADM-005	01	Mayo 2014	2 09 7

#### **CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Aprobado por:
01	Mayo 2014	- Levantamiento del proceso	Director Nacional de Talento Humano

#### **APROBACIONES**

Estado	Responsable	Firma
Aprobado por:	Director Nacional de Talento Humano	
Realizado por:	Danilo Altamirano Ruiz	

		GESTION D	EL ARCHIVO DE TALENTO HI	JMANO
AUDICATORIA		VERSION	MES Y AÑO	Página
	DECTH-ADM-005	<u>0</u> 1	Mays 2014	3 de 7

#### FICHA TECNICA DEL PROCESO

	INFORMACIÓN BÁSICA
ÁREA EN LA INSTITUCIÓN:	Dirección Nacional de Talento Humano
MACROPROCESO:	Sustantivo
SUBDIRECCION:	Subdirección Nacional de Administración de Talento Humano
PROCESO:	GESTIÓN DEL ARCHIVO DE TALENTO HUMANO
RESPONSABLE DEL PROCESO:	Asistente Administrativo
FECHA:	

FUNCIONARIOS - Equipo de Trabajo	
Director(a) Nacional de Talento Humano	
Analista de Talento Humano 2	
Asistente Administrativo	

### INFORMACIÓN DEL PROCESO

#### PROPÓSITO DEL PROCESO

Mantener el archivo de los expedientes de los Servidores Judiciales del Consejo de la Judicatura actualizado y organizado, para su digitalización y posterior consulta

#### ALCANCE DEL PROCESO

Este proceso aplica a los expedientes de Servidores Judiciales activos y pasivos, con nombramiento y contratos del Consejo de la Judicatura a nivel nacional

01-abr-2011	Decreto Ejecutivo No. 710 R.O. Suplemento No. 418 de 01-abr-2011
16-jun-1982	R.O. 265 16-Jun-1982
16-nov-09	Acuerdo 039 - CG - 2009 (16-Nov2009) R.O. 78 (01-Dic-2009) Y Suplemento R.O. 87 (14-Dic-2009)
01-abr-11	Decreto Ejecutivo No. 710 R.O. Suplemento No. 418 de 1/04/2011
04-jun-2014	Resolución Nº 100 - 2014 del Consejo de la Judicatura
-	16-jun-1982 16-nov-09 01-abr-11

PROVEEDORES
Dirección de Talento Humano

CÓDIGO	PRODUCTO	CLIENTES	REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE
DNTH-ADM-005	Expediente actualizado	Dirección de Talento Humano	Cumplimiento

EQUIPO RESPONSABLE DEL LEVANTAMIENTO	EQUIPO 1 (DAR)



Página 4 ds 7		VERSIÓN	CÓDIGO DNITH-ADM-(RE
H. HELLINGER AND A STATE OF THE	THE WARRENDS WAS A PROPERTY OF THE PARTY OF	京二 E   日   日   日   日   日   日   日   日   日	

# LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS DE PROCESOS

AREA EN LA INSTITUCIÓN:	Dirección Nacional de Talento Humano
MACROPROCESO:	Sustantivo
SUBDIRECCION	ión Na
PROCESO:	GESTIÓN DEL ARCHIVO DE TALENTO HUMANO
RESPONSABLE DEL PROCESO:	Asistente Administrativo
And the last twenty with the state of the st	

cópigo	DNTH-ADM-005
РКОДИСТО	Expediente actualizado
РКОРОЗІТО	Mantener el arctivio de los expedentes de los Servidores Judiciales del Consejo de la Judicatura actualizado y organizado, para su digitalización y posterior consulta
and the same areas and the same areas are a same and the same areas are a same and the same areas are a same and the same areas are a same areas are a same areas are a same areas a	Dirección de Talento Humano
CLIENTES	

ACCIONADORES	PROVEEDORES
Autorización automatizada de archivo en los expedientes	Dirección de Telento Humano
	THE COLUMN TWO IS NOT THE TWO IS NOT

Victor   V		CHNEWICELOGG				VALO	VALOR AGREGADO	8		-	р	3		EJECUTORES	ES		
Receptar is autoritication of a activity of a certification of a cer	5			<del>-</del>	Valor agr	ораба	NS.	velor agregado		=	sbiv	(((					
Activitation         Tipo de setividad         WASTACLIMIDADE         WASTAC	1			DOCUMENTO / REGISTRO	0	0	U U	_	D	endmo:	dos ecto	O9890	OA	lasno.			NES
Receptar is autorización de arctivar en el expodemote, junto con la documentación         Manual         1         Diaria         Individual           Polar decumentación         Manual         1         0 paría         Individual           Polar decumentación con sello de Manual         Manual         1         0 paría         Individual           Disputation en sello de Manual         Usuario         1         0 paría         Individual           Disputation en cada uno de los Manual         Manual         Control de préstamo         1         0 paría         Individual           Bucsar documentación en cada uno de los Manual         Interno de documentación en cada uno de los Manual         Control de préstamo         1         0 paría         Individual           Receptar y arctivar expedientes         Manual         Control de préstamo         1         0 paría         Individual           Receptar y arctivar expedientes         Manual         Control de préstamo         1         0 paría         Individual           Receptar y arctivar expedientes devuelto         Manual         Control de préstamo         1         0 paría         Individual           Receptar y arctivar expedientes de cutilización         Manual         Location de de documentación para eleboración         1         0 paría         Individual	ż		Tipo de actividad			VAO: blor Agregado Organización			ovithus	ng N	oqiT	RESR O)	Directi	ssalor¶			
Order ar affabticamente la documentación         Manual         Manual         1         Diaria         Individual           Polar documentación con sello de manual autonumerado         Manual         1         0         Diaria         Individual           Desamara expedientes         Usuario         Manual         1         0         Diaria         Individual           Departamar expedientes         Usuario         Usuario         Control de présamo         1         Diaria         Individual           Busear documentación en cada uno de los         Manual         Control de présamo         1         Diaria         Individual           Busear documentación en el archivo         Usuario         Control de présamo         1         Diaria         Individual           Recepçión         Manual         Interno de documentos         1         Diaria         Individual           Recepción         Recepción         Manual         Manual         Individual         Individual           Recepción         Warual         Manual         Individual         Individual         Individual           Recepción         Warual         Manual         Individual         Individual         Individual           Recepción         Warual         Warual         Individual <td></td> <td>Receptar la autorización de archivar en el expediente, junto con la documentación</td> <td>Usuario</td> <td></td> <td></td> <td>-</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Diaria</td> <td>individual</td> <td>Asistente Administrativo</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>		Receptar la autorización de archivar en el expediente, junto con la documentación	Usuario			-				Diaria	individual	Asistente Administrativo					
Foliar documentación con sello de autivo         Manual         Individual         Individual         Individual           Desamar expedientes         Usuario         Manual         1         Diaria         individual           Desamar expedientes         Usuario         Manual         1         0 <td< td=""><td>2</td><td>1</td><td>Manual</td><td></td><td></td><td>-</td><td></td><td></td><td></td><td>Diaria</td><td>individual</td><td>Asistente Administrativo</td><td></td><td></td><td>-</td><td></td><td></td></td<>	2	1	Manual			-				Diaria	individual	Asistente Administrativo			-		
Desamant expedientes         Manual         1         Desire         Individual           Digitalizar expedientes         Usuario         Manual         1         0	6	1	Manual			-				Diaria	individual	Asistente Administrativo			-		
Objetablezar expedientes         Usuario         Desira         1         Denia         Individual           expedientes         Manuel         Manuel         Control de préstamo         1         Daria         Individual           Buscar documentación en cada uno de los         Manuel         Control de préstamo         1         Daria         Individual           Receptar y archivar expediente devuelto         Manuel         Control de préstamo         1         Diaria         Individual           Receptar solicitud de centificación de dato         Recepción         Recepción         1         Diaria         Individual           Aprobar solicitud de centificación         Manuel         Recepción         1         Semanal         Individual           Recepción         Usuario         Usuario         Usuario         Individual         Semanal         Individual           Recapción         Usuario         Usuario         Usuario         Semanal         Individual           Recapción para elebroración         Usuario         Usuario         Semanal         Individual           Recapción para elebroración         Usuario         Centificado         Individual         Individual           Recapción         Usuario         Usuario         Individual         Sema	4		Manual			-				Diaria	individual	Asistente Administrativo		+	-	And street of purposes in Association and Residence in the Control of the State of Control of the Control of th	est misses meet and a comment of majority had see to
Impressar la información en cada uno de los expedientes         Manuel         Control de préstamo         1         Diaria         individual           Buezer documentación en el activico         Usuatio         Control de préstamo         1         Diaria         individual           Receptar y activiar expediente devuelto         Manuel         Control de préstamo         1         Diaria         individual           Receptar y activiar expediente devuelto         Recepción         Recepción         1         Diaria         individual           Aporbar solicitud de certificación         Manuel         Recepción         1         Diaria         individual           Receptar solicitud de certificación         Manuel         Manuel         3         5         semanal         individual           Receptar solicitud de certificación         Usuario         Usuario         1         Semanal         individual           Receptar la autorización par eleboración         Usuario         Usuario         1         Semanal         individual           Buesa documentación en el arctivio         Usuario         Certificado         1         Semanal         individual           Buesa documentación en el arctivio         Usuario         Certificado         1         Semanal         individual	5	ŀ	Usuario			-				Diaria	individual	Asistente Administrativo		-	-	and the second s	The second secon
Buscar documentación en el archivo         Usuario         Control de préstamo         1         Darie         Individual           Entregar documentación al analista         Manual         Control de préstamo         1         Diaria         individual           Receptar y archivar expedienta devuelto         Manual         Control de préstamo         1         Diaria         individual           Receptar y archivar expedienta devuelto         Reception         Reception         1         Diaria         individual           Apobra solicitud de certificación de datos         Manual         Manual         Individual         Semanal         individual           Receptar solicitud de certificación de datos         Usuano         Usuano         Individual         Individual           Receptar solicitud de certificación de datos         Usuano         Usuano         Individual         Individual           Receptar la autorización para elebración         Usuano         Usuano         Individual         Individual           Buscar documentación en el arctivio         Usuano         Lestano         Individual         Semanal         Individual           Buscar documentación en el arctivio         Usuano         Certificado         Individual         Semanal         Individual           Eleborar el certificación de documento <td>60</td> <td>1</td> <td>Manual</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>-</td> <td>Diaria</td> <td>individual</td> <td>Asistente Administrativo</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>	60	1	Manual						-	Diaria	individual	Asistente Administrativo					
Entregar documentación al analista         Manual interno de documentos         Control de préstamo         1         Diaria         individual individual           Receptar y archivar expediente devuelto         Manual         Control de préstamo         1         Diaria         individual           Receptar solicitud de certificación de datos         Semanal         individual           Receptar solicitud de certificación de datos         Warual         Manual         1         Semanal         individual           Receptar solicitudo de certificaciones de tiampo de servicio y de cardificaciones de tiampo de servicio         Usuario         1         Semanal         individual           Buscar documentación en el arcitivo         Usuario         Certificado         1         Semanal         individual           Elipsor el certificación de documento         Usuario         Certificado         1         Semanal         individual	7	!	Usuario			-				Diaria	individual	Asistente Administrativo					
Receptiar y archivat expedients devuelto         Manual         Control de préstamo         1         Dania         Individual           Receptiar solicitud de certificación de dato         Recepción         1         Senana         Individual           Aprobar solicitud de certificación         Manual         Manual         1         Senana         Individual           Recepción         Para entificación         Usuano         Usuano         1         Senana         Individual           Recepción para elaboración         Usuano         Usuano         1         Senana         Individual           de sueldos         Buescar documentación en el archivo         Usuano         Lesuano         Senana         Individual           Elebora el certificado de documento         Usuano         Certificado         1         Senana         Individual	80	1		Control de préstamo interno de documentos		-				Diaria	individual	Asistente Administrativo				And the second s	
Reception of de certificación de datos         Recepción         1         Semanal individual de certificación de datos           de Servidores Judiciales de CJ         Manual         Manual         1         Semanal individual           Aprobar solicitud de certificación con el certificación de de servición para el elempor de servición para el elempor de servición para el elempor de servición de	On			Control de préstamo interno de documentos					-	Diaria	individual	Asistente Administrativo					and and send and defined was sensored to their sensor as a sensor of the
Approbar solicitud de certificación Manual Manual Individual Sermanal individual Receptar la autorización para elaboración de certificaciones de tempo de servicio y Usuario Certificado Insuario Descar documento de auerdos Individual Sermanal Individual Sermanal Individual Individual Sermanal Individual Indi	5		Recepción			-	-			Semanal	individual	Asistente Administrativo		+	+		Mark And Andrews and Annual Annual Annual Annual Annual Annual Annual Annual Annual Annual Annual Annual Annua
Receptor in autorización para eleboración de centricaciones de tempo de servició y de central carriera de central de cen	=	i	Manual					-		Semanal	individual	Director(a) Nacional de Talento Humano	-	+			
Buscar documentación en el archivo Usuario Usuario Certificado 1 Semanal individual Indi	12		Usuario		and the state of t	-				Semanai		Asistente Administrativo					
Elaborar el certificado de documento Usuario Certificado 1 Semanal Individual contribado el contribado de documento Certificado  13	_	Usuario			-		-		Semanal	individual	Asistente Administrativo			1			
	-		Usuario	Certificado		1				Semanal	individual	Asistente Administrativo		-	-		and the second s



# CHESCURON RHELL ARREST HIVE DOE T'ALLENING HIGHRARARS ALL CODIC

	The second secon	2.5500		A. The Manual Control of the Control	
	The second secon	SEC < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < > OZ < >	The state of the s	Mayor 2014	D. A. L. C.
	14(1000)			ē	
The state of the s			The latest the same and the sam	ALDER CHEE	The second name of the second na

# LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS DE PROCESOS

AREA EN LA INSTITUCIÓN:	Dirección Nacional de Talento Humano
MACROPROCESO:	Sustantivo
	Subdirección Nacional de Administración de Talento Humano
	GESTIÓN DEL ARCHIVO DE TALENTO HUMANO
RESPONSABLE DEL PROCESO:	Asistente Administrativo
	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR

The latest designation of the latest designa	CON-INICAL INICAL
PRODUCTO	Expediente actualizado
РКОРОЅІТО	Mantener el archivo de los expedientes de los Gervidores Judiciales del Consejo de la Judicializa actualizado y organizado, para su digitalización y posterior consulta.
e de la constante de la consta	Dirección de Talento Humano
LIEN ES	

ACCIONADORES	PROVEEDORES
Autorización automatizada de archivo en los expedientes	Dirección de Talento Humano
	**************************************
	***

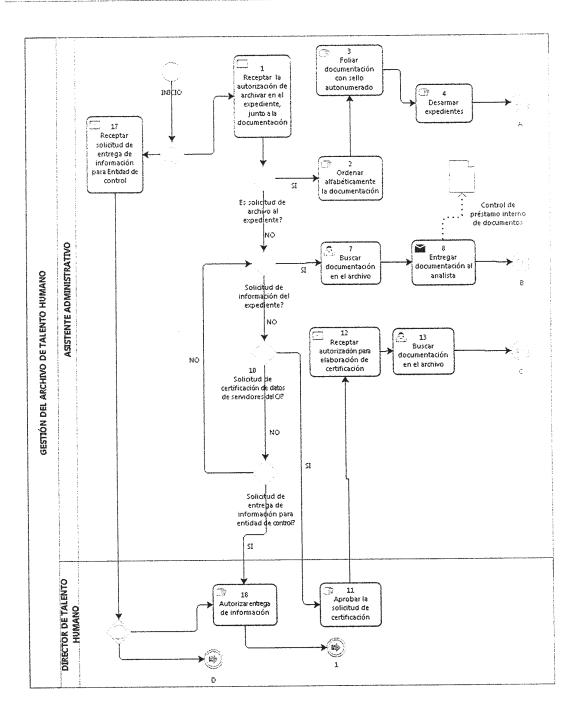
	EECLIOSES		The state of the s	CCA CONTROL OF CONTROL	individual Director(a) Nacional de Tatento Humano	Asistanta Administration	Asistente Administrativo 1	Individual Director(a) Nacional de Talanto Humano 1	Asistente Administration	Acidente Administration	Assistente Administrativo	Asistente Administrativo
		pep		ab oqrT	÷		-	+	-	+		al individual
		2	D	ovirton Presid	Semanal	Semanal	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual
	VALOR AGREGADO	Valor agregado Sin valor agregado	口 ① ② ①	VAC: Valor Valor Valor Valor Valor Clente Organización Ciente Organización	No.	1	-					
	-		DOCUMENTO / REGISTRO								Oficio/Memorándum	
				Tipo de actividad	Manual	Manual	Recepción	Manual	Recepción	Usuario	Usuario	Envio
The second secon	PROCEDIMIENTO	Accessorates and the part of the control of the tamped of the control of the part of the state of the state of the control of		Actividades	15 Firmar certificado	Entregar cettificado al interesado	Receptar Solicitud de entrega de información para Entidad de Control	18 Autorizar la entrega de información	Receptar autorización para entrega de información	Buscar documentación en el archivo	Elaborar oficio/memorándum para entrega de Información	Enviar documentación a destinatario
ľ	ORD	1		ż	15	16	4	18	6	20 E	24	22 E

RESPONSABLE DE OTORGAR LA INFORMACIÓN

EQUIPO 1 (DAR)

#### **DIAGRAMA DE FLUJO**

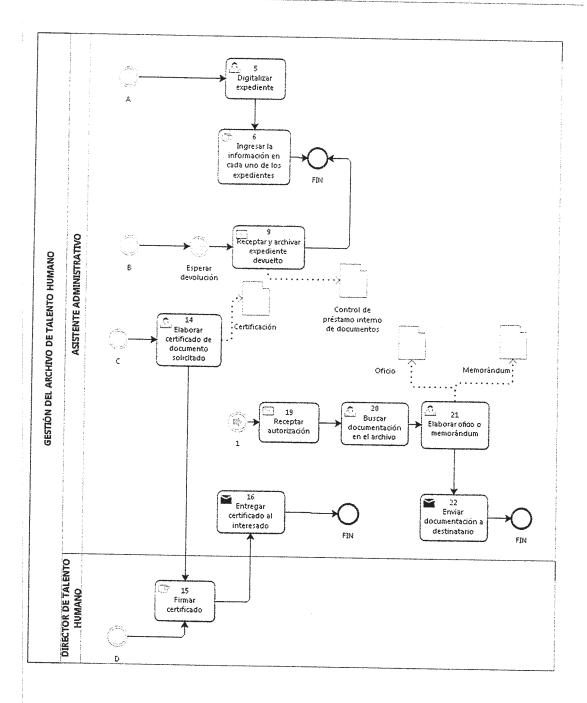
	GESTIĆ	N DEL ARCHIV	O DE TALENTO HUM	ANO
CONSERS TO LA	CÓDIGO	VERSIÓN		
	DNTH-ADM-005	01	Mayo 2014	6 de 7





#### GESTIÓN DEL ARCHIVO DE TALENTO HUMANO

CODIGOVERSIÓNMES Y AÑOPáginaDNTH-ADM-00501Mayo 20147 de 7



**ANEXO H-** Proceso para la Selección de Personal por servicios ocasionales y Código de Trabajo – DNTH-ADM-006

### CONSEJO DE LA JUDICATURA

# PROCESO: "SELECCIÓN DE PERSONAL POR SERVICIOS OCASIONALES Y CÓDIGO DE TRABAJO"

#### **RESPONSABLES:**

- Dirección Nacional de Talento Humano
- Subdirección Nacional de Administración de Talento Humano

#### **ELABORADO POR:**

Danilo Altamirano Ruiz

Versión: 01

Mayo 2014



#### **CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Aprobado por:
01	Mayo 2014	- Levantamiento del proceso	Director Nacional de Talento Humano

#### **APROBACIONES**

Estado	Responsable	Firma
Aprobado por: Director Nacional de Talento Humano		
Realizado por:	Danilo Altamirano Ruiz	

Constitues.		ELECCIÓN DE PI	ERSONAL POF SERVICE	OS GCASIONALES Y CÓDIGO DE TRABAJO
CES CATURAL.	000/90	VERSIÓN	MES Y AÑO	Página
	DNTH-4DW-003	8:	Mayo 2614	3 de 5

#### FICHA TECNICA DEL PROCESO

	INFORMACIÓN BÁSICA  N: Dirección Nacional de Telento Humano
AREA EN LA INSTITUCIÓ	N: Dirección Nacional de Talento Humano
MACROPROCESO:	Sustantivo
SUBDIRECCION:	Subdirección Nacional de Administración de Talento Humano
PROCESO:	SELECCIÓN DE PERSONAL POR SERVICIOS OCASIONALES Y CÓDIGO DE TRABAJO
RESPONSABLE DEL PROCESO:	Director(a) Nacional de Talento Humano
FECHA:	

FUNCIONARIOS - Equipo de Tra	abajo
Director(a) Nacional de Talento Humano	
Analista de Talento Humano 2	
Analista de Talento Humano 3	
Abogado(a)	
Asistente Administrativo	

#### INFORMACIÓN DEL PROCESO

#### PROPÓSITO DEL PROCESO

Seleccionar a la persona calificada de acuerdo a los perfiles establecidos dentro de los requerimientos del Consejo de la Judicatura, con el fin de cubrir un puesto, vacante o necesidad de un proceso dentro de una Dirección o Unidad a nivel nacional.

#### ALCANCE DEL PROCESO

Este proceso aplica a la selección para la contratación por servicios ocasionales y por Código de Trabajo para necesidades de procesos dentro de de una Dirección o Unidad a nivel nacional del Consejo de la Judicatura

VIGENCIA	PUBLICACIÓN
06-oct-2010	R.O. Suplemento No. 294 de 06-Oct-2010
01-Abr-2011	Decreto Ejecutivo No. 710 R.O. Suplemento No. 418 de 01-Abr-2011
02-jun-2010	Registro Oficial No. 205 - Miércoles 2 de Junio de 2010 Suplemento 2010 00086
16-nov-2009	Acuerdo N° 039 - CG-2009 (16 nov 2009) R.O. N° 78 (01 Dic 2009) y Suplemento R.O. N° 87 (14 Dic-2009)
04-jun-2014	Resolución Nº 100 - 2014 del Consejo de la Judicatura
	06-oct-2010 01-Abr-2011 02-jun-2010 16-nov-2009

ACCIONADORES	PROVEEDORES
Requerimiento para llenar puesto vacante o necesidad de contratacional ocasional	Direcciones del Consejo de la Judicatura
Puesto creado	Dirección de Talento Humano
Plan Anual de Talento Humano	Dirección de Talento Humano

CÓDIGO	PRODUCTO	CLIENTES	REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE
DNTH-ADM-006	Contrato de servicios ocasionales	Dirección de Talento Humano	Agilidad

EQUIPO RESPONSABLE DEL	
LEVANTAMIENTO	EQUIPO 1 (DAR)
	` '/

# CHTWAINSHII. IN I KROKKOKATAL I KA I INSHEKKINASHAKA KA KARIMAH KISHKAH I KARIKASHI HI I HERIKATIKA I HERIKATIKA

53 CAP 67	タコスである。	01 Meay o 2014 A 4 6 6	TAKE TAKE CAN
AND THE PROPERTY OF THE PROPER	THE PARTY OF THE P	The state of the s	AND THE PARTY OF T
außen	MESY AGO	VERSION	
	Controlled and otherwise for the property and property and the second section in the second section of	disconnection and the same of the same of	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH

# LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS DE PROCESOS

ministración de Taleni L POR SERVICIOS DE TRABAJO nto Humano	AREA EN LA INSTITUCIÓN:	Dirección Nacional de Talento Humano
Subdireccione: Subdireccion Necional de Antinistración de Talento Humano     PROCESO: SELECCIÓN DE PERSONAL POR SERVICIOS COASIONALES Y CÓDIGO DE TRABAJO     Director(s) Necional de Talento Humano     Director(s) Necional de Talento Humano		Sustantivo
PROCESO: SELECCIÓN DE PERSONAL POR SERVICIOS OCASIONALES Y CÓDIGO DE TRABAJO OFRESPONSABLE DEL PROCESO: Orectoria) Macional de Talento Humano		Subtirección Nacional de Administración de Talento Humano
	en man de principal de la companya d	SELECCIÓN DE PERSONAL POR SERVICIOS OCASIONALES Y CÓDIGO DE TRABAJO
	RESPONSABLE DEL PROCESO:	Director(a) Nacional de Talento Hunano

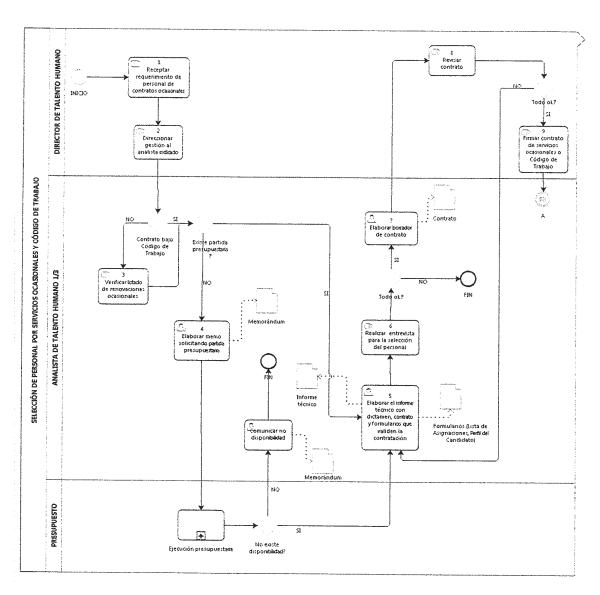
conigo	DNTH-ADM-006
Q.	Contrato de servicios ocasionales
PROPÓSITO	Selectionar a la persona calificada de acuerdo a los perifies establecidos dentro de los requerimentos del Consejo de la Judicatua, con el fin de cubrir un puesto, vacante o morposidad de un proceso dentro de una Dirección o Unidad a rivel nacional.
CLIENTES	Direction de Talento Humano

ACCIONADORES	PROVEEDORES
Requestraterto para llenar puesto vacante o necesidad de Direcciones del Consejo de	Direcciones del Consejo de la Indicatura
	Dirección de Talento Humano
Plan Anual de Talento Humano Dirección de Talento Humano	Dirección de Talento Hunano
A COMPANY OF THE PROPERTY OF T	and happen stopped the state of plants and make the state of the state

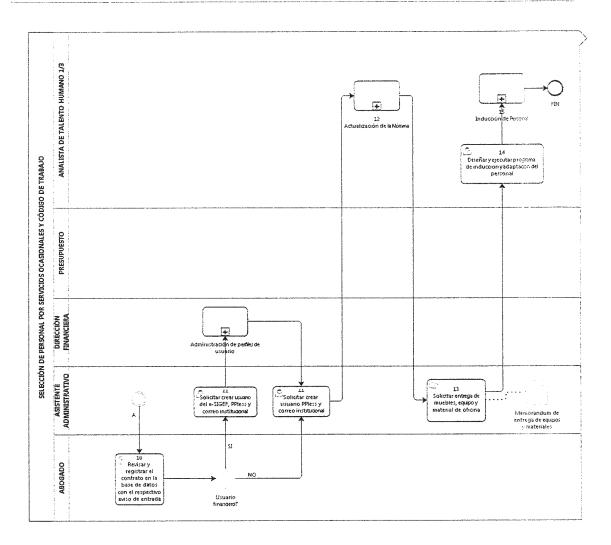
			And the second s		VALOR	VALOR AGREGADO				P	3		EJECUTORES	ORES		
OKO	PACEDMENIC			Vitor egrapado	40800	Shavelor	HC By 60900		म्	Ebiv	181			H		
	And the second s		DOCUMENTO / REGISTRO	0	0	<u>ी</u>	0	D	orauseri extraol/	gos sp	SPONS:	OND	lanois	eain	ośc	OBSERVACIONES
ź	Actividades	Tipo de actividad		Voky Agressedo V Chorde	VAC Volut Apregado Organización	CHANGE 2	Сата	014[24]		oqiT	BE	Dea	ekor9	oėT .	kqA.	
-	Receptar requerimiento de personal de contratos ocasionales	Recepción			-				Diaria	individual	Director(a) Nacional de Talento Humano	-		-		
N	i	Manual			-				Diarie	individual	Director(a) Nacional de Talento Humano	-	24.17		-	
ю	Verificer listado de renovaciones ocasionales	Manual			-				Diaria	individual	Analista de Talento Humano 3		-		and the state of t	
4	Elaborar meno solicitando partida presupuestaria en caso de no existir en el sistado de renovaciones de contrataciones ocasionales	Usuarlo	Memo de solicitud de partida presupuestaria		4-			]	Dieria	individual	Analista de Talento Humano 2		ь	İ		
ß	Elaborar informe técnico con dictamen, contrato y formularios anexos que validan la contratación	Usuario	Informe técnico, lista de asignación, perfil de candidato, confrato		-				Diaria	individual	Anatisia de Talento Humano 2		9		-	
9	Realizar entrevista para selección de personal	Evento			-				Diaria	Individual	Analista de Talento Humano 3		-			
7	Elaborar borrador de contrato	Manual			-				Diaria	individual	Analista de Talento Humano 2		-			
0	Revisar contrato	Marual			-				Diaria	Individual	Director(a) Nacional de Talento Humano	-		-		esta esta esta esta esta esta esta esta
6	Firmar contrato de servicios ocasionales o Código de Trabajo	Manuel			-				Diaria	Individual	Director(a) Nacional de Talento Humano	-		-		
5	Revisar y Registrar contrato en la base de datos con el respectivo aviso de entrada	Script			-				Disrie	individual	Abogado(a)			-		<ul> <li>A state of a state of the companying and a second an extension of the company of th</li></ul>
=	Solicitar crear usuario del e-SIGEF, PPless y Correo institucional	Script							Diaria	individual	Asistente Administrativo			-		
12	Actualización de la nómina	Script			-		_	-	Diaria	Individual	Analista de Talento Humano 3	Ī	-			
5	Solicitar entrega de muebles, equipo y material de oficina	Menual	Memo de solicitud de muebles equipos y materiales						Diaria	individual	Asistente Administrativo				-	
4	Diseñar y ejecutar programa de inducción y adaptación del personal	Menual			-				Diarle	individual	Analista de Talento Humano 3			-	2	
3	Inducción de Personal	Manual				_	_		Diarla	individual	Analista de Talento Humano 2			-	-	enterence of the service of the factor of the second of th

### **DIAGRAMA DE FLUJO**

CÓDIGO DE TRABAJO  CÓDIGO VERSIÓN MES Y AÑO Página  DNTH-ADM-008 01 Mayo 2014 5 de 8	:	SELECCIÓN D	E PERSONAL PO	R SERVICIOS OCA	ASIONALES Y	
CODIGO VERSION MES Y ANO Pagina	CONSESSION LA		CÓDIGO DE	TRABAJO		
DNTH-ADM-008 01 Mayo 2014 5 de 8	JUDICATURA	CODIGO	VERSION	MES Y AÑO	Página	
(10) 0 201) 0 00 0		DNTH-ADM-008	01	Mayo 2014	5 de 8	



### SELECCIÓN DE PERSONAL POR SERVICIOS OCASIONALES Y CÓDIGO DE TRABAJO CODIGO VERSIÓN MES Y AÑO Págita DNTH-ADM-008 01 Mayo 2014 6 da 3



ANEXO I - Proceso para la Selección de Personal por Méritos y Oposición – DNTH-ADM-007

### CONSEJO DE LA JUDICATURA

### PROCESO: "SELECCIÓN DE PERSONAL POR MÉRITOS Y OPOSICIÓN"

### **RESPONSABLES:**

- Dirección Nacional de Talento Humano
- Subdirección Nacional de Administración de Talento Humano

### **ELABORADO POR:**

Danilo Altamirano Ruiz

Versión: 01

Mayo 2014



### **CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Aprobado por:
01	Mayo 2014	- Levantamiento del proceso	Director Nacional de Talento Humano

### **APROBACIONES**

Estado	Responsable	Firma
Aprobado por:	Director Nacional de Talento Humano	
Realizado por:	Danilo Altamirano Ruiz	

	SELECCIÓN DE PERSONAL POR MERITOS Y OPOSICIÓN			
indickrunk	007180	-/ER3-04	WES YAKO	Pāgna.
)	DNTH-ACM-CC7	35	Mayo 2014	3 de 15

### FICHA TECNICA DEL PROCESO

### INFORMACIÓN BÁSICA

	ÓN: Dirección Nacional de Talento Humano
MACROPROCESO:	Sustantivo
SUBDIRECCION:	Subdirección Nacional de Administración de Talento Humano
PROCESO:	SELECCIÓN DE PERSONAL POR MÉRITOS Y OPOSICIÓN
RESPONSABLE DEL PROCESO:	Director(a) Nacional de Talento Humano
FECHA:	

FUNCIONARIOS - Equipo de Trabajo	0
Director(a) Nacional de Talento Humano	
Analista de Talento Humano 2	
Analista de Talento Humano 3	
Asistente Administrativo	

### INFORMACIÓN DEL PROCESO

### PROPÓSITO DEL PROCESO

Seleccionar a la persona calificada de acuerdo a los perfiles establecidos dentro de los requerimientos del Consejo de la Judicatura, con el fin de cubrir un puesto, vacante o necesidad de un proceso dentro de una Dirección o Unidad a nivel nacional.

### ALCANCE DEL PROCESO

Este proceso aplica a la selección para concursos de Méritos y Oposición para puestos vacantes dentro de de una Dirección o Unidad a nivel nacional del Consejo de la Judicatura

VIGENCIA	PUBLICACIÓN
06-oct-2010	R.O. Suplemento No. 294 de 06-Oct-2010
01-Abr-2011	Decreto Ejecutivo No. 710 R.O. Suplemento No. 418 de 01-Abr-2011
02-jun-2010	Registro Oficial No. 205 - Miércoles 2 de Junio de 2010 Suplemento 2010-00086
16-nov-2009	Acuerdo N° 039 - CG-2009 (16 nov 2009) R.O. N° 78 (01 Dic 2009) y Suplemento R.O. N° 67 (14 Dic-2009)
04-jun-2014	Resolución N° 100 - 2014 del Consejo de la Judicatura
	06-oct-2010 01-Abr-2011 02-jun-2010 16-nov-2009

ACCIONADORES	PROVEEDORES
Requerimiento para llenar puesto vacante o necesidad de contratacional ocasional	Direcciones del Consejo de la Judicatura
Puesto creado	Dirección de Talento Humano
Plan Anual de Talento Humano	Dirección de Talento Humano

CÓDIGO	PRODUCTO	CLIENTES	REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE
DNTH-ADM-0	Acción de personal de nombramiento provisional	Dirección de Talento Humano	Agilidad

EQUIPO RESPONSABLE DEL LEVANTAMIENTO	EQUIPO 1 (DAR)

Calification A	

	SHELFLEXCHON RET. PURKER PROPERTIES Y CREATERS Y CREATERS	COURTO WEISTON MES Y AND	INH FALM 4007 01 Mino 2014	The state of the s
--	---	--------------------------	----------------------------	--

ÁREA EN LA INSTITUCIÓN:	Dirección Nacional de Talento Humano
MACROPROCESO;	Sustantivo
SUBDIRECCION:	Subdirección Nacional de Administración de Talento Humano
PROCESO;	SELECCIÓN DE PERSONAL POR MÉRITOS Y OPOSICIÓN
RESPONSABLE DEL PROCESO:	Director(a) Nacional de Talento Humano
The second secon	The second secon

CODIGO	DNTH-ADM-007
PRODUCTO	Acción de personal de nombramiento provisional
РКОРО́ЯПО	Selections a la persona calificada de acuerdo a los perfiles establacións dentro da los repermientos del Corsejo de la Judicalua, con el Inde cubrir un puese uverante o meseblacido de un procesa octrir un puese. Offerción
ou all the	Dirección de Talento Humano
CELENTES	

ACCIONADORES	PROVEEDOBES
Requerimiento para ilenar puesto vacante o necesidad de contratacional ocasional	Direccio
Puesto creado	Dirección de Talento Humano
Plan Avual de Talento Humano Dirección de Talento Humano	Dirección de Talento Humano
AND THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF	
	All the engineers of the second of the secon
The state of the s	The state of the s

	EJECUTORES	ovicesinal avode	н	-fumano 1	lumano 1		23	23	1	.3	.3 2 1 1	T	-			Jn 1	Jn 1	
And the second s	918	RESPONSA (CARGO)	District Andrews	Director(a) Macional de Latento H	Oriector(d) National de Talento Flumano	Analista de Talento Humano 3	Analista de Talento Humano 3	Analista de Talento Humano 3	Analista de Talento Humano 2	Analista de Talento Humano 3	Analista de Talento Humano 3	Analista de Talento Humano 3	Director(a) General	Analists of Talast II	Triansia de Talento Flumano	Indunal de Mentos y Oposición	Inbunal de Méritos y Oposición	Analista de Talento Unimono 3
	bsbiv	/the se odiT	individual	leuthinibri	i diskipui	individual policidad	To the state of th	To the state of th	BUDIVIDIA	individual	individual	individual	individual	individual	To the state of	i individual	Individual	individual
	1960	Precuent Nombre	Anna	Anual	Aoual	Anual	Aprila	Anna		Anual	Annal	Anual	Anual	Anual	Anial	, and	VIII	Annal
0	9	D Morato	20															
VALOR AGREGADO	N HS	D enome	ď	-		-			+	-	- Parrier				-			
1 -	Velor agregado	W.O. Water Agringando		-	1	-	-	-			-	-	-	-	-	-		-
		S Week							-									_
		DOCUMENTO / REGISTRO		The state of the s	The state of the s	** The state of th	Documento	Formulario (web)				Acta de Calificación de méritos	Acta de Conformación del Tribunal de Méritos y Onosición	The same of the sa	esta de la companya d		Informe de aclaración de	análisis de observación
	And the second second second second second	Tipo de actividad	Recepción	Manual	Manual	Recepción	Usuario	Script	Fivento		Manual	Manual	Manual	Manual	Manual	Envio	Manual	_
PROCEDIMIENTO	A STATE OF THE PROPERTY OF THE	Actividades	Receptar requerimiento para llenar puesto o vacante	Autorizar inicio de proceso de reclutamiento y selección	Realizar planificación y cronograma para concurso de oposición y merecimientos	Solicitar banco de preguntas de conocimientos y competencias técnicas	Elaborar las bases del concurso de Méritos y Oposición	Llenar formulario de convocatoria	Realizar la publicación de la Convocatoria	Recibir y calificar los documentos	presentados por las y los participantes	Elaborar acta de calificación de méritos	Disponer la conformación de los Tribunates de Méritos y Oposición; y de Apelaciones	Comunicar los resultados de la fase de Méritos a los participantes	Revisar el acta de calificación de méritos	Solicitar aclaración al Analista de Talento Humano	Elaborar informe de aclaración de	el vaciones
ORD		ż	æ 3	2 ×	ر ال	4 N 8	ω Ö Ü	6 E	7 Re	- a	$\neg \tau$	9 6	OF Se Dis	± S S	12 Rev	13 Soli	14 Elai	

Mayo 2014		Ξ	JON WONTHING
$\{ \hat{x}_i \hat{Q}_i \}$	MES Y AÑO	VERSIÓN	ODIGO
	一一一一一一一一一一一一一一一一一一一一一一一一一一一一一一一一一一一一一一		

AREA EN LA INSTITUCIÓN:	Dirección Nacional de Talento Humano
MACROPROCESO:	Sustantivo
SUBDIRECCION:	Subdirección Nacional de Administración de Telento Humano
PROCESO:	SELECCIÓN DE PERSONAL POR MÉRITOS Y OPOSICIÓN
RESPONSABLE DEL PROCESO:	Director(a) Nactorial de Talento Humano

copico	DNTH-ADM-007
PRODUCTO	左
PROPÓSITO	Selectionar a la persona calificada de acuerdo a los perfles establacidos dento de los requerimientos del Consejo de la Judicatura, con el fin de cubrir un puesto, vacame o necesidad de un proceso dentro de una Dirección o Unidad a rivel nacional.
CLIENTES	Dirección de Talento Humano

ACCIONADORES	PROVEEDORES
Requerimiento para llenar puesto vacante o necesidad de Direccion contratacional ocasional Ludicature	Direcciones del Consejo de la Judicatura
Puesto creado	Dirección de Talento Humano
Plan Arual de Talento Humano Dirección de Talento Humano	Dirección de Talento Humano
	AND THE PARTY AN

	ALT THE PARTY OF T				40.000								e lectivopes	one		The state of the s	
8	PROCEDIMIENTO	_				VALOR AGREGADO			pe		3				-		
3				Valor agregado			Sin valor agragado				(0)	-	+	-	1		
ż	Actividades	Tipo de actividad	DOCUMENTO / REGISTRO	Operate National Colleg	Valor Agregated Organización	Spormero	D pages	owtonk Frequen	мэтэт Мотом тотом тро de se		ZMO423R IÐRAD)	Directivo	Profesional	ooinséT	ayadılı	OBSERVACIONES	
18	Elaborar el acta de conformación del Tribunal de Méritos y Oposición y el cronograma de pruebas y entrevistas	Manual	Acta de Conformación del Tribunal de Méritos y Oposición		-			An	Anual individual	la la	Tribunal de Méritos y Oposición		-				
17	Receptar y calificar pruebas técnicas	Usuario						A	Anual individual	- la	Analista de Talento Humano 3		2	-	-		_
18	Conocer el resultado de las pruebas	Manual			-			A	Anual individual	nsı	Tribunal de Méritos y Oposición		-				
19	Realizar las entrevistas de los participantes que hayan superado la fase de Méritos	Evento			-			An	Anual individual	leal	Tribunal de Méritos y Oposíción		-		W W W W W W W W W W W W W W W W W W W		
8	Registrar la calificación final	Manual			-			An	Anual individual	lual	Tribunal de Méritos y Oposición		-				
2	Registrar los resultados de pruebas y entrevistas de los participantes	Manual						A	Anual individual	leal	Tribunal de Méritos y Oposición		-				
8	Comunicar resultados a los participantes	Manuel			-			Ψ	Anual individual	ual	Analista de Talento Humano 2				-		
8	Elaborar el acta de conformación del Tribunal de Apelaciones	Manual	Acta de Conformación del Tribunal de Apelaciones		·			Ā	Anual individual	lual	Tribunal de Apelaciones		-				
24	Resolver apelación	Manual			+			Ā	Anual individual	ınaı	Tribunal de Apelaciones		-			MER V MARY MANAGEMENT AND AN ARRANGEMENT OF FIRST PARTIES MANAGEMENT (MANAGEMENT MANAGEMENT)	
23	Elaborar el acta resolutiva de apelaciones y notificar al Tribunal de Méritos y Oposición	Manual			-			Ā	Anual individual	Inal	Tribunal de Apelaciones		-				
26	Implementar y ejecutar las resoluciones del Tribunal de Apelaciones	Manual	Acta de Resolución		-			Ā	Anual individual	hual	Analista de Talento Humano 3		-	+			
27	Elaborar y suscribir el Acta final del concurso declarando el ganador	Manual	Acta de declaración del ganador		-			Ar	Anual individual	fual	Analista de Talento Humano 3		-	· ·			
28	Suscribir et Nombramiento Provisional	Manual	Nombramiento Provisional		-			¥	Anual individual	lent	Director(a) General	-	1				
8	Remitir reportes at Ministerio de Relaciones Labotales, sobre los controsos, vacantes lienadas y procedimientos aplicados, máximo tres dias después de haber sido cubiertas las vacantes	Manual	Oficio al MRL		-	or provide the pro		- V	Anual individual	Iraal	Analista de Talento Humano 2		-				



MANAL INCINE RREFERENCES Y CORRESPONDED	CÓDIGO VERSIÓN MES Y ANO	$v_{F}$
SHEET BESCHOOL BREETENS	MESYANO	Mayo 2014
	VERSION	5
	CÓDIGO	IMILADA OT

AREA EN LA INSTITUCIÓN:	.A INSTITUCIÓN: Dirección Nacional de Talento Humano
MACROPROCESO;	Sustantivo
SUBDIRECCION:	Subdirección Nacional de Administración de Talento Humano
PROCESO;	SELECCIÓN DE PERSONAL POR MÉRITOS Y OPOSICIÓN
RESPONSABLE DEL PROCESO:	Orrector(a) Nacional de Talento Humano

congo	DNTH-ADM-007
РКОВИСТО	Acción de personel de nombramiento provisional
РКОРОЗІТО	Selectionar a la persona calificada de acuerdo a los perfiles establecidos deniro de los requerimientos del Consejo de la Judicadar, con el fin de cubrir un puesto, vacante o recesidad de un proceso dento de una Direccidon o Unidada a hiverimedonal.
CLIENTES	Dirección de Talento Humano

PROVEEDORES
Officeciones del Consejo de la Judicatura Dirección de Talento Humano Dirección de Talento Humano

ACCIONADORES
Requestration para lener puesto vecante o necesidad de confateucional cuestonal
Puesto creado

Pian Anual de Talento Humano

VALOR AGREGADO			OBSERVACIONES
			0.600
1.00	CUTORES	$\parallel$	coico
	EJE		Isnoisel
ŀ		Ш	OAQDAL
	a	(OE)	CCAR(
	pi	pivitos	s eb oqi
-		2100	
-	1	BUCHE	
		L	04
ADO			ahoqta
R AGREG.	100		E101
VALO	Valor apresante	0	VAC: Valor VAO: Agregado Valor Aprazado
	^	0	VAC: Valor Agregado
PROCEDIMIENTO		DOCUMENTO / REGISTRO	
			Tipo de actividad
PROCEDIMIENTO			ctividades

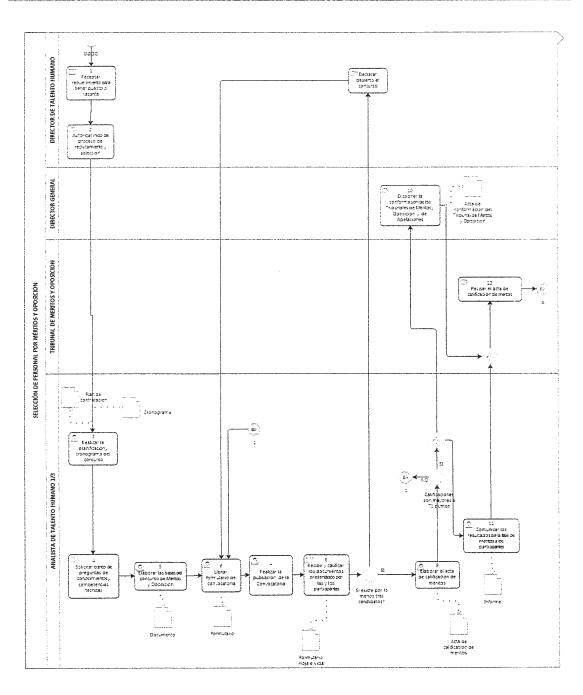
_			L	-												
0	ORD PROCEDIMIENTO		-			VALOR AGREGADO	GADO						S ICOLD	E INCOMPANY		
	An appropriate to the second s			Valo	Valor agregedo		Shi valor acreded	and a	1	рeq	a		EVECO	250	_	
_			COTTON COTTON COTTON		(	6	1	L	,	PĮĄĮ	(C					
	N* Actividades	Tipo de actividad	OKI CERTIFICATION OF THE PROPERTY OF THE PROPE	VAC: Valor Agregado		) short		] tork	Frecue dmoM	oe ap od <u>il</u>	respons)	ovitosii	Isnoiseto	ocince	олоф	OBSERVACIONES
	30 Elaborar Acción de personal	Manual		Clerife		₽G		ary .	, in the second			3	ud	1	,	PROMOTERNO REPORT ON THE COMPANIES OF THE PARTY OF THE PA
1	Revisar v registrar nombramiawwa							-	200	maividual	Analista de Talento Humano 2		-			
67	31 provisional en base de datos con respectivo aviso de entrada	Script			-				Anual	individual	Abogado(a)		-			TO THE REAL PROPERTY OF THE PR
—	Solicitar crear usuario del e SIGEF, PPIess y Correo Institucional	Script					-		Approp	in dividual of						
L							-			Howard	Asistente Administrativo			-		
n	33 Actualización de la nómina	Script							Anual	individual	Dirección Nacional de Talento Humano		-			
ਲ ———	Solicitar entrega de muebles, equipo y material de oficina	Manual	Memo de solicitud de muebles equipos y				-						-			
L	_		materiales					-	Allua	individual	Asistente Administrativo				-	
ಗ	adaptación del personal	Manuaí	-		۳-				Anual	individual	Analista de Talento Humano 3			-	,	
 ———	36 Inducción de Personal	Manuaf	The second section with the commence of the second section is the second section to the second section					-	Anna	individual	Annalista is the second			-	4	
37							+	1		100	Ariansia de Talento Flumano 2				-	
		Manuai		_					Anual	Individual	Analista de Talento Humano 3		<del>-</del>			
							-				The state of the s					

RESPONSABLE DE OTORGAR LA INFORMACIÓN

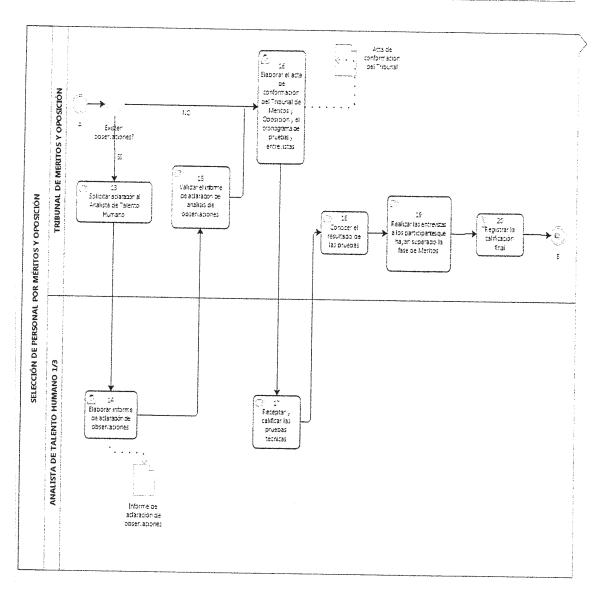
EQUIPO 1 (DAR)

### **DIAGRAMA DE FLUJO**

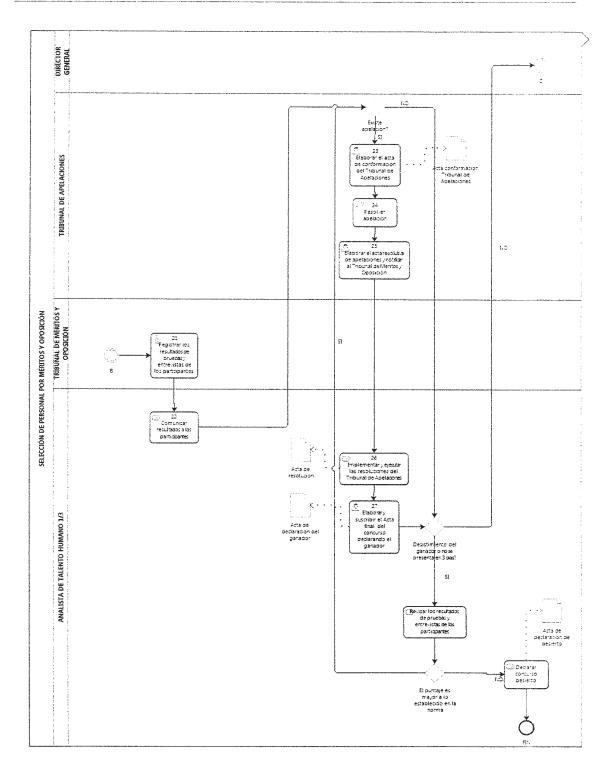
	SELECCIÓN	DE PERSONAL	POR MÉRITOS Y	OPOSICION
JUDICATURA	CODIGO	VERSION	MES Y AÑO	Págir a
	DNTH-ADM-007	31	Mayo 2014	7 de 10







		SELECCIÓ	1 DE	PERSONAL	PO	R MÉRITOS Y	OPOSICI	ÓN
SONSEJO SE KA		CÓDIGO		VERSIÓN		MES Y AÑO	P	ágina -
	D/	TH-ADM-007		Q1		Mayo 2014	9	de S

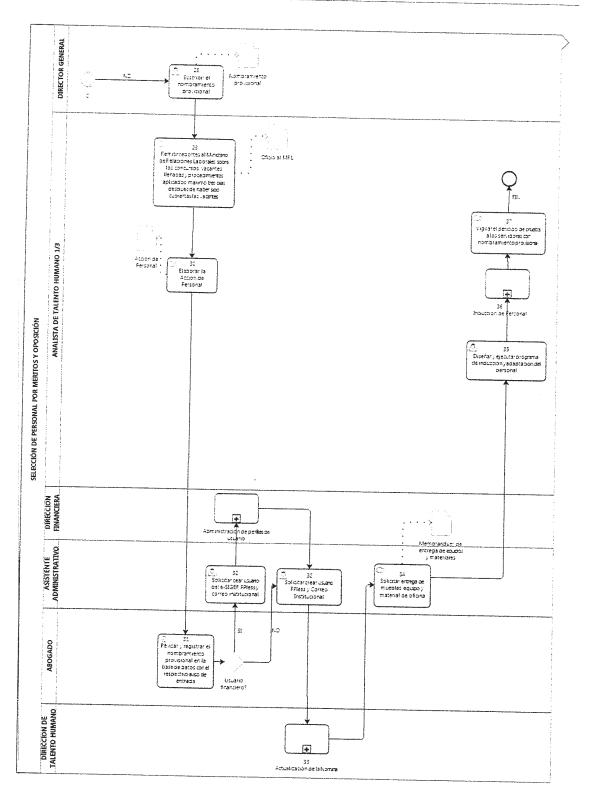




### SELECCIÓN DE PERSONAL POR MÉRITOS Y OPOSICIÓN

 CÓDIGO
 VERSIÓN
 MES Y AÑO
 Página

 DNTH-ADM-007
 01
 Mayo 2014
 10 de 10



ANEXO J - Proceso de Inducción - DNTH-ADM-008

### CONSEJO DE LA JUDICATURA

### PROCESO: "INDUCCIÓN"

### **RESPONSABLES:**

- Dirección Nacional de Talento Humano
- Subdirección Nacional de Administración de Talento Humano

### **ELABORADO POR:**

Danilo Altamirano Ruiz

Versión: 01

Mayo 2014

				IND	UCC	IÓN			
JUDICATURA	-	CODIGO	:	VERSIÓN		MES Y AÑO		Fagina	
		DINTH-4.DM-008		01		Mayo 2014	1	2 09 5	

### **CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Aprobado por:
01	Mayo 2014	- Levantamiento del proceso	Director Nacional de Talento Humano

### **APROBACIONES**

Estado	Responsable	Firma
Aprobado por:	Director Nacional de Talento Humano	
Realizado por:	Danilo Altamirano Ruiz	

				INDUGGIÓR
Caribidations.—	550-53	1/3R8/Ó11	OPA Y ZEM	Pégine
	305-6N3A71/10	01	We to 2014	Casé

### FICHA TECNICA DEL PROCESO

### INFORMACIÓN BÁSICA AREA EN LA INSTITUCIÓN: Dirección Nacional de Talento Humano MACROPROCESO: Sustantivo SUBDIRECCION: Subdirección Nacional de Administración de Talento Humano PROCESO: INDUCCIÓN RESPONSABLE DEL PROCESO: Analista de Talento Humano 2 FECHA:

### INFORMACIÓN DEL PROCESO

### PROPÓSITO DEL PROCESO

Orientar al personal que inicia sus actividades en el Consejo de la Judicatura, en la filosofia institucional, uso de los manuales de procedimientos a cargo e indicaciones generales para un correcto desenvolvimiento dentro de la institución

### ALCANCE DEL PROCESO

Este proceso aplica a todo el personal que ingresa a laborar en el Consejo de la Judicatura

NORMATIVA	VIGENCIA	PUBLICACIÓN
Ley Orgánica del Servicio Público	06-oct-2010	R.O. Suplemento No. 294 de 06-Oct-2010
Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público	01-Abr-2011	Decreto Ejecutivo No. 710 R.O. Suplemento No. 418 de 01-Abr-2011
lorma Técnica Sustitutiva del Subsistema de Selección de Personal	02-jun-2010	Registro Oficial No. 205 - Miércoles 2 de Junio de 2010 Suplemento 2010-00086
statuto Integral de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo de la ludicatura	04-jun-2014	Resolución N° 100 - 2014 del Consejo de la Judicatura

ACCIONADORES	PROVEEDORES
Programa de Inducción de Personal	Dirección de Talento Humano
Pian Anual de Talento Humano	Dirección de Talento Humano

CÓDIGO	PRODUCTO	CLIENTES	REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE
		Procesos que requieren personal nuevo en la Institución	
DNTH-ADM-008	Personal en condiciones para ocupar un puesto		Cumplimiento

EQUIPO RESPONSABLE DEL LEVANTAMIENTO	EQUIPO 1 (DAR)

(Jubicariika
--------------

Pâgina	
CÓDIGO VERSIÓN MES Y AÑO	04 May 5 2014
VERSIÓN	5
CODIGO	LANII A M. C.

ÁREA EN LA INSTITUCIÓN:	Dirección Nacional de Talento Humano
MACROPROCESO:	Sustantivo
SUBDIRECCION:	Subdirección Nacional de Administración de Talento Humano
PROCESO:	INDUCCIÓN
RESPONSABLE DEL PROCESO:	Analista de Talento Humano 2

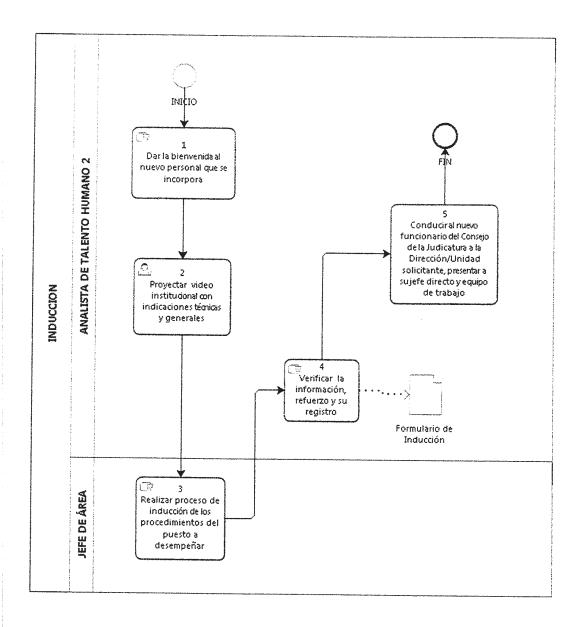
cópico	DNTH-ADM-008
PRODUCTO	Personal en condiciones para ocupar un puesto
PROPÓSITO	Orientar al personal que inicia sus actividades en el Consejo de la Judicatura, en la fifosofia institucional, uso de los manuales de procedimientos a cargo e indicaciones generales para un correcto desenvolvimiento dentro de la institución
	Procesos que requieren personal nuevo en la Institución
CLIENTES	

ACCIONADORES	PROVEEDORES
	Dirección de Talento Humano
Plan Anual de Talento Humano	Dirección de Talento Humano

EJECUTORES		Directivo  Profesional  Aboyo  Observacional		Definition of the control of the con		Profesional Cérnico OyoodA		200	-			
3	)) /Br	ONSV	ro) Ids38	Analista de Talento Humano 2	Analista de Talento Humano 2	Jefe de Área	Analista de Talento Humano 2	Analista de Talento Humano 2				
Tipo de actividad			ib oqiT	Individual	individual	individual	individual	individual				
		oneno		Mensual	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual				
	•	D	OvidorA									
g	Sin valor agregado	0	Control									
VALOR AGREGADO	-Si	① 〇	Demona Transporte									
VALOR	ado	0	VAO: Valor Agregado Organización	-	-	-	-	-				
	Valor agregado	_ ()	VAC: Valor Agregado /									
		DOCUMENTO / REGISTRO					Formulario de Inducción					
			Tipo de actividad	Manual	Usuario	Usuario	Usuario	Manual				
PROCEDIMIENTO			Actividades	Dar la bienvenida al nuevo personal que se incorpora	Proyectar video institucional con indicaciones técnicas y generales	Realizar proceso de inducción de los procedimientos del puesto a desempeñar	Verificar la información, refuerzo y su registro	Conducir al nuevo funcionario judicial del Consejo de la Judicatura a la Dirección / Unidad solicitante, presentar a su jefe directo y equipo de trabajo				
ORD	!		ž	-	2 5	ω 0. g	4	rs				

### **DIAGRAMA DE FLUJO**

	INDUCCION							
JUDICATURA	CÓDIGO		VERSIÓN	1	MES Y AÑO	**************************************	Página	
	DNTH-A.DM-008		01		Mayo 2014		5 de 5	



ANEXO K - Proceso de la Actualización de Nómina – DNTH-ADM-009

### CONSEJO DE LA JUDICATURA

### PROCESO: "ACTUALIZACIÓN DE NÓMINA"

### **RESPONSABLES:**

- Dirección Nacional de Talento Humano
- Subdirección Nacional de Administración de Talento Humano

### **ELABORADO POR:**

Danilo Altamirano Ruiz

Versión: 01

Mayo 2014

	ACTUALIZACION DE NÓMINA								
SONSEAUR SA JUDICATURA		CODIGO		VERSIÓN	;	MES Y AÑO		Papine	
		DNTH-ADM-009	i	01		Mayo 2014		2047	

### **CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Aprobado por:
01	Mayo 2014	- Levantamiento del proceso	Director Nacional de Talento Humano

### **APROBACIONES**

Estado	Responsable	Firma
Aprobado por:	Director Nacional de Talento Humano	
Realizado por:	Danilo Altamirano Ruiz	

			ADTUALI	ACIÓN DE NÓMINA		1
Contract.	CÓBIGO	VER8(0.1)	755 / A/C		Pácita	-
	DI41HDW-009	51	Marc 3014		3 de 7	-

### FICHA TECNICA DEL PROCESO

	INFORMACIÓN BÁSICA
ÁREA EN LA INSTITUCIÓN	N: Dirección Nacional de Talento Humano
MACROPROCESO:	Sustantivo
SUBDIRECCION:	Subdirección Nacional de Administración de Talento Humano
PROCESO:	ACTUALIZACIÓN DE NÓMINA
RESPONSABLE DEL PROCESO:	Director(a) Nacional de Talento Humano
FECHA:	

FUNCIONARIOS - Equipo de Trabaj	0
Director(a) Nacional de Talento Humano	
Analista de Talento Humano 2	7.7
Asistente Administrativo	

### INFORMACIÓN DEL PROCESO

### PROPÓSITO DEL PROCESO

Mantener actualizado mensualmente el detalle de la nómina para remuneraciones en el sistema e-SIPREN, de los funcionarios del Consejo de la Judicatura

### ALCANCE DEL PROCESO

Este proceso aplica a la actualización y registro de las acciones, contratos y novedades de personal de los funcionarios judiciales del Consejo de la Judicatura, Matriz y Direcciones Provinciales

NORMATIVA	VIGENCIA	PUBLICACIÓN
Constitución de la República del Ecuador	13-jul-2011	R.O. No. 449 de 20-Oct-2008, Última Modificación: 13-Jul-2011
ey Orgánica del Servicio Público	06-oct-2010	R.O. Suplemento No. 294 de 06-Oot-2010
ey de Seguridad Social	31-Mar-2011	R.O. Suplemento No. 465 de 30-Nov-2001, Última Modificación: 31-Mar-2011
ey de Modernización	27-feb-2009	R.O. No. 349 de 31-Dic-1993, Última Modificación: 27-Feb-2009
odificación de la Ley de Régimen Tributario Interno	10-May-2011	R.O. Suplemento No. 463 de 17-Nov-2004, Ultima Modificación: 10-May-2011
Reglamento Ley de Modernización	19-jul-2011	Decreto Ejecutivo No. 2328, R.O. Suplemento No. 581 de 02-Dic-1994, Ultima Modificación: 19-Jul-2011
Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público	01-Abr-2011	Decreto Ejecutivo No. 710 R.O. Suplemento No. 418 de 01-Abr-2011
Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno	08-jun-2010	R.O. Suplemento No. 209 de 08-Jun-2010
statuto Integral de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo de la Judicatura	04-jun-2014	Resolución Nº 100 - 2014 del Consejo de la Judicatura

ACCIONADORES	PROVEEDORES
Acciones de personal	Dirección de Talento Humano
Contratos de personal	Dirección de Talento Humano

CÓDIGO	PRODUCTO	CLIENTES	REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE
DNTH-ADM-009	Nómina actualizada en el sistema e-SIGEF	Gestión de administración de la nómina	Precisión

EQUIPO RESPONSABLE DEL LEVANTAMIENTO	EQUIPO 1 (DAR)



TALELA MACA	ALCEN AND MA	n.	CALLAIN INC
Pagins	MESTANO	VERSIGN	CODICO
Pasting and past managements.	AKTHUMBUZAKU		
ANNUAL PROPERTY AND AND AND AND AND AND AND AND AND AND			

### MayD.2014 LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS DE PROCESOS

AREA EN LA INSTITUCIÓN:	Dirección Nacional de Talento Humano	8
MACROPROCESO:	Sustantivo	PRC
SUBDIRECCION:	Subdirección Nacional de Administración de Talento Humano	) BR
PROCESO;	ACTUALIZACIÓN DE NÓMINA	
RESPONSABLE DEL PROCESO:	OCESO: Director(a) Nacional de Talento Humano	

0 0	CÓDIGO DN1H	DNTH-ADM-009
		Nómina actualizada en el sistema e-SIGEF
Gestión de administració		Maniener actualizado mensualmente el defalle de la notinia para temateraciones en el sistema e- SIPREN, de los funcionarios del Consejo de la Judicatura
CLIENTES France of the control of th		Gestión de administración de la nómina

ACCIONADORES PROVEEDORES	PROVEEDORES
Acciones de personal Dirección de Talento Hum	Dirección de Talento Humano
	and the state of the special state of the st

G	PROCEDIMIENTO				VALOR	VALOR AGREGADO	٥			\$	;		EJECT	EJECUTORES			
5				Valor agragado	ado	Binv	Bin valor agrapade	T	e	psbi	) 918						
ž	Actividades	Tipo de actividad	DOCUMENTO / REGISTRO	WACC Clearle Clearle Over	VAO: Velor Agregado Organización	Stomed	Control	Owners	ansanan andmoM	Tipa de activ	ASMOREA (CARGO	Directivo	Isnoizelorq	técnico	okody	OBSERVACIONES	
-	Receptar acciones y/o contratos de personal	Recepción			-	<del>-</del>			Mensual	individual	Asistente Administrativo				-		!
2	Revisar acciones y/o contratos de personal	Manual			-				Mensual	individual	Analista de Talento Humano 2		2				i -
60	Elaborar memoradum indicando las observaciones en las acciones ylo contratos	Usuario	Memorandum con observaciones de las acciones y/o contratos		-				Mensual	individual	Asistente Administrativo				-		1
4	Aprobar memorandum con observaciones	Usuario			-				Mensual	individual	Director(a) Nacional de Talento Humano	P0 -					
5	Remitir memorandum con observaciones	Envio	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O			-			Mensual	individual	Asistente Administrativo				-		T
9	Ingresar información de acciones y/o contratos en matriz de novedades	Usuario			-				Mensual	individual	Analista de Talento Humano 2		2				
7	Elaborar resolución de declaración de vacante y término de contrato	Usuario	Resolución de declaración de vacante y termino de contrato						Mensual	individual	Analista de Talento Humano 2		-	~			í
60	Validar Resolución de declaración de vacante y término de contrato	Manual			7-				Mensual	individual	Director(a) Nacional de Tafento Humano	10					
6	Aprobar Resolución de declaración de vacante y término de contrato	Manual			-				Mensual	individual	Director(a) Nacional de Talento Humano	1					
10		Usuario			-				Mensual	individual	Analista de Talento Humano 2		-				
=	Ingresar los datos de cada contrato en el e- SIPREN	Usuario			-				Mensual	individual	Analista de Talento Humano 2		-				
12	Elaborar la reforma de acuerdo a la accion y contrato de personal	Usuario			-				Mensual	individual	Analista de Talento Humano 2		-				
5		Usuario			<u> </u>				Mensual	individual	Director(a) Nacional de Talento Humano	-					
4	Elaborar oficio con solicitud de reforma para ingreso de personal	Usuario	Oficio de solicitud de reforma		-				Mensuai	individual	Asistente Administrativo				-		·
15	Aprobar oficio de solicitud de reforma	Usuario			-				Mensual	individual	Director(a) Nacional de Talento Humano	10					
16	Remitir el oficio de solicitud de reforma al Ministerio de Finanzas	Envío				-			Mensual	individual	Asistente Administrativo				+		
17	Reforma Aprobada	Evento			-				Mensual	individual	A WAY A THE MAN AND THE WAY A MAN AND A MAN AND A MAN AND A MAN AND AND A MAN AND A MAN AND AND A MAN AND AND A MAN AND AND A MAN AND AND A MAN AN	-					-
1 32	18 Imprimit y archivar reformas aprobadas	Usuario			-				Mensual	individual	Asistente Administrativo				-		

Pagine **Side 7** ACTUBALIZACIICAN (DE REMUNICA MES Y ARC VERSIÓN **O1** CODICO DWH A A DWA DOOD

### LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS DE PROCESOS

The state of the s	Dirección Nacional de Talento Humano
MACROPROCESO;	Sustantivo
SUBDIRECCION:	Subdirección Nacional de Administración de Talento Humano
PROCESO:	
RESPONSABLE DEL PROCESO; Director(a)	Director(a) Nacional de Talento Humano

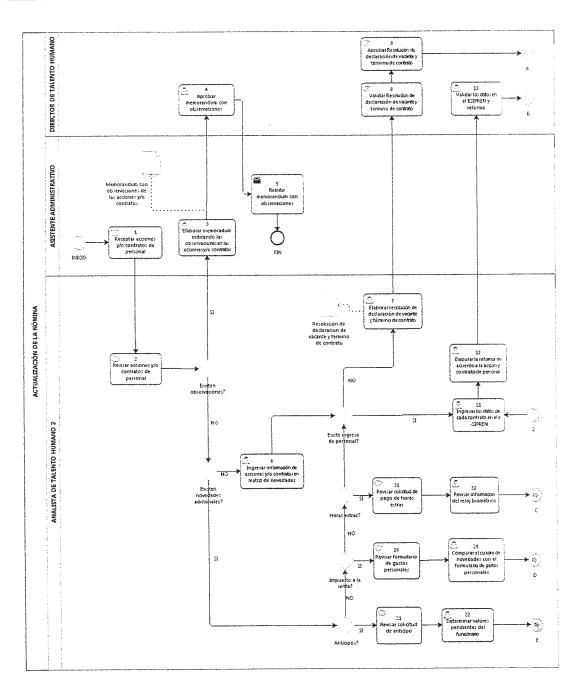
сорисо	DNTH-ADM-009
PRODUCTO	Nómine actualizada en el sistema e-SIGEF
PROPÓSITO	Manterer actualizado mensuamente el detalle de la nomina para renunciaciones en el sistema e. SIPREN, de los funcionarios del Consejo de la Judicatura
4	Gestión de administración de la nómina
CLIENIES	

Acciones de personal Dirección de Talento Humano
A THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PROPERT

Tipo de actividad   DOCUMENTO / REGISTRO   Control   C		EJECUTORES	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O
The de actividad   DOCUMENTO/REGISTRO   Company   Comp	er	The same of the sa	
Tipo de actividad   West   W	A2MC 008M	-	OBSEDVACIONES
Usuario   Rol de pagos   1   1   1   1   1   1   1   1   1	PESP	noiestorq osinsëT ovoqA	COSE ANGIONES
Feeting   Rol de pagos   1   1   Mensual	individual Analista de Talento Humano 2		
Manual         1         Mensual           Usuario         1         Mensual           Evento         1         Mensual           Usuario         1         Mensual           Manual         1         Mensual           Usuario         1         Mensual           Usuario         1         Mensual           Usuario         1         Mensual           Manual         1         Mensual           Usuario         1         Mensual           Manual         1         Mensual           Usuario         1         Mensual           Mensual         1         Mensual           Mensual         1         Mensual           Mensual         1         Mensual           Mensual         1         Mensual           Mens	individual Analista de Talento Humano 2		
USuario         1         Mensual           Evento         1         Mensual           Usuario         1         Mensual           Manual         1         Mensual           Manual         1         Mensual           Usuario         1         Mensual           Usuario         1         Mensual           Manual         1         Mensual           Mensual         1         Mensual	Individual Appeliance of Talante 11.		A THE PERSON OF
Usuario   1   Mensual	-		
Evento         1         Mensual           Usuario         1         Mensual           Manual         1         Mensual           Usuario         1         Mensual           Usuario         1         Mensual           Manual         1         Mensual           Manual         1         Mensual           Usuario         1         Mensual           Mensual         1         Mensual           Mensual         1         Mensual           Mensual         1         Mensual           Mensual         1         Mensual	Individual Analista de Talento Humano 2		
Usuario         1         Mensual           Manual         1         Mensual           Manual         1         Mensual           Usuario         1         Mensual           Usuario         1         Mensual           Manual         1         Mensual           Manual         1         Mensual           Usuario         1         Mensual           Usuario         1         Mensual           Ubusino         1         Mensual           Ubusino         1         Mensual           Mensual         1         Mensual           Men	-		The second control of the second control of
Manual         1         Mensual           Manual         1         Mensual           Usuario         1         Mensual           Usuario         1         Mensual           Manual         1         Mensual           Manual         1         Mensual           Usuario         1         Mensual           Mensual         Mensual         Mensual           Mensual         1         Mensual           Mensual         Mensual         Mensual	individual Analista de Talento Humano 2	-	
Manual         1         Mensual           Wanual         1         Mensual           Usuario         1         Mensual           Manual         1         Mensual           Manual         1         Mensual           Manual         1         Mensual           Usuario         1         Mensual           Usuario         1         Mensual           Usuario         1         Mensual           Usuario         1         Mensual           Mensual         Mensual         Mensual	individual Analista de Talento Humano 2		A ME MAIN AND THE PROPERTY WHEN A STREET WASHINGTON THE PROPERTY COMMISSION OF THE PROPERTY COMMISSION
Wanual         1         Mensual           Usuario         1         Mensual           Manual         1         Mensual           Manual         1         Mensual           Usuario         1         Mensual           Usuario         1         Mensual           Usuario         1         Mensual	individual Analista de Talento Humano 2		
Usuario         1         Mensual           Manual         1         Mensual           Manual         1         Mensual           Usuario         1         Mensual           Usuario         1         Mensual           Usuario         1         Mensual			And the same and t
Usuario         1         Mensual           Manual         1         Mensual           Manual         1         Mensual           Usuario         1         Mensual           Usuario         1         Mensual			
Manual         1         Mensual           Manual         1         Mensual           Usuario         1         Mensual           Ubusin         1         Mensual	individual Analista de Talento Humano 2		
Manual Mensual Mensual Usuario 1 Mensual Mensual Mensual	vidinal Analista de Talante Limena o		where the property of the party
Usuario 1 Mensual Mensual Mensual			
Usuario 1 Mensual			
Validar actualización de nómina en el e- Usuario Mensual individ	individual Director(a) Nacional de Talento Humano 1		

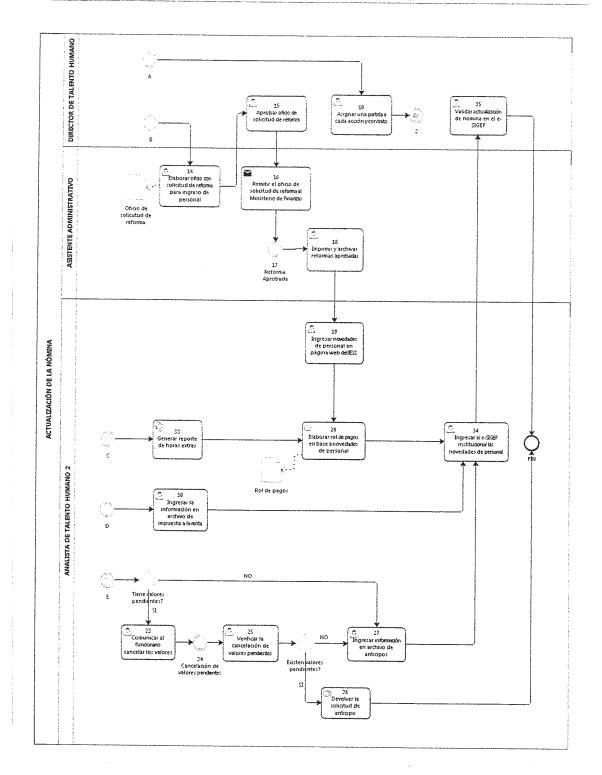
### **DIAGRAMA DE FLUJO**

	ACTUALIZACIÓN DE NÓMINA					
CONSESSEDE DE LA JUDICATURA	CÓDIGO		VERSIÓN	MES Y AÑO		
	DNTH-ADM-009	:	61	Mayo 2014	6 de 7	





	 CTUALIZAC	CION	DENOMINA		
CÓDIGO	VERSIÓN		MES Y AÑO	Página	
960-MCA-HTMQ	01	:	Mayo 2014	7 de 7	



 $\boldsymbol{ANEXO}\;\boldsymbol{L}$  - Proceso para la Evaluación del Desempeño – DNTH-EVA-001

### CONSEJO DE LA JUDICATURA

### PROCESO: "EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO"

### RESPONSABLES:

- Dirección Nacional de Talento Humano
- Subdirección Nacional de Evaluación de Talento Humano

### **ELABORADO POR:**

Danilo Altamirano Ruiz

Versión: 01

Mayo 2014

			EVALUACIÓN D	EL	DESEMPEÑO		
CONSE PUDE LA	}	CÓDIGO	VERSIÓN		MES Y AÑO	Página	
JUDICATURA -		DNTH-EVA-001	01		Mayo 2014	2 ರ≗ ~	

### **CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Aprobado por:
01	<b>M</b> ayo 2014	- Levantamiento del proceso	Director Nacional de Talento Humano

### **APROBACIONES**

Estado	Responsable	Firma
Aprobado por:	Director Nacional de Talento Humano	
Realizado por:	Danilo Altamirano Ruiz	

		EVA	LUACIÓN DEL DESEMPEÑO	
JUDICATUNA -	CÓDIGO	VERSIÓN	MES Y AÑO	Págins
	DNTH-EVA-001	01	Mays 2014	3 de 7

### FICHA TECNICA DEL PROCESO

	INFORMACIÓN BÁSICA
ÁREA EN LA INSTITUCIÓN:	Dirección Nacional de Talento Humano
MACROPROCESO:	Sustantivo
SUBDIRECCION:	Subdirección Nacional de Evaluación de Talento Humano
PROCESO:	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
RESPONSABLE DEL PROCESO:	Analista de Talento Humano 2
FECHA:	

FUNCIONARIOS - Equipo de 1	<b>Frabajo</b>
Director(a) Nacional de Talento Humano	
Analista de Talento Humano 2	
Asistente Administrativo	101
Equipo Evaluador	- 10
Comité de Recalificación	

### INFORMACIÓN DEL PROCESO

### PROPÓSITO DEL PROCESO

Medir el desempeño de los servidores en cada una de las actividades que realizan al interior de la Institución con el objetivo de mejorar el desempeño institucional a través del desarrollo del talento humano

### ALCANCE DEL PROCESO

Este proceso aplica a las actividades, nivel de conocimiento y destrezas de los funcionarios del Consejo de la Judicatura a nivel nacional

NORMATIVA	VIGENCIA	PUBLICACIÓN
Ley Orgánica del Servicio Público	06-oct-2010	R.O. Suplemento No. 294 de 06-Oct-2010
Reglamento de la Ley Orgánica del Servicio Público	01-abr-2011	Decreto Ejecutivo No. 710 R.O. Suplemento No. 418 de 01-abr-2011
Normas de Control Interno	16-nov-09	Acuerdo 039 - CG - 2009 (16-Nov2009) R.O. 78 (01-Dic-2009) Y Suplemento R.O. 87 (14-Dic-2009)
Norma de evaluación de desempeño (codificada) acorde a las reformas de la Resolución No. MRL 2008 - 000170	11-sep-2008	RESOLUCION No. SENRES-2008-000038 Publicada en el Registro Oficial No. 303 del 27 de marzo de 2008
Estatuto Integral de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo de la Judicatura	04-jun-2014	Resolución Nº 100 - 2014 del Consejo de la Judicatura

ACCIONADORES	PROVEEDORES
Plan Anual de Talento Humano	Dirección de Talento Humano
Marco Legal	Consejo de la Judicatura

CÓDIGO	PRODUCTO	CLIENTES	REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE
DNTH-EVA-001	Consolidado de novedades de Evaluaciones de Desempeño y necesidades de capacitación.	Dirección de Talento Humano	Precisión

EQUIPO RESPONSABLE DEL	
LEVANTAMIENTO	EQUIPO 1 (DAR)



A STATE OF THE PROPERTY OF THE	Master 2010	5	DATE CA (III)	
РАдин	MES Y AÑO	VERSIÓN	CÓDIGO	
<b>⇔</b>	UNACHON	INMI		
2	コンポン・ロス 2011年 ・ アイド・アイス ア・ログロ かんかんかんかん ひゅち あっ	Q # W		

AREA EN LA INSTITUCIÓN:	Dirección Nacional de Talento Humano
MACROPROCESO:	Sustantivo
SUBDIRECCION:	Subdirección Nacional de Evaluación de Talento Humano
PROCESO:	
RESPONSABLE DEL PROCESO:	Anafista de Talento Humano 2

PRODUCTO Cons Deser Medir Department de las	Consolidado de novedades de Evaluaciones de Desempeño y necesidades de capacitación. Medir el desempeño de los servidores en cada una de las actividades que realizan al Interior de la
	dir el desempeño de los servidores en cada una as actividades que realizan al Interior de la
	institucion con el objetivo de mejorar el desempeno institucional a travès del deserrollo del talento humano
Direc	Dirección de Talento Humano
	AND AND THE THE THE THE THE THE THE THE THE THE

ACCIONADORES PROVEEDORES	PROVEEDORES
	Dirección de Talento Humano
Marco Legal	Consejo de la Judicatura
The state of the s	

ORD	PROCEDIMIENTO				1	VALOR AGREGADO	- 1			pe	ar	-	EJECUTORES	ORES	-	
+				Valor agregado	1	-	velor agr			pini	18 <del>4</del> (C	1	+			
_			DOCUMENTO / REGISTRO	 0	0	r O		D _	ndmo	dos sict	SNO	0/	lsn	0		OBSERVACIONES
ž	Actividades	Tipo de actividad		VAC: Valor Agregado V	VAO: Valor Agregado Organización	stomed:	Transporte	Archivo	эл-Л И	o oqT	9839 3)	Directiv	Profesio	Jecnic	Apoy	
W -	Elaborar plan de evaluación del desempeño	Usuario	Plan de desempeño		-				Anual	individual	Analista de Talento Humano 2					
2	Revisar plan de evaluación del desempeño	Manual					-		Anual	individual	individual Director(a) Nacional de Talento Humano	-				
8	Aprobar plan de evaluación del desempeño	Manual					-		Anual	individual	Director(a) Nacional de Talento Humano	-				
Д.	Elaborar y enviar oficio circular de inicio de proceso de evaluación de desempeño	Usuario	Oficio circular de ínicio de evaluación de desempeño		-				Annal	individual	Analista de Talento Humano 2		-			
5	Aprobar oficio de inicio de proceso	Manual					-		Anual	individual	Director(a) Nacional de Talento Humano	-				
90	Realizar evaluaciones de desempeño	Evento							Anual	conjunta	Equipo Evaluador		-			
112	Receptar las evaluaciones de desempeño	Recepción			-				Anual	individua	Director(a) Nacional de Talento Humano		-			
	Direccionar gestión a analista responsable	Manual			-				Annal	individual	Director(a) Nacional de Talento Humano	-				
100	Consolidar información de evaluación de desempeño	Usuario			τ-				Anual	individual	Analista de Talento Humano 2		-			
Б П 2	Elaborar informe general de evaluaciones de desempeño	Usuario	Informe general de evaluaciones de desemnetio		-				Anual	individual	Analista de Talento Humano 2		-			
15 0	Revisar Informe general de evaluaciones de desempeño	Manual					-		Anual	individual	Director(a) Nacional de Talento Humano	-				
~ 0	Aprobar informe general de evaluación de desempeño	Manual					-		Annal	individual	Director(a) Nacional de Talento Humano	-				
4 = 5	Notificar a cada uno de los servidores los resultados de la evaluación de desempeño via correo	Usuario			-				Annat	individua	Analista de Talento Humano 2		-			ANYON AL AMBRITTO ELLON AMBRITTO PER LOS TODOS MARPETO PER ANTA EL EN ELLO
44	Receptar reclamo debidamente fundamentado y motivado.	Recepción			-				Anual	individual	Director(a) Nacional de Talento Humano	-				
15 0	Direccionar gestión a analista responsable	Manual			-				Anual	individual	Director(a) Nacional de Talento Humano	-				



The state of the s	Mayo 2014	5	DAILL VA 001
Pádna	MES Y ANO	VERSIÓN	CÓDIGO
	W. C. JANK ZILOM TOKIN' TOKEN EMBIR'TEM	#M.1	

MACROPROCESO: Subdirección Nacional de Evalusoi: Humano PROCESO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	The state of the s
Subdirection Humano EVALUACIÓ	
EVALUACIÓN DEL DE	Subdirección Nacional de Evaluación de Talento Humano
	DESEMPEÑO
RESPONSABLE DEL PROCESO: Analista de Talento Humano 2	Humano 2

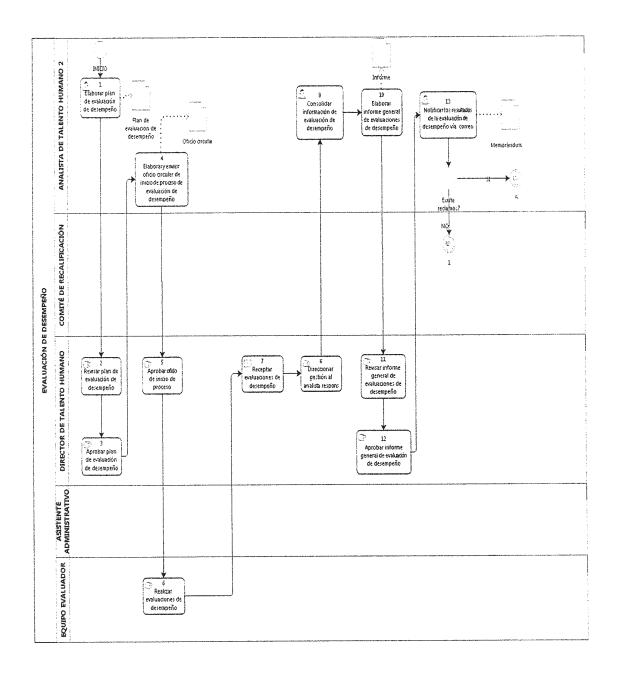
copido	DNTH-EVA-001
PRODUCTO	Consolidado de novedades de Evaluaciones de Desempeño y necesidades de capacitación.
PROPÓSITO	Medir el desempeño de los senvidores en cada una de las actividades que realizan al interior de la Institución con el objetivo de mejorar el desempeño institucional a través del desamrolo del talento humano.
CLIENTES	Dirección de Talento Humano
THE THE PERSON NAMED IN COLUMN 2 IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN	

ACCIONADORES	PROVEEDORES
Plan Arual de Talento Humano	Dirección de Tatento Humano
Merco Legal Consejo de la Judicatura	Consejo de la Judicatura
	THE RESERVE THE PARTY OF THE PA
The second secon	

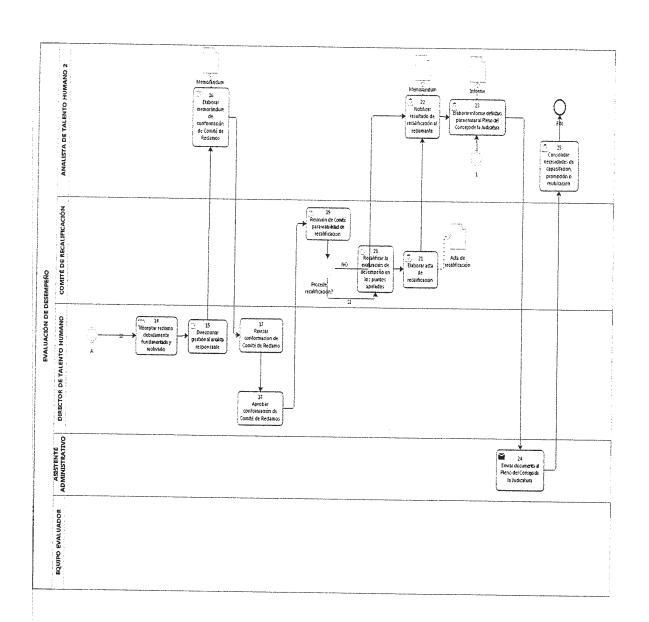
Mathematical particular   Mathematical par	_	_													_
Proceedings   Procedings   Pr	The second secon		OBSCIONAGE												
Procedimentary   Proc			T	ovodA							-		-		
Procedimentary   Proc	rores			oolnosT									-		Ť
Processive terms of the processive acts of consolidation and the confined of	EJECU		la la	покејст	-						-	-		-	T
PROCEDIMIENTO   PROCEDIMIENT				Directivo		1	+	2	2	-					1
PROCEDIMENTO   PROC	=	and	asik (odr	KESPR RESPR	Analista de Talento Humano 2	<del></del>	$\overline{}$	Comité de Recalificación	Comité de Recalificación	Cornité de Recalificación	Analista de Talento Humano 2	Analista de Talento Humano 2	Asistente Administrativo	Analista de Talento Humano 2	
Actividades   Procedumento   Proce	Р	ebi	vitas e	b oqiT	Individual	individual	individual	conjunta	conjunta	conjunta	individual	individual	individual	individual	-
Actividades   Tipo de actividade   DOCUMENTO / REGISTRO   COMPANDA   Control de actividade   DOCUMENTO / REGISTRO   COMPANDA   CONTROL CONTR		e	cuenc endmo	อาริ เห	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	
PROCEDIMIENTO  Actividades  Actividades  Actividades  Tipo de actividade  Actividades  Tipo de actividade  Elaborar memo para conformación de comité de manual  Reciamos de evaluaciones de evaluacion de Comité de Manual  Reculmos  Reculmos  Reculmos  Reculmos  Baborar información de desampeño en  Manual  Recalificación  Notificar resultado de recalificación al Usuario  Recalificar evaluación de desampeño en  Recalificar evaluación de desampeño en  Recalificar evaluación de desampeño en  Recalificar evaluación de desampeño en  Recalificar evaluación de desampeño en  Recalificar evaluación de desampeño en  Recalificar evaluación de desampeño en  Recalificar evaluación de desampeño en  Recalificar evaluación de desampeño en  Recalificar evaluación de desampeño en  Recalificar evaluación de desampeño en  Recalificar evaluación de desampeño en  Recalificar evaluación de desampeño en  Recalificar evaluación de desampeño en  Recalificar evaluación de desampeño en  Recalificar evaluación de desampeño en  Reculmos  R			D	evidou			1				1		-		-
PROCEDIMIENTO  Actividades  Actividades  Actividades  Tipo de actividade  Actividades  Tipo de actividade  Elaborar memo para conformación de comité de manual  Reciamos de evaluaciones de evaluacion de Comité de Manual  Reculmos  Reculmos  Reculmos  Reculmos  Baborar información de desampeño en  Manual  Recalificación  Notificar resultado de recalificación al Usuario  Recalificar evaluación de desampeño en  Recalificar evaluación de desampeño en  Recalificar evaluación de desampeño en  Recalificar evaluación de desampeño en  Recalificar evaluación de desampeño en  Recalificar evaluación de desampeño en  Recalificar evaluación de desampeño en  Recalificar evaluación de desampeño en  Recalificar evaluación de desampeño en  Recalificar evaluación de desampeño en  Recalificar evaluación de desampeño en  Recalificar evaluación de desampeño en  Recalificar evaluación de desampeño en  Recalificar evaluación de desampeño en  Recalificar evaluación de desampeño en  Recalificar evaluación de desampeño en  Reculmos  R		agregado		letino:	o i	-	-								H
Actividades   Procebimento   Documento / Registro   Company   Co	REGADO	Sin valor	Û	epodsus/									-		
Actividades   Tipo de actividade   DOCUMENTO I REGISTRO COmpany   Name of the actividade   DOCUMENTO I REGISTRO COMPANY   Name of the actividade   Namual of the actividade of the actividade of the actividade of the actividade of the actividade of the actividade of the actividade of the actividade of the actividade of the actividade of the actividade of the actividade of the actividade of the actividade of the actividade of the actividade of the actividade of the activities	LOR AG		۵	BLD WAS											
Actividades   Tipo de actividade   DOCUMENTO / REGISTRO Comité de reclamos de evaluaciones de l'actividade   Manual desampello comité de reclamos de evaluaciones de Manual seciamos de evaluaciones de Manual seciamos de evaluacione de Comité de Revisar conformación de Comité de Manual Manual Apròpar conformación de Comité de Manual Manual Recalificar conformación de desempello en Manual L'Suario Acta de recalificación Usuario L'Suario Acta de recalificación de desempello en Usuario Acta de recalificación de desempello en L'Suario Acta de recalificación Notificar resultado de recalificación al Usuario Acta de recalificación de Consejo de la Judiciatura esta de recalificación de Consejo de la Judiciatura esta de recalificación de Consejo de la Judiciatura del Consejo de la Judiciatura Consolidado de Consolidar necesidades de capacitación, Usuario Consolidado de promoción o reubicación o	. ,	egreçado	0		-			-	-	-	-	-		-	
Actividada  Actividada  Elaborar memo para conformación de comité de reciamos de evaluaciones de Manual desampehlo de comité de comité de Comité de Manual reciamos  Revisar conformación de Comité de Manual Reciamos  Revolamos  Recalificar comité para viabilidad de Manual Recalificare evaluación de desempeño en Manual recalificade evaluación de desempeño en Usuario los puntos apelados  Elaborar informe definitivo para enviar al Usuario de Consejo de la Judicatura del Consejo de la Judicatura del Consejo de la Judicatura del Consolidar necesidades de capacitación, Usuario promoción o reubicación o reubicación		Valor	0	VAC: Valor Agragado Chente		-									
Actividade Tipo de actividad descomité de reclamos de evaluaciones de desampeño de comité de reclamos de evaluaciones de Manual desampeño de comité de comité de comité de Comité de Manual Reclamos Manual Reclamos Reclamos Reclamos Bacalmos de comité para viabilidad de Manual Recalificar evaluación de desempeño en Manual ceralificar resultado de recalificación al Usuario Debacar informe definitivo para enviar al Usuario de Comedo de la Judicatura de Lorrego de la Judicatura			DOCUMENTO / REGISTRO						Account with the second additional and above your property and a second popular and a second	Acta de recalificación		nforme definitivo de evaluaciones de desempeño		Consolidado de necesidades de capacitación	A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 1 ASSESSMENT OF THE PERSON NAM
				Tipo de actividad	Manual	Manual	Manual	Manual	Manua		Usuario				
	PROCEDIMENTO	A THE RESIDENCE AND A SECOND PARTY OF THE PA		Actividades	Elaborar memo para conformación de romité de reclamos de evaluaciones de lesempeño	Revisar conformación de comité de eclamos	probar conformación de Comité de teclamos	Reunión de comité para viabilidad de scalificación	tecalificar evaluación de desempeño en ss puntos apelados	laborar acta de recalificación	totificar resultado de recalificación al sciamante	laborar informe definitivo para enviar al Ieno del Consejo de la Judicatura	nviar documento al Pleno del Consejo de Judicatura	onsolidar necesidades de capacitación, omoción o reubicación	
	ORO	-		ż								i			

		EVALUACIÓN D	EL DESEMPEÑO	>	
COMISEUR: DE LA	CÓDIGO	VERSIÓN	MES Y AÑO	Página	
JUDICATURA	DNTH-EVA-001	01	Mayo 2014	6 de 7	

### **DIAGRAMA DE FLUJO**



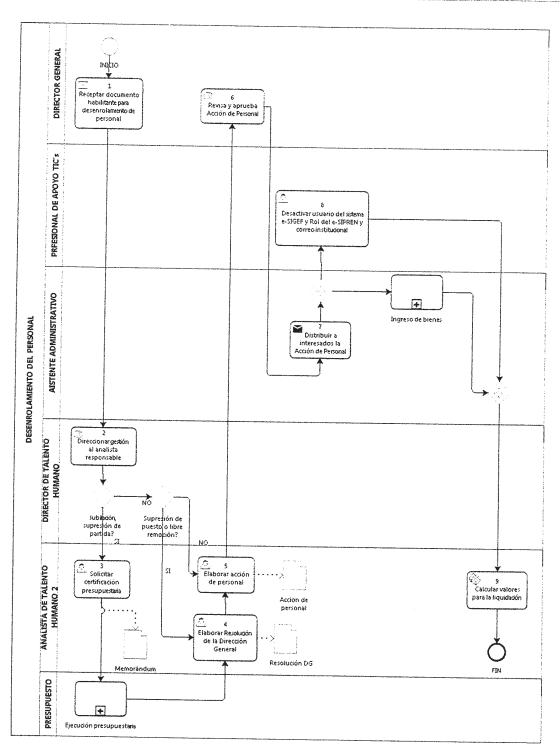
		ΕV	/ALUACIÓN	DEL	DESEMPEÑO			-
CONSESS OF LA	CÓDIGO		VERSIÓN	-	MES Y AÑO		Página	
Q	DNTH-EVA-001		01		Mayo 2014	:	7 de 7	and the
JUDICATURA,	DNTH-EVA-001		01				7 de 7	



 $\boldsymbol{ANEXO}\;\boldsymbol{M}$  - Proceso MEJORADO para el Desenrolamiento del Personal – DNTH-ADM-004

### DIAGRAMA DE FLUJO MEJORADO

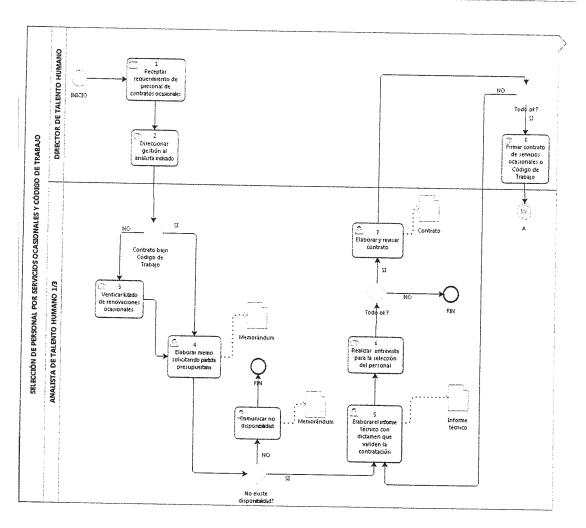
			DE	SENROLAMIEN	OTA	DEL PERSON	AL	
JUDICATURA	-	CODIGO		VERSIÓN		MES Y AÑO		Página
	<u>;</u>	DNTH-ADM-004		01	:	Mayo 2014		1 de 1



 $\bf ANEXO~N$  - Proceso MEJORADO para la Selección de Personal por servicios ocasionales y Código de Trabajo — DNTH-ADM-006

### DIAGRAMA DE FLUJO MEJORADO

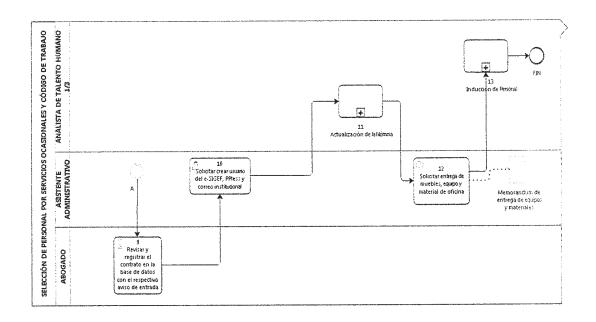
	SELECCION	DEP	ERSONAL I	POR	SERVICIOS OC.	ASIONALES Y
JUDICATURA					TRABAJO	
			VERSIÓN		MES Y AÑO	Página
	DNTH-ADM-008		01		Mayo 2014	1 de 2





### SELECCIÓN DE PERSONAL POR SERVICIOS OCASIONALES Y CÓDIGO DE TRABAJO

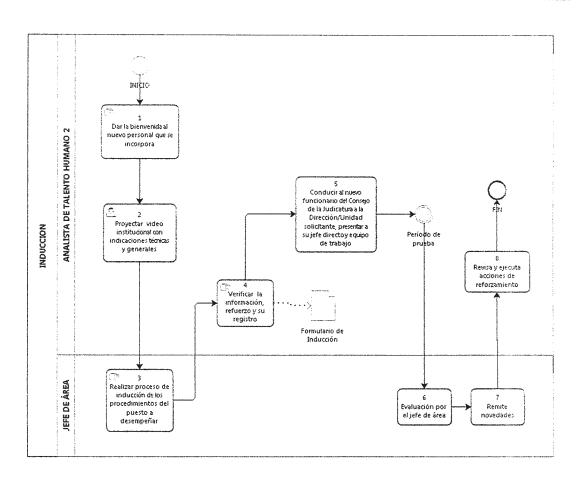
CODIGO		VERSION	 MES Y AÑO	 Págir a
DNTH-ADM-008	-	01	Mayo 2014	2 de 2



**ANEXO O** - Proceso MEJORADO para Inducción – DNTH-ADM-008

### DIAGRAMA DE FLUJO MEJORADO

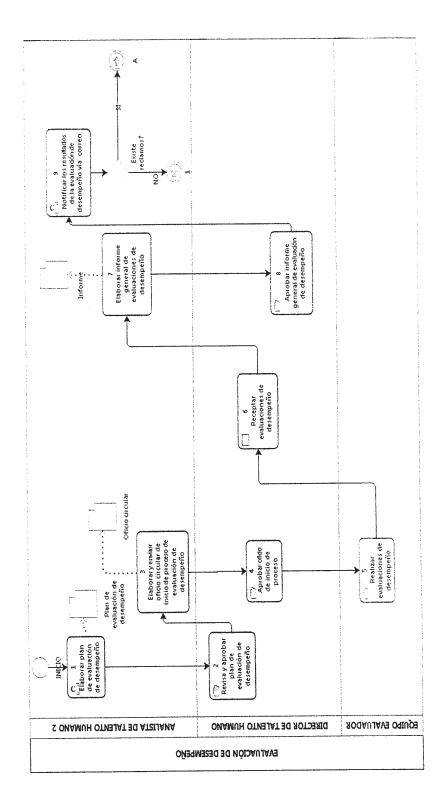
	† •	IND	UCC	IÓN		i
COMSEJE DE LA JUDICATURA	CODIGO	 VERSIÓN		MES Y AÑO	į.	Prigins [
~	DNTH-ADM-008	01		Mayo 2014		



ANEXO P - Proceso MEJORADO para Evaluación del Desempeño – DNTH-EVA-001

	Página	1 de 2
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	MES Y AÑO	Mayo 2014
EVALUACIÓN DE	VERSIÓN	2
	CÓDIGO VERSIÓN MES Y AÑO Página	DNTH-EVA-001
	At the result of	Countaining DNTH-EVA-001 01 Mayo 2014 1 de 2

# DIAGRAMA DE FLUJO MEJORADO



Consolida neceidades de capacitación, promoción o reubicadon Pagina Envisa documento al Envisa documento al Pieno del Consejo de la Judicatura 20 Aprueba informe EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MES Y AND Mayo 2014 VERSIÓN 0 DNTH-EVA-001 cóbico OTRECTOR DE TALENTO
ONAMUH PLENO DEL CONSEJO DE ABISTENTE
ARJUNISTENTA
ARJUNISTENTA
ARJUNISTENTA
ARJUNISTENTA
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE
ARJUNISTENTE ANALISTA DE TALENTO HUMANO 2 COMITÉ DE RECALIFICACIÓN EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CARRERA INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS

### ORDEN DE ENCUADERNADO

De acuerdo con lo estipulado en el Art. 83 del Reglamento del Sistema de Estudios de las Carreras de Formación Profesional y de Postgrados, aprobado por el Consejo Politécnico en sesión del 16 de agosto de 2011 y una vez verificado el cumplimiento del formato de presentación establecido, se autoriza la impresión y encuadernación final del Proyecto de Titulación presentado por el señor KLÉVER DANILO ALTAMIRANO RUIZ

Quito, D.M., 20 de enero de 2015

Dr. Efrain Naranjo B.

DECANO

EN/nq